



República del Ecuador

Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra-San Lorenzo.

Informe de Terminación de Proyecto

Informe Principal y anexos

Gabriela Arcos Olarte

Fecha del documento: 01 de diciembre de 2017
No. de proyecto: GEF-FSP-021-EC
No. de reporte: [Insert report number]

División de América Latina y el Caribe
Departamento de Administración de Programas

Agradecimientos

La consultora desea expresar su agradecimiento al equipo de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural de Quito, así como de las Unidades Ejecutoras Territoriales de Imbabura/Carchi y Esmeraldas, por aportar con la información necesaria para realizar esta evaluación y por el apoyo logístico brindado para la realización de las visitas de campo. De la misma manera, se agradece el apoyo otorgado por los funcionarios del FIDA en cuanto a la entrega de información del Proyecto y sus orientaciones para desarrollar la evaluación.

Descargo de Responsabilidad

El contenido de este informe es de entera autoría y responsabilidad de la consultora, bajo ningún concepto representa las opiniones o puntos de vista del Gobierno del Ecuador, el FIDA o ningún otro organismo público o privado vinculado con la ejecución del Proyecto PISL-GEF.

Tabla de Contenidos

Equivalencias Monetarias	iv
Pesos y medidas	iv
Lista de Acrónimos	v
MAPA DEL ÁREA DEL PROYECTO	vi
	vi
Tabla de identificación del proyecto	vii
Executive Summary	1
1. Introducción y antecedentes generales	7
2. Alcances, objetivos y metodología	8
3. Desempeño e impacto del proyecto	11
3.1. Resumen de las calificaciones de desempeño e impacto del proyecto	11
3.2. Resultados de la evaluación del proyecto	15
3.3 Sostenibilidad	24
3.4. Función catalizadora	27
3.5. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE)	27
3.6. Seguimiento de los cambios a largo plazo	30
3.7. Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto	31
3.8. Criterios de evaluación adicional	52
3.9. Impacto	60
3.10. Desempeño de los socios	61
3.11. Desempeño general del proyecto	62
3.12. Impacto global en la pobreza	67
4. Lecciones aprendidas	68
5. Buenas prácticas	69
6. Áreas de oportunidad	70
7. Conclusiones y recomendaciones	71
Anexos	72

Lista de tablas

Tabla 1. Identificación del Proyecto
Tabla 2. Costos efectivos y financiación en USD por componente
Tabla 3. Actual Costs and financing in USD per component
Tabla 4. Project Performance Rating Summary
Tabla 5. Calificaciones Asignadas para el Proyecto PISL-GEF
Tabla 6. Asignación de Fondos por Componente
Tabla 7. Gasto por Componente al Cierre
Tabla 8. Distribución de Gasto por Rubro
Tabla 9. Clasificación de las Actividades del Proyecto en base al Análisis de Costos Incrementales
Tabla 10. Calificaciones de Sostenibilidad del Proyecto PISL-GEF

- Tabla 11. Presupuesto del Sistema de Monitoreo y Evaluación
- Tabla 12. Modificaciones realizadas al Marco Lógico del Proyecto
- Tabla 13. Tabla Comparativa de Indicadores
- Tabla 14. Tabla Comparativa de Componentes
- Tabla 15. Estructura de Co-financiamiento de los Sub-proyectos
- Tabla 16. Metas Originales del PISL-GEF
- Tabla 17. Metas al Cierre del PISL-GEF
- Tabla 18. Resumen de Co-financiamiento
- Tabla 19. Costos Efectivos y Financiación

Lista de gráficos

- Gráfico 1. Porcentaje de Inversión por Rubro
- Gráfico 2. Distribución de Desembolsos
- Gráfico 3. Esquema de Operación del SIG

Lista de anexos

- Anexo 1. Términos de Referencia de la Evaluación Terminal del Proyecto PISL-GEF
- Anexo 2. Lista de Personas Entrevistadas y Cuestionario para Beneficiarios
- Anexo 3. Lista de Documentos Revisados
- Anexo 4. Resumen de la Información de Co-financiamiento y una Declaración de los Gastos por la Actividad del Proyecto

Equivalencias Monetarias

Unidad Monetaria-Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD)

Pesos y medidas

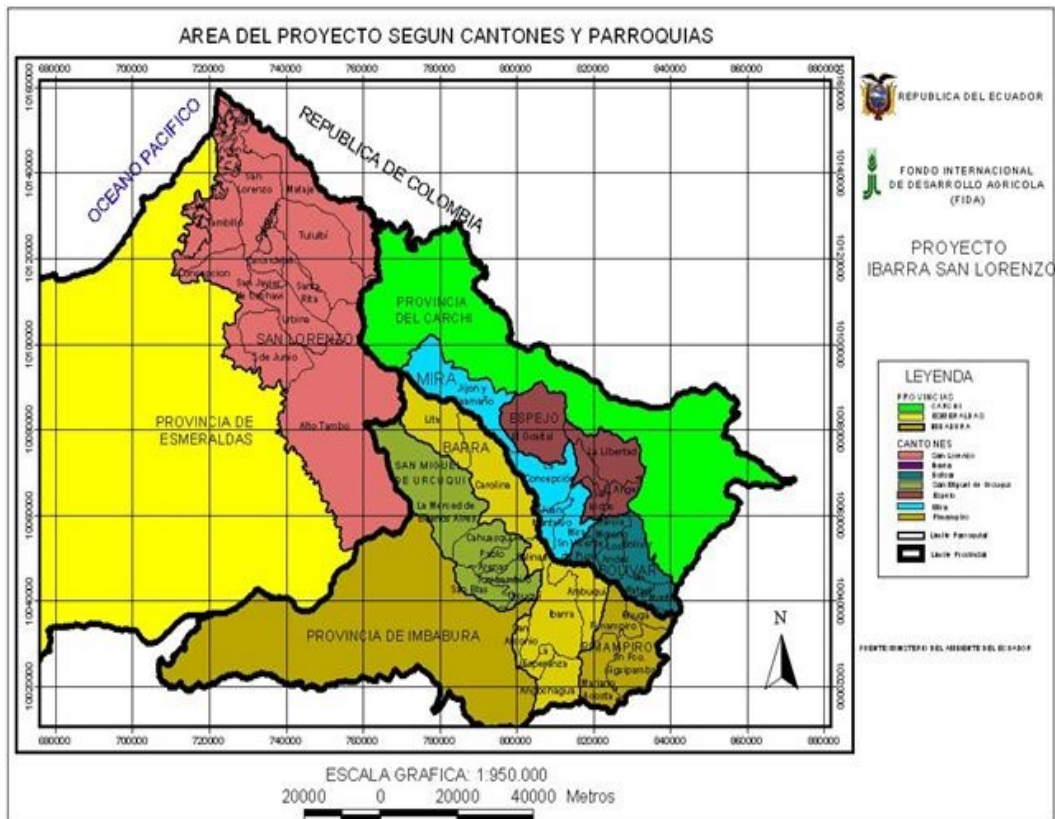
1 kilogramo	=	1,000 gramos
1 000 kilogramos	=	2.204 libras
1 kilómetro	=	0.62 millas
1 metro	=	1.09 yardas
1 metro cuadrado	=	10.76 pies cuadrados
1 acre	=	0.405 hectáreas
1 hectárea	=	2.47 acres

Lista de Acrónimos

CBD	Convenio de Diversidad Biológica (acrónimo en inglés)
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (IFAD, acrónimo en inglés)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GEF	Global Environment Facility (acrónimo en inglés del FMAM)
GoE	Gobierno del Ecuador
LAC	América Latina y el Caribe (LAC, acrónimo en inglés)
PDR	Informe de Evaluación Final (Project Completion Report, acrónimo en inglés)
MFS	Manejo Forestal Sostenible (SFM, acrónimo en inglés)
ML	Marco Lógico
PAC	Plan de Adquisiciones y Contrataciones
POA	Programa Operativo Anual
RIMS	Informe del Sistema de Gestión de Resultados e Impacto
SEP	Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativo
SIG	Sistema de Información Gerencial
SyE	Sistema de evaluación y seguimiento (M&E, acrónimo en inglés)
UET-IC	Unidad Ejecutora Territorial de Imbabura y Carchi
UET-E	Unidad Ejecutora Territorial de Esmeraldas
UGP	Unidad de Gestión del Proyecto
UNCCD	Convenio de lucha contra la Desertificación y la Sequía (siglas en inglés)
UNFCCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (siglas en inglés)
USD	Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica

MAPA DEL ÁREA DEL PROYECTO¹

República del Ecuador
PROYECTO DE GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA
BIODIVERSIDAD Y DE LOS RECURSOS HIDRICOS EN
EL CORREDOR IBARRA-SAN LORENZO



¹ Fuente: Documento de Diseño del Proyecto-Diciembre, 2011

Tabla 1. Tabla de identificación del Proyecto PISL-GEF
Información general

País	Ecuador		
Región	América Latina y el Caribe		
Nombre del proyecto	Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra-San Lorenzo.		
Tipo de subvención	Donativo		
Número identificación GEF	3717		
No. Convenio de financiación	GEF-FSP-021-EC		
Área focal GEF	Biodiversidad, Degradación de la Tierra		
Punto focal GEF país receptor	Ministerio del Ambiente		
2. Hitos importantes			
Duración del proyecto	Cinco años		
Fecha de aprobación GEF	07-03-2011		
Fecha de aprobación FIDA	31-10-2001		
Fecha de efectividad	16-11-2011		
Fecha última supervisión	07-11-2016		
Evaluación de Medio Término	15-09-2014		
Fecha de inicio	16-11-2011		
Fecha de cierre operativo	16-11-2016		
Fecha de cierre administrativo	31-03-2017		
C. Financiación (USD)			
Monto GEF para la preparación del documento (PPG)	100,000		
Monto de la donación	2,700,000		
Total (GEF+PPG)	2,800,000		
Co-financiamiento propuesto	Préstamo FIDA		12,825,000.00
	Gobierno del Ecuador		2,244,000.00
	Gobiernos Locales		198,00.00
	Beneficiarios		783,000.00
	Total		16,050,000.00
Co-financiamiento asegurado	Préstamo FIDA		12,825,000.00
	GoE		2,295.488.10

	Gobiernos Locales + Otros Aportes		272,484.29
	Beneficiarios		2,192,433.02
	Total		17,585,405.41
Co-financiamiento gastado (a)	Préstamo FIDA		7,680,053.32
	GoE		2,295,488.10
	Gobiernos Locales + Otros Aportes		272,484.29
	Beneficiarios		2,192,433.02
	Total		12,440,458.73
Cantidad desembolsada (b)	FIDA: 7,680,053.32		
	GEF: 2,639,823.98		
Cantidad gastada (a+b)	FIDA: 7,680,053.32		
	GEF: 2,639,823.98		
D. Responsables de la ejecución y asociados			
Organismo receptor	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Organismo responsable	Ministerio de Agricultura y Ganadería		
Organismo financiero	FIDA		

Tabla 2. Costos efectivos y financiación en USD por componente (al cierre del proyecto)²

Componente	FIDA -EC	GEF-FSP-021-EC	Aporte de beneficiarios FIDA-GEF	Gobierno del Ecuador	Gobiernos locales + otros actores	Total
Componente 1: Fortalecimiento de las capacidades para la gestión territorial y de las organizaciones.	449,585.72	166,655.21	14,202.34	00.0	4,007.22	634,450.49
Componente 2: Iniciativas innovadoras para la conservación, restauración y manejo sostenible de	7,097,076.76	2,437,168.77	2,178,230.68	35,099.60	272,484.29	12,056,060.10

² Componentes Revisados según Enmienda de fecha 16/02/2016

los recursos naturales.						
Componente 3: Gestión y Administración del Proyecto	133,390.74	50,739.17		2,260,478.50	00.0	2,444,608.41
Total						

Fuente: Reporte Guby 2017

Nota: Los datos representan los montos acumulativos a septiembre, 2017.

Executive Summary

1. The Project for Sustainable Management of Biodiversity and Water Resources in the Ibarra-San Lorenzo Corridor (GEF Project) is associated to the Ibarra-San Lorenzo Development Project supported by IFAD. The latter's general objective is to help reduce poverty and improve the living conditions of Afro-Ecuadorian, indigenous, and farming communities in the project area; such an endeavour will be aligned to the borrower's duty to plan national development, eradicate poverty, promote sustainable development, and equitably redistribute wealth and resources to make good livelihoods. With the co-financing from the GoE and IFAD, the project proposes to facilitate and enable families and communities in the project area to develop their natural, social, and cultural activities, and access the local and regional labour markets. The target groups are mainly organizations of Afro-Ecuadorian and indigenous groups and mestizo farmers.

2. The goal was to promote biodiversity conservation as well as sustainable land and forest management in the Ibarra-San Lorenzo corridor so as to preserve and improve the provision of environmental services in the area, reduce poverty and foster social inclusion to the benefit of indigenous people and local communities. The objective was to locally demonstrate the relevance of an array of SLM and SFM approaches and practices to achieve the preservation of biodiversity and the maintain the productivity of existing ecosystems, and at the same time incentivize the up-scaling of such practices.

3. The Project was located in three provinces (Carchi, Imbabura, and Esmeraldas), seven cantons, 35 parishes, and covers an estimated 5,963 km². The area of intervention of the Project for Sustainable Management of Biodiversity and Water Resources in the Ibarra-San Lorenzo corridor overlaps with the area of the Ibarra-San Lorenzo Development Project; however, owing to its special objectives, it will primarily be active in the two protected areas present in the project territory—the Cayapas-Mataje Mangrove Reserve (REMACAM) and the Cotacachi-Cayapas Ecological Reserve (RECC) and their buffer zones.

4. The target group was the population living in the area of intervention of the Ibarra-San Lorenzo Development Project in 2010 estimated in 101,700 people, or about 20,300 families. The number of people living in the buffer zones of the ecological reserves was estimated at 27,000 or 26% of the total in the larger project. The population to receive direct attention was estimated at 20,689.

5. The total cost of PISL-GEF was US\$ 18.750 million. The GEF contributed with US\$2.7 million for the Project for the Sustainable Management of Biodiversity and Water Resources, and the Ibarra-San Lorenzo Development Project contributed with US\$16.05million, from IFAD funds US\$12.825 million, government contributions of US\$2.442 million, and a contribution of US\$783,000 by the beneficiaries.

Tabla 3. Actual costs and financing in US\$ per component (at project closure) *

Components ³	IFAD -EC	GEF-FSP-021-EC	Beneficiaries	Government of Ecuador	Local governments and others	Total
Capacity Strengthening for territorial and organizational management	449,585.72	166,655.21	14,202.34	00.0	4,007.22	634,450.49
Innovative initiatives for the conservation, restoration, and	7,097,076.76	2,437,168.77	2,178,230.68	35,099.60	272,484.29	12,056,060.10

³ Components as per Grant Agreement Amendment dated February 16, 2016.

sustainable management of natural resources						
Project Management and Administration	133,390.74	50,739.17		2,260,478.50	00.0	2,444,608.41
Total						

*Source: PISL-GEF Project Files-Guby Report 2017

Note: Amounts correspond to cumulative expenses until November, 2017.

6. The Terminal Evaluation Review of PISL-GEF, conducted from October 7 to December 1st, 2017, gave the project an **overall rating of Moderately Satisfactory**. Throughout its implementation, PISL-GEF was substantially modified in its design, reduced its scope, goals and impacts. The investments were concentrated on the implementation of agro-ecological practices in family farms, whereas other activities that were fundamental for the achievement of the projects goal and objective, were left aside, including :training for the deconcentrated agencies of the MAE, strengthening of monitoring in protected areas within the Project's territory, preparation of and assistance with the implementation of forest management plans, co-financing of investments in the REMACAM management plan, execution of investments to support sustainable management of forests by communities involved in the Socio Bosque Program.

7. The table below summarizes the ratings obtained in this review in accordance with the criteria stipulated in the terms of reference of the Terminal Evaluation to support the **Moderately Satisfactory** rating:

Tabla 4. Project performance rating summary

Component/criteria	Rating
Relevance	Moderately Satisfactory (MS)
Effectiveness	Moderately Unsatisfactory (MU)
Efficiency	Moderately Satisfactory (MS)
Sustainability	Moderately Likely (ML)
Monitoring and Evaluation (M&E) System Assessment, M&E Design, Implementation Plan, and Activities Budget plan	Moderately Satisfactory (MS)

8. The overall rating is primarily a result of the project's performance in achieving the output targets set at project inception for each of its eight outcomes; namely, i) NRM practices aiming at biodiversity conservation are adopted and implemented by local governments and socio-productive organizations; ii) The Monitoring and Evaluation systems and procedures implemented by the regional MAE dependency are significantly strengthened; iii) The public, and especially the youth , are better educated in conservation of biodiversity and human rights; iv) Reduction in land degradation through the use of sustainable management techniques; v) Reduction in deforestation, and area under sustainable forest management techniques increased; vi) Improved waste management contributes to improved NRM; vii) The Socio Bosque Program (SB) attains the objectives and goals established in the project zone according to SB priorities; and viii) Income-generating investments stimulate SFM by Socio Bosque Program beneficiaries in at least 40 communities(downstream support to SB).

9. An assessment of project results showed **relevance** of the project to be **Moderately Satisfactory**. The strategic linkage between the IFAD project and the PISL-GEF project was aimed at developing an integrated approach to attenuating existing threats and pressure on highly valuable ecosystems along the Ibarra-San Lorenzo Corridor. In particular, the Project was formulated to support the conservation of biodiversity and sustainable management of the land and forests and the preservation and improvement of the main environmental services, benefiting the indigenous peoples and local

communities, and contributing to poverty reduction, social inclusion, and conflict resolution in the project zone.

10. The project went through profound changes in its design, therefore it was substantially reduced in its scope, goals and impacts, with its investments concentrated on agro-ecological farming sub-projects and leaving aside activities described in paragraph 6 above, related to sustainable forest management and payment for environmental services mechanisms to be implemented through a strategic alliance with the Socio Bosque Program. Land and water sustainable management practices were developed as part of the sub-projects at a very small scale. The original outcomes contemplated: (i) reduction in the level of encroachment and unsustainable exploitation of natural resources by communities in the two protected areas within the Project's territory, with 20% increase in vegetation; ii) deforestation stopped in forest areas intervened by the project (120,000 has); iii) 20,000 hectares of forests, in different communities, have sustainable management plans that are enforced; iv) at least 2,500 hectares of vulnerable catchments land are under SLM practices; v) natural vegetative recovery (at least some 1000 has of temporary and permanent closures; vi) enrichment planting of trees, shrubs, grasses and herbaceous plants (at least some additional 5 00 has of temporary and permanent closures); vii) increased soil cover and improved organic matter levels within the minimum of 2,500 have of croplands and rangelands under SLM. In contrast, the Project was able to intervene in 1,633 ha, for which no specific data has been generated regarding the extension of land under each type of strategy and sustainable management practices.

11. The PBVR developed a comprehensive monitoring and evaluation system, however, its delayed implementation did not allow to put into practice the sufficient structures to carry out a solid evaluation of the project results and impacts. In spite of the overall performance rating, the PISL-GEF relevance lies on its contribution to the strengthening of local capacities for integrated natural resources management and its successful process of converting traditional agricultural practices into sustainable production practices. It also provided the grounds to implement the sectoral public policies through the diversification of deforested and degraded areas through field activities such as agro-ecology modules.

12. Regardless of its reduced scope and small scale intervention, the project is relevant to the local, national and global context and the GEF strategic objectives on the focal areas of Biodiversity under its Strategic Objective BD SO2: "Mainstreaming biodiversity in production landscapes" and Land Degradation. It is still? closely aligned with the National Well-being Plan (Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir-PNDBV) and the national policy and strategic framework on Biodiversity, Sustainable Forest Management and Climate Change.

13. In terms of **effectiveness**, a **Moderately Unsatisfactory** rating was assigned due to project objectives, outcomes and outputs have not been fully achieved, although good management practices on integrated natural resources, pilots and demonstrations, together with associated capacity building having been introduced. As stated in the GEF CEO Endorsement Document and the IFAD Project Design Report (PDR), the Project overall goal was to promote biodiversity conservation as well as sustainable land and forest management in the Ibarra-San Lorenzo corridor so as to preserve and improve the provision of environmental services in the area, reduce poverty and foster social inclusion to the benefit of indigenous peoples and local communities. The project objective was to locally demonstrate the relevance of an array of SLM and SFM approaches and practices to achieve the preservation of biodiversity and the maintain the productivity of existing ecosystems, and at the same time incentivize the up-scaling of such practices.

14. The Project actually promoted biodiversity conservation, as well as sustainable land and forest management, however the scale of interventions attained, did not secure on a sustainable basis the expected poverty reduction and social inclusion to improve the welfare of indigenous peoples and local communities. The project was able to locally demonstrate the relevance of SLM and SFM approaches and practices to achieve the preservation of biodiversity, but again, the scale of intervention was insufficient to secure scaling-up and sustainability.

15. The sustainable forest management (SFM) activities contemplated under Components 1 and 2, complied the preparation of forest inventories with and expected coverage of 20,000 ha and the development of plans to restore the forest landscape for at least 10,000 ha of primary forest and 10,000

ha of secondary forest. The implementation of these activities were aimed at reducing deforestation at the project area and the sustainable agricultural production sub-projects were supposed to complement them. Instead, the afore mentioned activities were no implemented and were reduced to small scale interventions at the farm-level, covering only 1,633 ha as explained in paragraph 10 above,

16. The PISL-GEF failed to carry out the activities established under Component 3, which implied the articulation of the SMF and sustainable agricultural production activities with the Socio Bosque Program. The most outstanding achievement regarding SFM was related to the delimitation of 728 ha within the territory of indigenous communities (Chachi) to be connected to the territories under the Socio Bosque Program.

17. **Efficiency** was rated as **Moderately Satisfactory**, based on the project having had major shortcomings of technical delivery and achievement of outcomes as explained above. The project was designed to be managed using the existing administrative structure established for the implementation of the PBVR. This was intended to avoid duplication, enhance ownership and ensure sustainability of the project after completion, as the activities would be mainstreamed into the national policy and institutional frameworks, however the project unit's understaffing and delays from administrative procedures, resulted in delays in funds transfers and hampered project's progress.

18. In some instances, the initial complexities in using national administrative procedures by project beneficiaries such as the Public Procurement Law, caused some confusion and delays in funding that caused delays in technical delivery of project outcomes and outputs.

19. Regarding project investments' sustainability, the evaluation provides evidence to support that PISL-GEF design was aligned with MAG's overall institutional operational mechanism, however, most of the technical assistance programs within MAG, are based on mechanisms that undermine the achievements under the project and that still rely on the use of chemical pesticides and fertilizers. While the Project promoted the development of agro-ecologic practices among the beneficiaries, MAG's Regional Directorates continued to distribute agro-kits consisting of seeds, plants, chemical fertilizers and pesticides and some basic technical assistance. Regardless the effort by the technical promoters hired under PBVR to minimize or even eradicate these products and replace with organic-natural alternatives, other teams at MAG highly promoted and incentivized their use.

20. As result of the changes in the design of the Project, about 76% of the funds were allocated to agro-ecologic activities (See Graphic 1-page 15), consisting of a combination of practices such as fruit plantations, improved irrigation, reforestation and protection of water catchments with native species, and soil protection. The agricultural production consisted mainly of fruits (92% of the sub-projects), planned to be sold at the local markets. Given the delays experienced on the implementation of the Project, none of these sub-projects have reached the commercialization stage. Only one sub-project contemplated a commercialization plan and none of them envisioned added value alternatives.

21. On gender and equity empowerment, the PBVR did not develop a gender-oriented strategy to be integrated into the sub-projects. The Project's Management Unit and the Territorial Units opted at the initial stage to better understand the social structure and cultural traditions that define the role of women, before attempting to introduce any strategy. The main reason for this approach was to avoid internal conflicts that would risk the implementation of the sub-projects. The field work carried out under this evaluation provided evidence that in some sub-projects, women have shown their ability to achieve the goals of improving agricultural production, moving faster than men into the transition from traditional to agro-ecological farming.

22. The main lessons from PISL-GEF implementation included:

- For future GEF operations under the "Mainstreaming Biodiversity on Productive Landscapes" strategic objective, the goal, objectives, outcomes and outputs should be designed based on a rigorous baseline assessment, so as to provide a realistic social, economic and environmental context. This exercise is necessary to avoid overly ambitious goals and targets that at the end of the day, will not be accomplished.

- A solid institutional and policy framework at the national and local level, is a key element to ensure the sustainability of project interventions. Beneficiary organizations and producers, if properly trained, could develop the capacity to carry out an integrated management of natural resources within the territories, however, without the support of national and local governments, it is unlikely that they will be able to reach the commercialization stage and have regular access to markets.
- The expected outcomes established under the original project design were too ambitious. During the design stage, a more rigorous analysis on how the proposed activities will lead to the intermediate outcomes and expected impacts should have taken place. The geographic areas and scale to be targeted should have been proportional to the time and funding available. In addition, more detailed biophysical and socio-economic data and knowledge at appropriate spatial scales should have been developed to achieve project's success. The project would have improved its performance by including institutional capacity activities to generate science-based biophysical and socio-economic spatial information and to use it in land-use planning as to lay the foundations for biodiversity mainstreaming readiness.
- It is important to bear in mind that mainstreaming biodiversity in productive landscapes is a complex, long and costly process, it takes quite a time to achieve the desired impacts at a large scale and cross-cutting the relevant productive sectors.
- In order to achieve biodiversity conservation and sustainable management of natural resources, agro-ecological practices must follow a territorial approach, being implemented over extensive and continuous portions of land. Due to its scale and spatial distribution, the project was implemented on small parcels (1-6 ha) surrounded by farmers implementing unsustainable agricultural practices.

23. The main recommendations stemming from this evaluation are:

- A solid policy and strategic framework for the sustainable and integrated management of natural resources is very important to secure the success of projects such as PISL-GEF. However, Ecuador needs to move to the next level that includes the development, implementation and enforcement of the associated regulatory instruments and provide a solid ground to increase and upscale this kind of operations and strengthen the enforcement capacity of the local governments.
- It is necessary and extremely important to secure the long-term financing of the Participatory Monitoring and Evaluation System under the PBVR, to allow its full development and to become the main planning and management tool of the local producer organizations. This will provide the opportunity to upscale the project investments.
- It is crucial at this stage to re-initiate conversations with the Ministry of the Environment to follow up on the request to include the 728 ha belonging to the Chachi communities to be attached to the territories under the Socio Bosque Program. It would also be important to identify opportunities and establish the mechanisms to articulate the activities aimed at an integrated management of natural resources based on a territorial and programmatic approach.
- The sub-projects and the related outcomes must be articulated to the ongoing programs of the Ministry of Agriculture, as a mechanism to secure the sustainability of both, the approach and the investments developed under the PBVR. Although this articulation was expected under the implementation strategies of the PBVR, the operational mechanisms are not yet in place, due to some extent to the still ongoing institutional structural changes.
- Given the relevance of the climatic and hydrological monitoring for decision making on territorial planning, it is highly recommended that the monitoring currently implemented at the micro catchment level at the Carchi Province, is expanded to other regions as to establish a

Monitoring Network. For this purpose, PNBV, sponsored by MAG, should seek for additional funding and coordinate with other relevant public institutions.

1. Introducción y antecedentes generales

24. Entre el año 2007 y el 2009, el Gobierno del Ecuador (GoE), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), acordaron concretar un plan de colaboración que compromete y se enmarca en los principios de la soberanía nacional orientados a enfrentar los problemas que tienen incidencia en los niveles locales regionales y de carácter continental del país como son el cambio climático, la pobreza y la destrucción de la cultura.

25. El Plan Nacional del Buen Vivir (PNDPBV 2009-2013), es el marco de gestión del Gobierno del Ecuador. Entre otros aspectos importantes, el PNDPBV cuestiona la destrucción de la naturaleza y su explotación sin consideraciones de responsabilidad generacional y de respeto de los tiempos de regeneración y estabilidad. La degradación de ecosistemas amenaza los modos de vida de las poblaciones locales y genera un alto nivel de conflictividad social, ambiental, política, cultural.

26. El Proyecto Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra-San Lorenzo, ha sido diseñado en el marco del Proyecto de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Territorial del Corredor Ibarra- San Lorenzo (PISL), el cual aporta con el co-financiamiento respectivo mediante los Convenios de Préstamo 789/EC y 80/EC4 del 4 de marzo de 2011.

27. El área de actuación del “Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra-San Lorenzo” corresponde a la del Proyecto de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Territorial del Corredor entre Ibarra - San Lorenzo; sin embargo por sus particulares objetivos incidirá en las zonas de amortiguamiento de dos áreas protegidas presentes en el territorio: las reservas ecológicas Manglares Cayapas Mataje (REMACAM) y la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (RECC).

28. Justificación del apoyo solicitado al Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés). El proyecto auspiciado por el FMAM promoverá la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de las tierras y bosques en el Corredor Ibarra-San Lorenzo, así como la preservación y mejoramiento de los principales servicios ambientales, beneficiando a los pueblos indígenas y las comunidades locales, y contribuyendo a la reducción de la pobreza, la inclusión social y la resolución de conflictos en la zona del proyecto.

29. En este contexto, el proyecto se enfocó en tres áreas prioritarias: (i) mejorar las capacidades locales de gestión ambiental que cubre a las organizaciones y estamentos gubernamentales; (ii) el impulso a las iniciativas innovadoras para la conservación, restauración y manejo sostenible de recursos naturales; y; (iii) incentivos a la conservación productiva fundamentada especialmente en alternativas que no afectan al capital natural de las comunidades y pueblos que dependen de los recursos presentes especialmente en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas.

30. El 7 de marzo del 2011, el Consejo del FMAM aprobó el Proyecto con un financiamiento de US\$ 2,7 millones, más US\$ 0.1 millones previamente otorgados para la elaboración de la propuesta (PPG-Project Preparation Grant por sus siglas en inglés), para complementar la inversión a realizarse por parte del FIDA, el GoE, los gobiernos locales y los posibles beneficiarios del proyecto.

2. Alcances, objetivos y metodología

31. El **Objetivo general** de la consultoría, conforme a lo establecido en los términos de referencia (TdR) del contrato (ver Anexo 1), es elaborar el Informe de Evaluación Final del “Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra - San Lorenzo” de acuerdo a las directrices de terminación de proyectos del FMAM y del FIDA.

32. **Objetivos específicos:** 1) Evaluar la pertinencia de las intervenciones del proyecto en el momento de la formulación y en el contexto actual; 2) Evaluar la eficacia del proyecto (o en qué medida se han alcanzado los objetivos del proyecto), documentar los resultados, así como los efectos inmediatos de las intervenciones del proyecto; 3) Evaluar los costos y beneficios del proyecto, así como la eficiencia en la implementación del proyecto (incluye el desempeño del FIDA y otros asociados que participaron en la ejecución del proyecto); 4) Analizar las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios del proyecto después de su terminación; Identificar y documentar las valiosas lecciones aprendidas del proyecto que contribuya a mejorar la programación y formulación de futuras intervenciones del FMAM, FIDA y del Gobierno de la República del Ecuador; 5) Identificar el potencial de articulación, difusión y ampliación de las buenas prácticas desarrolladas por el proyecto; 6) Evaluar la pertinencia de las estrategias y enfoques utilizados, así como su contribución a los objetivos de desarrollo del proyecto; 7) Aprender los términos y condiciones de ejecución del proyecto, incluyendo las relativas a la interacción entre el proyecto / beneficiarios / socios; 8) Evaluar la contribución del proyecto a la Política de Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del FIDA, Estrategia del FMAM-4 relativa a biodiversidad y degradación de la tierra y finalmente, a las políticas/estrategias nacionales de la República del Ecuador en materia de biodiversidad y degradación de la tierra.

33. **Metodología.** El proceso de evaluación aplicó los criterios establecidos en las guías de evaluación del FMAM y del FIDA, que incluyen: independencia, imparcialidad, transparencia, divulgación, ética, asociación, competencia/capacidades, credibilidad y utilidad. Además de las orientaciones del FIDA y del GEF para la evaluación de proyectos, la consultora aplicó varios principios metodológicos como: a) Validez de la información: se buscaron múltiples fuentes para asegurar que los resultados fueran precisos y válidos; b) Integridad: cualquier asunto relacionado con conflicto de intereses, falta de conducta profesional o representación falsa sería inmediatamente referido; y c) Respeto y anonimato: todos los participantes tuvieron derecho a proporcionar información confidencial.

34. La metodología empleada para complementar el Informe de Finalización de Proyecto consideró además los aspectos detallados en los TdR: (i) un análisis a profundidad de la documentación del proyecto existente; (ii) realizar visitas de campo y tener discusiones con las partes interesadas (beneficiarios, socios nacionales, proveedores de servicios, etc.); (iii) hacer consultas y llevar a cabo discusiones con el equipo del proyecto y (iv) realizar un intercambio de las principales conclusiones y recomendaciones con el equipo del proyecto, el FIDA y otros socios que participaron en la ejecución del proyecto.

35. El tiempo total asignado para la consultoría fue de 52 días, dentro de los cuales, el proceso de recopilación y análisis de información se organizó en tres etapas que se describen a continuación.

Primera Etapa

36. Esta etapa inició con la revisión de información primaria disponible en los archivos del FIDA y de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP). Entre los documentos analizados están: Informe de Diseño del Proyecto (PDR por sus siglas en inglés) de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra - San Lorenzo”, Documento del Proyecto presentado ante el Consejo del FMAM (Request for CEO Endorsement/ 21/12/2010); Convenio de Donación GEF-SFP-021-EC; Enmienda al Convenio de Donación GEF-SFP-021-EC, Documento Técnico del Proyecto de Inversión en Infraestructura para el Desarrollo Territorial del Corredor Ibarra- San Lorenzo (President’s report - Proposed loan to the Republic of Ecuador for the Ibarra-San Lorenzo Development Project- September 2009), Manual Operativo PILS-GEF, POAs PILS-GEF, Informes de Implementación (PIR por sus siglas en inglés), Ayuda Memorias de las misiones de supervisión, Informe de la Evaluación de Medio Término PILS-GEF (Octubre, 2015), Reportes de Sistema de Información del Proyecto, incluyendo RIMS, documentos de los sub-proyectos ejecutados por los beneficiarios.

37. Cuando fue necesario, se obtuvo información relevante de fuentes secundarias, principalmente informes de proyectos realizados en la zona del proyecto por otros organismos de cooperación internacional, evaluaciones de resultados de programas nacionales como Socio-Bosque, evaluaciones de efectividad de los planes de manejo de las áreas protegidas ubicadas en el área de influencia del proyecto, y actualizaciones de las políticas y estrategias ambientales del país.

38. Una vez que se adquirió el conocimiento necesario sobre los objetivos, metas, componentes y actividades del Proyecto, el análisis se enfocó en los resultados obtenidos. En vista de que a lo largo de la ejecución del Proyecto se realizaron modificaciones al marco lógico con implicaciones en el enfoque y metas, se dedicó más tiempo a construir el proceso de los cambios realizados y a analizar los justificativos técnicos y operativos.

39. Los resultados finales del Proyecto se analizaron en función de las metas originales e indicadores establecidos en el marco lógico, así como de las metas e indicadores modificados, para lo cual se solicitó información adicional tanto de los archivos del FIDA, como de la oficina del Programa en Quito.

40. Adicionalmente se mantuvieron reuniones de trabajo con el personal a cargo de la ejecución del Proyecto en la oficina de Quito, con el objetivo de conocer varios aspectos y solicitar información adicional, que incluyó: i) la historia de ejecución del Proyecto; ii) naturaleza y justificativos para las modificaciones realizadas en el marco lógico; iii) principales logros y dificultades y iv) el estado de análisis y sistematización de la información, especialmente en cuanto a los resultados obtenidos. Se entregó en la oficina de Quito un listado con todos los requerimientos adicionales de información técnica y operativa necesarias para la evaluación, la cual debía recopilarse durante el período de la evaluación de campo.

Segunda Etapa

41. En esta etapa se planificaron y realizaron las visitas de campo. En vista de la limitación de tiempo y las dificultades logísticas, no fue posible visitar el 100% de los proyectos financiados bajo el PISL-GEF y se optó por seleccionarlos de acuerdo a tipologías. Se realizó la coordinación necesaria entre la oficina de Quito y las oficinas provinciales para definir las fechas y convocar a los beneficiarios.

42. Luego se procedió al diseño de la encuesta a ser aplicadas para obtener información de los beneficiarios de cada proyecto. El Anexo 2 incluye una lista de las personas entrevistadas y el cuestionario aplicado. Se revisaron los documentos de todos los proyectos previo a las visitas.

43. Se visitaron un total de 8 de los 15 proyectos que tuvieron el financiamiento del GEF, los cuales abarcan todas las actividades financiadas (agroforestería y seguridad alimentaria, infraestructura productiva, fortalecimiento y capacitación, estudios técnicos y acuicultura). se aplicaron dos métodos para recopilar la información: i) visita a las fincas de los beneficiarios para realizar una constatación física del trabajo realizado; ii) reunión de trabajo con los beneficiarios directos de cada proyecto, para obtener información relevante mediante la aplicación de la encuesta antes mencionada.

44. Adicionalmente, se realizaron entrevistas específicas con representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados que estuvieron directamente involucrados en la ejecución de los Proyectos y con el personal de las oficinas provinciales del Programa del Buen Vivir Rural.

45. En cuanto al personal de las oficinas provinciales el Programa, el trabajo se enfocó en obtener datos sobre los resultados de los proyectos, su sistematización y análisis. A través de este proceso se registró el grado de avance en la implementación del Sistema de M&E y el flujo de información con la oficina central de Quito.

Tercera Etapa

46. En esta etapa se sistematizó la información y se procedió al análisis respectivo. En primer lugar, se contrastó la información sobre los resultados de los proyectos obtenidos en las oficinas provinciales con aquella disponible en la oficina de Quito. En vista de que se registraron discrepancias en los datos, se solicitó al Especialista de M&E del Programa, que se analicen estos datos y que se entregue

información sistematizada sobre los resultados y metas obtenidas de todos los proyectos financiados bajo el PISL-GEF.

47. Se solicitó acceso a las bases de datos del Sistema de M&E con el objetivo de: i) evaluar el diseño y la operación del sistema y ii) obtener datos más específicos y detallados de los proyectos. No fue posible cumplir con este procedimiento porque el Sistema de M&E estaba en su etapa final de diseño y el ingreso de datos aún no se había iniciado.

48. La información que fue entregada respecto a los resultados del Proyecto en su mayoría fue preparada para esta consultoría, tratándose principalmente de datos crudos sin análisis. La información obtenida no permitió aplicar ningún método estadístico y el análisis efectuado se limitó a establecer el nivel de cumplimiento de las metas del Proyecto.

49. Del análisis de la información recopilada, se constató que la mayoría de proyectos financiados, debido entre otras cosas a su implementación tardía, no habían llegado a la etapa de comercialización de los productos agrícolas, por lo que no fue posible incluir en esta evaluación los respectivos análisis de costo-beneficio. El análisis de datos se enfocó en los resultados finales obtenidos en función de las metas originales y las metas modificadas.

50. Los resultados preliminares de la Evaluación Terminal del PISL-GEF fueron presentados y discutidos con los miembros de la Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) el 28 de noviembre de 2017. Las observaciones y comentarios fueron incorporados en el informe, previo al envío al FIDA.

3. Desempeño e impacto del proyecto

3.1. Resumen de las calificaciones de desempeño e impacto del proyecto

51. En la siguiente tabla se presenta el resumen de las calificaciones obtenidas en esta revisión de conformidad con los criterios establecidos en los términos de referencia de la consultoría. En las siguientes secciones se justifica las calificaciones asignadas al proyecto PISL-GEF.

52. La calificación general del Proyecto PISL-GEF es **Moderadamente Satisfactorio (MS)**.

Tabla 5. Calificaciones asignadas para el proyecto PISL-GEF.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
Resultados de la evaluación del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Eficacia • Eficiencia 	Pertinencia: Moderadamente Satisfactorio (MS) Eficacia: Moderadamente Insatisfactorio (MU) Eficiencia: Moderadamente Satisfactorio (MS)
Evaluación de riesgos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos financieros • Riesgos socio-políticos • Riesgos en el marco institucional y de gobernabilidad • Riesgos ambientales 	Evaluación general: Moderadamente Probable <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos financieros: Moderadamente Probable • Riesgos socio-políticos: Moderadamente Probable • Riesgos en el marco institucional y de gobernabilidad: Probable • Riesgos ambientales: Moderadamente Probable
Función catalizadora	No requiere criterio	El PISL-GEF propició y logró el cambio de esquemas de producción agrícola en grupos de agricultores que tuvieron mucha resistencia al inicio e integró a personas y organizaciones que tradicionalmente no habían sido incluidos en los programas de fomento agrícola y propició la asociatividad y el fortalecimiento organizacional bajo un esquema de gestión territorial de los recursos naturales.
Evaluación del sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE).	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del SyE. • Implementación del plan de SyE. • Presupuesto y financiamiento para las actividades de SyE. 	Moderadamente Satisfactorio
Seguimiento de los cambios a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al establecimiento del sistema de seguimiento a largo plazo. • Logros / dificultades. • Sustentabilidad del sistema. • Uso del sistema según lo previsto 	El seguimiento a largo plazo dependerá principalmente de la continuidad en la operación del SIG y el SEP, en su nivel actual de desarrollo, constituyen una contribución al sistema de seguimiento a largo plazo, sin embargo, al tener poco tiempo de operación, no se puede evaluar en esta etapa como se aplicará para la evaluación de los impactos de las inversiones a través del PBVR.
Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y disposición • Apropiación nacional / impulso • Participación de las partes interesadas • Planificación financiera • Supervisión y apoyo por parte de la Agencia GEF 	La ejecución del PBVR ha sido un reto muy grande para la UEP, pese a ser un personal calificado, se subestimó el número de personas que se requerían para ejecutarlo. El MAGAP (MAG) mostró un nivel adecuado de compromiso para en su calidad de ejecutor del Proyecto a través de la UGP del PBVR. Es difícil establecer el nivel de compromiso del MAE, no se

Área de evaluación	Criterios	Calificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Cofinanciación • Retrasos 	<p>plantearon opciones para ejecutar las actividades en las áreas protegidas. Las organizaciones y familias beneficiarios tuvieron un grado de apropiación fue muy alto.</p> <p>La planificación financiera fue adecuada, pero la ejecución fue irregular por los problemas de asignaciones de presupuesto.</p> <p>La asistencia prestada por parte del FIDA durante la ejecución del Proyecto fue de un alto nivel técnico y se identificaron los problemas oportunamente, pero se necesitó mayor dedicación al seguimiento del PISL-GEF.</p> <p>Los aportes de co-financiamiento de las diferentes fuentes en términos generales se dieron de manera oportuna.</p>
<p>Criterios de evaluación adicional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización y alcance • Enfoque de género • Innovación • Posibilidad de ampliación a escala y los efectos del cambio • Teoría del cambio 	<p>El objetivo del PISL-GEF no fue modificado, pero si se revisó el ML, modificando los indicadores y metas La fusión de los indicadores del PISL-GEF con los del PISL, dificultó mucho el seguimiento de las metas a nivel cuantitativo.</p> <p>El PISL-GEF aplicó enfoque de género, en función de la estructura de las organizaciones participantes y familias beneficiarias, pero no desarrolló una estrategia.</p> <p>El combinar y articular la producción agrícola familiar con prácticas de conservación de los recursos naturales, fue un cambio radical en la gestión de las fincas y de los territorios comunitarios, así como el esquema de administración con mecanismos internos de regulación.</p> <p>La teoría del cambio del PILS-GEF indica que la mayoría de metas no se cumplieron debido a: i) las metas no fueron realistas y no se basaron en un estudio riguroso de línea de base; ii) la modificación del diseño del proyecto, lejos de mejorar la ejecución del Proyecto, disminuyó sustancialmente el ámbito de acción y los impactos; iii) es necesario fortalecer los procesos de coordinación interinstitucional y ampliar la escala de las intervenciones para asegurar una gestión territorial sostenible; iv) es necesario invertir más recursos en la crear capacidades en los beneficiarios para asegurar la sostenibilidad de las inversiones; y v) es prioritario fortalecer las capacidades de gestión territorial de los GAD.</p>

Área de evaluación	Criterios	Calificación
Impacto del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento del capital humano, social y empoderamiento • Fortalecimiento de Instituciones públicas. • Mejoramiento de la productividad agrícola • Recursos naturales y medio ambiente • Igualdad de género y autonomía de la mujer • Seguridad alimentaria • Ingreso del hogar y activos • Acceso a mercados 	<p>El proceso de capacitación y fortalecimiento de capacidades hacia los beneficiarios fue muy importante pero no suficiente para garantizar la sostenibilidad de las inversiones. La capacitación estuvo principalmente dirigida a mejorar el conocimiento sobre técnicas de agricultura sostenible, sin dar mayor énfasis a los procesos de comercialización y gestión empresarial.</p> <p>No se ejecutaron las actividades de fortalecimiento del MAE. El Proyecto tuvo un rol muy importante en el fortalecimiento de los GAD en la gestión de su territorio y de los recursos naturales.</p> <p>Muy pocos beneficiarios llegaron a la etapa de producción u comercialización, por lo que no hay datos para analizar si hubo un mejoramiento de la productividad agrícola, incremento de ingresos o seguridad alimentaria. No se incluyeron estrategias de comercialización en los sub-proyectos,</p> <p>Se logró establecer una superficie de 1633 ha bajo manejo sostenible de los recursos naturales (incluyendo las 728 ha delimitadas como corredores de biodiversidad en los Centros Chachi), pero no se logró cumplir con las metas de cobertura de territorio originales debido al cambio del diseño del Proyecto.</p> <p>Las acciones impulsadas por el proyecto para la adaptación al cambio climático a nivel local fueron apropiadas para enfrentar el cambio climático, pero de implementaron a una escala muy pequeña.</p> <p>El PISL-GEF no contó con una estrategia de género. Si bien el Proyecto no tenía como objetivo específico el apoyar y fomentar la equidad de género, se definió al menos un indicador en el marco lógico original y varios en el marco lógico integrado PISL-GEF final, que requería la incorporación de un enfoque de género específico para el Programa.</p>
Desempeño de los socios	<ul style="list-style-type: none"> • FIDA • Administración • Proveedores de servicios • Organizaciones de base • Co-financiadores 	<p>La asistencia prestada por parte del FIDA durante la ejecución del Proyecto fue de un alto nivel técnico y se identificaron los problemas oportunamente, pero se necesitó mayor dedicación al seguimiento del PISL-GEF.</p> <p>La UGP enfrentó un gran desafío en la ejecución del PBVR y a pesar de las dificultades ocasionadas por los retrasos en la ejecución, desarrolló las actividades programadas de la mejor manera posible.</p> <p>Las entidades ejecutoras tuvieron algunas dificultades en ubicar proveedores de servicios profesionales con las calificaciones necesarias, en particular para las actividades de capacitación.</p>

Área de evaluación	Criterios	Calificación
		<p>En el marco del PBVR se crearon varias instancias para fortalecer la participación de los beneficiarios y regular la ejecución de los sub-proyectos. Se conformaron los Comités Locales de Aprobación de Proyectos y los Comités de Gestión y Veeduría.</p> <p>El co-financiamiento del FIDA a través del Proyecto PISL, estuvo disponible y se ejecutó de acuerdo a los POA. Los beneficiarios cumplieron con su compromiso de contraparte. Algunos de los GAD retiraron su aporte por restricciones presupuestarias.</p>
Desempeño general del proyecto.	No requiere criterio	<p>A lo largo de su ejecución, el PISL-GEF experimentó cambios importantes en su diseño, los cambios efectuados en los componentes y el marco lógico dieron como resultado una reducción sustancial del ámbito de acción y como consecuencia, de los impactos y beneficios esperados a nivel local y global.</p> <p>La articulación estratégica con el PISL facilitaría un enfoque integrado para reducir las amenazas y presiones existentes sobre ecosistemas importantes y contribuiría con los objetivos de desarrollo y reducción de la pobreza de las comunidades beneficiarias. Los resultados del proyecto indican que este enfoque se aplicó parcialmente, debido a que los sub-proyectos financiados con los recursos del GEF se centraron en prácticas de agroforestería limitando los aspectos de manejo forestal sostenible, gestión de agua, como temas complementarios de los sub-proyectos. Tampoco se pudo establecer sinergias con el Programa Socio Bosque.</p> <p>El PBVR cuenta con un Sistema de Monitoreo y Seguimiento cuyo diseño cuenta con los elementos necesarios para registrar el nivel de ejecución de las actividades y los resultados. Sin embargo, debido al retraso significativo en su implementación, no ha sido posible registrar toda la información generada por los proyectos que conforman el Programa. Por lo indicado, el sistema aun no genera reportes completos e integrados que permitan evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados en función de las inversiones realizadas. Por otra parte, el Sistema de M&E participativo, se encuentra en la etapa de ingreso de datos y no se cuenta con reportes de análisis de resultados e impactos.</p>
Impacto global del proyecto sobre la pobreza rural	No requiere criterio	El apoyo de PISL-GEF por sí solo no podía contribuir a la reducción de la pobreza rural, menos aún con la modificación de su diseño y la reducción de la escala de intervención. No hay pruebas suficientes para confirmar que haya tenido un impacto significativo, ya sea en la mitigación de la pobreza rural o en su crecimiento económico.

3.2. Resultados de la evaluación del proyecto

3.2.1. Pertinencia

53. El diseño y el objetivo del PISL-GEF fue consistente con las obligaciones adquiridas por del Ecuador bajo los siguientes Convenios Internacionales: Convención de Diversidad Biológica (23 de febrero de 1993), Convención Marco sobre Cambio Climático (4 de octubre de 1994), Convención sobre Lucha contra la Desertificación y la Sequía (6 de septiembre de 1995) y Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (7 de junio del 2004).

54. El Proyecto estuvo alineado con las estrategias, los objetivos y las actividades elegibles del GEF, concretamente, apoyó al cumplimiento del objetivo estratégico 2 (BD SO2) respecto a incorporar la biodiversidad en los paisajes productivos a través del Programa Estratégico 5 (BD SP5). El proyecto también apoyó el programa estratégico 4 (BD SP4), relativo al fortalecimiento del marco reglamentario y de políticas para incorporar la diversidad biológica. También fue consistente con el área focal de Degradación de Tierras, a través del Objetivo Estratégico 2 (LD SO2).

55. El Proyecto se enmarcó en las prioridades del Gobierno del Ecuador establecidas en el COSOP-2014 (Programa sobre Oportunidades Estratégicas Nacionales-República del Ecuador- EB 2014/113/R.13-noviembre, 2014) y con los diez principios para fortalecer la gestión de medio ambiente y recursos naturales en todas las actividades del FIDA.

56. El Proyecto fue congruente con las líneas estratégicas establecidas en los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT) de los GAD, los cuales, a través de un proceso participativo, recogen las necesidades y prioridades de las organizaciones de productores agrícolas y otros actores del territorio.

57. El Ecuador experimentó cambios importantes en su marco de políticas, estrategias y legal. El Proyecto fue enmarcado desde su fase de diseño principalmente con el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2009-2013. Los cambios continuaron durante la fase de ejecución, por lo que, en el 2013, el PISL-GEF fue ajustado a los nuevos instrumentos de planificación del Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017, incluyendo la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP) y la Estrategia de Transformación de la Matriz Productiva, así como con las políticas asociadas a la economía popular solidaria. El Proyecto también fue articulado con la Estrategia Nacional Territorial y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

58. En cuanto a las políticas del sector ambiental, el proyecto, en su diseño original estuvo alineado con la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad (enero de 2007), el Plan Nacional de Forestación y Reforestación (septiembre de 2006), la Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable del Ecuador (2005) y el Programa Socio Bosque. La Estrategia Nacional de Biodiversidad inició un proceso de actualización en el 2015, resultado de lo cual se desarrollaron instrumentos de política complementarios sobre los aspectos de agro-biodiversidad, equidad y género en el acceso a la biodiversidad y otros con los cuales el Proyecto también fue congruente.

59. El proceso para la formulación del proyecto fue participativo, se realizaron una serie de consultas públicas con miembros de algunas de las comunidades y juntas parroquiales de las Parroquias de El Chota, Lita y San Lorenzo, así como entrevistas con representantes de organismos gubernamentales como SENPLADES, AGECI (en la actualidad SETECI) y el Ministerio del Ambiente. A partir de la información recopilada, se tomó en cuenta las necesidades, posibilidades, los medios de vida, las bases de los activos y las oportunidades de desarrollo rural de la población. El objetivo del Proyecto fue consistente con las necesidades y prioridades de la población rural meta, localizada en la misma zona de actuación del Proyecto de Infraestructura para el Desarrollo Territorial del Corredor entre Ibarra y San Lorenzo.

60. El diseño original del Proyecto fue muy ambicioso y sus metas con poca probabilidad de ser cumplidas. Por ejemplo, se estableció la reducción de la deforestación e incremento del área bajo técnicas de manejo forestal sostenible en todas las áreas de bosque intervenidas por el Proyecto que abarcaban aproximadamente 120,000 ha. Previo al desarrollo de este tipo de actividad, se requería el desarrollo de un Plan de Manejo Integral, en base a las normas técnicas expedidas por el Ministerio

del Ambiente (Acuerdo Ministerial No. 125-mayo 2014, que reemplaza al AC No. 039 de agosto de 2004), que abarcan los tipos de bosques existentes en el país. Entre los requisitos previos del Plan, están la zonificación del territorio que se someterá a este tipo de manejo y la respectiva delimitación geo-referenciada. Solamente este trabajo se llevaría la mayor parte de los recursos y tomaría al menos de uno a dos años para ser ejecutado. La naturaleza ambiciosa del Proyecto fue una de las causas importantes que impidieron el cumplimiento de las metas establecidas. En los documentos analizados, no se encontró ninguna evidencia de que los cambios realizados que se describen en detalle en las siguientes secciones, obedecieron al reconocimiento de la naturaleza ambiciosa del Proyecto, sino a lograr una mejor articulación operativa con el Proyecto PISL y facilitar su seguimiento y evaluación.

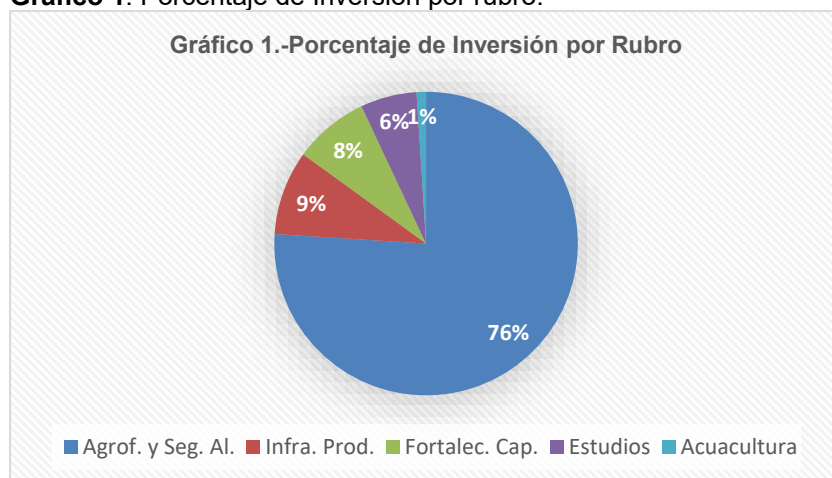
61. A lo largo de su ejecución, el PISL-GEF experimentó cambios importantes en su diseño, las modificaciones efectuadas en los componentes y el marco lógico dieron como resultado una reducción sustancial de las metas y como consecuencia, de los impactos y beneficios esperados a nivel local y global. Se había planteado originalmente una articulación estratégica con el PISL, para facilitar un enfoque integrado para reducir las amenazas y presiones existentes sobre ecosistemas de importancia global y contribuir con los objetivos de desarrollo y reducción de la pobreza de las comunidades beneficiarias.

62. Por otra parte, el diseño original del Proyecto contenía una serie de actividades que estaban bajo la competencia del MAE. Con esta justificación, se optó por no ejecutar las actividades. Esta situación se pudo haber resuelto al integrar al MAE como un co-ejecutor del Proyecto dentro de los arreglos institucionales y así asegurar su ejecución. Como se indicó en el párrafo anterior, las actividades que no se ejecutaron eran muy importantes para cumplir con el objetivo y las metas del proyecto, así como para aplicar el criterio de "adicionalidad" propio de todas las operaciones financiadas por el GEF.

63. Debido a lo descrito en los párrafos 61 y 62, no fue posible cumplir con el mandato de GEF de financiar los costos incrementales de los proyectos para lograr beneficios globales, también conocido como el criterio de adicionalidad.

64. Los resultados del proyecto indican que este enfoque se aplicó parcialmente, debido a que los sub-proyectos financiados con los recursos del GEF se centraron en prácticas de agroforestería (Gráfico 1), limitando los aspectos de manejo forestal sostenible, gestión de agua, como temas complementarios de los sub-proyectos. Tampoco se pudo establecer sinergias con el Programa Socio Bosque. Los cambios efectuados en el marco lógico del Proyecto y las repercusiones en el cumplimiento del objetivo del Proyecto, se analizan con mayor profundidad en la evaluación de la eficacia.

Gráfico 1. Porcentaje de Inversión por rubro.



Fuente: *Elaboración de la Consultora*

65. El presupuesto del PISL-GEF tuvo importantes cambios durante el período de ejecución, resultado de las modificaciones realizadas a nivel de los componentes y el marco lógico. La mayor parte de los fondos se asignaron a la categoría de donaciones y subsidios, destinados al diseño de los sub-proyectos, que debían incluir procesos de comercialización y negocios.

66. El equipo principal de la UGP fue estable durante la ejecución del proyecto, pudiendo atender los requerimientos del proyecto en temas financieros, administrativos y técnicos. Sin embargo, el Especialista en Gestión de Recursos Naturales que dio apoyo a las dos UET, fue contratado por un período muy corto y sus términos de referencia no incluyeron un aspecto vital que es la sistematización y análisis de los resultados del Proyecto, en función del objetivo y las metas planteadas.

67. Pese a la reducción del ámbito de gestión, se considera que todas las actividades ejecutadas siguen siendo relevantes en la actualidad y se enmarcan dentro de todos los instrumentos anteriormente descritos. Basado en todo lo anterior, se considera que el objetivo y el diseño de PISL-GEF tienen una calificación de **Moderadamente Satisfactorio (MS, acrónimo en inglés)** en relación al marco de políticas y estrategias nacionales y al contexto socio-económico de la población objetivo.

3.2.2. Eficacia

68. Considerando el impacto que ha tenido el cambio significativo en el diseño y enfoque del PISL-GEF en los resultados finales, se asigna una calificación de **Moderadamente Insatisfactorio (MU, acrónimo en inglés)** en su progreso hacia el logro de su objetivo.

69. El Programa del Buen Vivir Rural (PBVR), ejecutó de manera articulada tres proyectos:

i) Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales (Préstamo FIDA I-849-EC y Fondo Fiduciario Español E-5-EC; ii) Proyecto para el Desarrollo Territorial del Corredor entre Ibarra y San Lorenzo (Préstamos FIDA-789-EC y 804-E) y iii) Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra-San Lorenzo (Donación GEF-021-EC).

70. El PBVR operaba inicialmente con los tres marcos lógicos, por lo que el FIDA y la UGP acordaron ajustarlos en el marco general del PBVR. Este ajuste se consideró necesario para poder continuar con el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación y garantizar que en la línea de base se esté recopilando la información requerida para el seguimiento y evaluación del Programa en su conjunto⁴. Con esta revisión, el diseño sería más operativo, siendo más coherente el manejo de componentes similares en los proyectos y además se integrarían tomando en cuenta que los componentes 1 y 4 originales del PISL se escapaban de las competencias del MAGAP. Este ejercicio en realidad resultó en una fusión de los marcos lógicos del PISL y el PISL-GEF, lo cual hizo perder de vista a los indicadores del GEF, dificultando su seguimiento y evaluación por parte del equipo de la UGP. El ejercicio de compatibilización de los marcos lógicos era necesario, pero los indicadores del GEF debieron mantener su integridad y ser reportados independientemente.

71. El PISL-GEF tuvo un impacto positivo en varios aspectos. El fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental, que benefició a 1,084 personas (29% mujeres), incidió en el cambio de actitud de los agricultores, proceso que tomó más tiempo de lo esperado, pero que permitió la transformación de los esquemas tradicionales de cultivo hacia la diversificación y la incorporación de prácticas de manejo sostenible del agua y suelos. A través de la ejecución de 12 sub-proyectos, se logró establecer 1,633 ha bajo manejo sostenible de agricultura, agua y suelos, de las cuales al menos 728 (45 % del territorio intervenido), se dedicaron a la conservación de bosques primarios y el manejo de bosques secundarios. Si bien solamente se intervino en las áreas de amortiguamiento de las áreas protegidas, no dejó de tener un impacto positivo, ya que en alguna medida se contribuyó a reducir las presiones sobre los recursos naturales. Algunas de estas contribuciones positivas al objetivo del PISL-GEF están registradas en los sistemas de SyE del PBVR, pero no han sido analizadas y colocadas en el ámbito de gestión territorial de tal manera que se pueda tener una evaluación sólida de su contribución real.

72. Según los datos registrados en el marco lógico del PBVR al cierre, el PISL-GEF contribuyó con otras metas previstas bajo Programa⁵ de la siguiente manera: i) 412 empleos nuevos⁶; ii) 325 familias con proyectos han incrementado sus ingresos en un 20%⁷; iii) 397 familias acceden a infraestructuras de apoyo a la producción, comercialización y transformación; y iv) 8 comunidades han mejorado las

⁴ Ayuda Memoria de la Misión de Supervisión de mayo de 2013.

⁵ Estas metas no estaban incluidas en el ML original y revisado del PISL-GEF.

⁶ No existen datos que sustenten este resultado, no hay un análisis del incremento real en contraste a la línea de base, así como tampoco de que este incremento se vincule directamente a la intervención del Proyecto.

⁷ No hay datos que indiquen el incremento real y su vínculo con las actividades del Proyecto.

condiciones de su entorno. Estos datos se deben manejar con cautela debido a la falta de un análisis para sustentarlos.

73. Los cambios de los indicadores dieron como resultado una reducción sustancial del ámbito de acción del Proyecto y como consecuencia, se perdió de vista el objetivo, los impactos y beneficios esperados a nivel local y global. Las actividades no se desarrollaron en una secuencia lógica para alcanzar de manera organizada y planificada el objetivo del PISL-GEF. No hay evidencia de que el Plan Anual Operativo se haya basado en una estrategia de implementación específica para el PISL-GEF⁸.

74. Según se establece en el Documento de Proyecto del GEF (GEF CEO Endorsement Document) y en el PDR, la meta global del Proyecto era promover la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los suelos y bosques en el Corredor Ibarra-San Lorenzo, para conservar y mejorar la provisión de los servicios ambientales en el área, reducir la pobreza e impulsar la inclusión social para el beneficio de los pueblos indígenas y las comunidades locales. El objetivo del Proyecto fue el demostrar localmente la relevancia de un conjunto de prácticas de manejo sostenible de suelos y bosques, para lograr la conservación de la biodiversidad y mantener la productividad de los ecosistemas existentes y a la vez incentivar el incremento en la escala de dichas actividades.

75. El Proyecto de hecho promovió la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de suelos y bosques, pero debido a la escala de su intervención, no fue posible asegurar, sobre una base de sostenibilidad, la reducción de la pobreza y la inclusión social esperadas, por lo que es difícil establecer el impacto real en los beneficiarios. El Proyecto logró demostrar a pequeña escala y a nivel local la relevancia de las prácticas de manejo sostenible de suelos y bosques para asegurar la conservación de la biodiversidad, pero no con el impacto suficiente para asegurar la continuidad de las acciones a futuro y el incremento en la escala de intervención.

76. De acuerdo al diseño original, el Proyecto planteaba la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de las tierras y bosques en el Corredor Ibarra-San Lorenzo, así como la preservación y mejoramiento de los principales servicios ambientales, beneficiando a los pueblos indígenas y las comunidades locales, y contribuyendo a la reducción de la pobreza, la inclusión social y la resolución de conflictos en la zona del proyecto⁹. Se estableció además un enfoque integrado mediante el cual se garantizaba la reducción de las amenazas y presiones existentes sobre ecosistemas importantes como los páramos, los bosques andinos y húmedos tropicales, así como los manglares y a la vez contribuir con los objetivos de desarrollo y reducción de la pobreza de las comunidades beneficiarias.

El PISL-GEF fue diseñado originalmente para aportar con beneficios adicionales a través de esquemas de manejo sostenible de bosques, recursos hídricos y suelos, de tal manera que se establezcan áreas de manejo y conservación en un territorio altamente fragmentado por actividades antrópicas. En su lugar y debido al cambio del diseño del Proyecto, gran parte de los recursos se destinaron a ejecutar actividades similares a las que estaban programadas bajo el PISL.

77. Los resultados al cierre del proyecto indican que el enfoque integrado de gestión de los recursos naturales no se desarrolló en la medida que se había programado, debido a que los sub-proyectos financiados con los recursos del GEF se enfocaron principalmente a prácticas de agroforestería, dejando de lado la ejecución de actividades en ecosistemas de manglares y otros contenidos en la zona costera de Esmeraldas, así como el manejo forestal sostenible en la escala prevista originalmente. Si se compara las metas establecidas con el marco lógico original, con aquellas establecidas en el marco lógico final integrado PISL-GEF, se puede destacar por ejemplo que se esperaba el desarrollo de inventarios forestales para aproximadamente 20.000 ha, actividad que no fue ejecutada y que consta en el ML integrado final. También se había previsto una reducción de la deforestación en 120.000 ha, meta que fue eliminada del ML integrado y que era fundamental para determinar el grado de efectividad de las actividades implementadas. Por otra parte, se definió el establecimiento de 2.500 ha bajo prácticas de manejo sostenible de suelos, el Proyecto logró intervenir en 1.633 ha (65%). Si bien la meta de cobertura de territorio lograda se acercó a la meta original, no se ha registrado exactamente qué superficie se destinó a cada tipo de manejo (agroforestería, manejo

⁸ El Plan de Acción actualizado del PBVR constituye un marco general de gestión, pero no podía aplicarse para una planificación específica y detallada.

⁹ Project Design Report (PDR), diciembre, 2010

de suelos, manejo de cuencas, especies nativas), por lo que no ha sido posible evaluar el impacto real en el territorio intervenido. Por último, se estableció como meta el desarrollo de planes para restaurar el paisaje forestal existente para al menos 10,000 ha de bosque primario y 10,000 ha de bosque secundario, la cual también fue eliminada en el ML final. Las actividades descritas diferenciaban claramente el ámbito de acción del Proyecto PISL-GEF, aportando con la gestión adicional que era requerida para obtener los beneficios globales descritos en el Anexo 5 del PDR.

78. El manejo sostenible de bosques, recursos hídricos y suelos, fue incorporado en los sub-proyectos como un complemento, más no como una estrategia de intervención a nivel territorial.

79. Se perdió la oportunidad de desarrollar actividades conjuntas y coordinadas con el MAE que constituirían un apoyo clave en el manejo territorial e integrado de los recursos naturales y al fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas. Tampoco se pudo establecer sinergias con el Programa Socio Bosque por las dificultades de financiamiento que se presentaron en el 2015 por parte de GoE.

80. Las regiones cubiertas por el Proyecto aplicaron estrategias territoriales claramente diferenciadas, que se basaron principalmente en los contextos sociales, económicos y ambientales. La UET-IC se basó en los siguientes aspectos: i) Promover y potenciar el acceso a medios de producción (riego, tierras, tecnología, recursos), ii) Fortalecer la participación y diálogo entre actores del territorio, desarrollando capacidades, habilidades y destrezas; así como, formas asociativas innovadoras que permitan mejorar las condiciones del territorio, inserción en cadenas productivas y mercados, en el marco del ejercicio de derechos y iii) Potenciar la construcción y articulación a redes de producción, transformación, comercialización y servicios dirigido a nuevos mercados.

81. En la práctica, los sub-proyectos se diseñaron principalmente para establecer parcelas agroforestales, con un apoyo básico y marginal al fortalecimiento de capacidades. Se identificaron algunas opciones para permitir el acceso a los mercados, pero no se desarrolló un plan específico adaptado a las realidades de las organizaciones beneficiarias. Muy poco se exploró el tema de las cadenas de valor. Una iniciativa que se diferenció de la dominancia de los sub-proyectos agroforestales, fue la Escuela de Formación del Buen Vivir Rural (EFBVR), cuyo objetivo central fue fortalecer las capacidades locales en torno a la gestión de agua, "actoría social", ejercicio de derechos, inclusión social y el buen vivir. Esta iniciativa no incluyó el fortalecimiento de la gestión empresarial para generar los empleos e ingresos que se identificaron como objetivos. Esta deficiencia en la estrategia de formación de capacidades es una constante en todos los sub-proyectos financiados con los recursos del GEF.

82. La UET-E optó por el desarrollo de inversiones en espacios comunales con áreas extensas de bosque tropical de alto valor para la biodiversidad local y mundial, para lo cual se consideraron: i) las normas de uso y conservación de recursos naturales aplicadas por las comunidades indígenas y afroecuatorianas, y ii) los derechos culturales reconocidos mediante los títulos comunales sobre la tierra. Este tema era particularmente importante porque parte de estos territorios se superponen con áreas de bosque primario de la RECC que conforman el ecosistema Chocó-ecuatoriano.

83. La alianza con Socio Bosque era fundamental para implementar esta estrategia, ya que los recursos del PISL-GEF conjuntamente con los pagos anuales de Socio Bosque, aportarían con los incentivos necesarios para reducir las presiones sobre los remanentes de bosque primario. Sería además una estrategia efectiva para articular la gestión entre las comunidades y los GAD para consolidar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). La estrategia no pudo ser implementada en su totalidad por los problemas financieros de Socio Bosque, pero cabe destacar el esfuerzo de la UET-E para delimitar 728 ha de bosque pertenecientes a los Centros Chachi Tsejpi y Telembi, con la proyección de ser anexados al territorio de conservación bajo contratos con Socio Bosque¹⁰.

84. Debido a las limitaciones descritas, la mayoría de sub-proyectos (principalmente de agroforestería), cumplieron solamente con la primera etapa, consistente en la siembra de variedades

¹⁰ Los expedientes con las solicitudes para anexar estos territorios a Socio Bosque fueron enviados al MAE, sin tener respuesta hasta el cierre del Proyecto.

frutales, combinadas con prácticas de manejo de suelos y riego sostenibles y la capacitación asociada. Muy pocos beneficiarios (familias) alcanzaron la etapa de producción y comercialización de los productos¹¹. No se estableció un programa de apoyo a la inserción en el mercado que ofrezca asistencia técnica post-operación a los beneficiarios.

85. El cumplimiento de las metas del PISL-GEF también se vio limitado por: i) el lento inicio del proyecto, transcurrieron aproximadamente 20 meses desde la efectividad hasta la transferencia de los fondos al primer grupo de sub-proyectos, tiempo que tomó el completar los requisitos habilitantes por parte de los beneficiarios para el acceso a los recursos¹²; y ii) la no inclusión en el 2015 del presupuesto anual del PISL (que incluía los fondos del GEF) en el Presupuesto Anual de Inversiones, retrasando considerablemente la disponibilidad presupuestaria y los desembolsos a las entidades ejecutoras.

86. El PISL-GEF financió un total de 15 sub-proyectos, de los cuales 3 fueron estudios que no llegaron a la etapa de implementación por la limitación de fondos durante el 2015. Los 12 proyectos restantes incluyeron actividades combinadas de agroecología, gestión de suelos, microcuencas, corredores de biodiversidad y manejo de especies forestales nativas. Solamente uno de estos 12 sub-proyectos, incluyó actividades pecuarias como el manejo de especies menores, que pudieron llegar a la etapa de comercialización. Adicionalmente solamente un sub-proyecto incluyó un plan de comercialización y ninguno contó con los mecanismos de inserción en el mercado. Algunos productores, según se registra en la matriz del marco lógico del SIG, tuvieron un incremento en sus ingresos (más información en la sección de análisis de costo-beneficio).

3.2.3. Eficiencia

87. La eficiencia del proyecto se califica como **Moderadamente Satisfactorio (MS)**.

88. **Utilización de los Recursos.** La asignación original de fondos por componente, según el PDR (diciembre, 2010), se indica en la Tabla 6. La mayor parte de los recursos se colocaron en el componente 2, considerando las actividades previstas que incluían prácticas para mejorar el manejo de los suelos y del agua, cultivo de frutales, uso de barreras vegetales, abonos orgánicos, rotación de cultivos y asistir a las comunidades en la elaboración y ejecución de planes de manejo de bosques primarios.

Tabla 6. Asignación de fondos por Componente (PDR-diciembre 2010)

Componente ¹³	Asignación Fondos GEF	%
C1: Capacidades Locales de Gestión Ambiental	359,000	13.3
C2: Iniciativas Innovadoras para la Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de los RRNN	1,130,000	41.8
C3: Incentivos para la Conservación Productiva	872,000	32.3
C4: Gestión y Administración del Proyecto	339,000	12.6
TOTAL	2,700,000	100

Fuente: SIG PBVR

89. Al cierre del Proyecto y con la modificación de los componentes y el marco lógico, la asignación de fondos se realizó según la Tabla 7. La mayor parte de los fondos se asignaron al Componente 2, pero con la diferencia de que no se implementaron las actividades relacionadas a la elaboración y ejecución de planes de manejo de bosques primarios y se incluyeron los recursos de las actividades previstas con Socio Bosque a escala reducida. Como ya se mencionó anteriormente, los recursos bajo este componente se destinaron principalmente al establecimiento de fincas agroecológicas. Los fondos del Componente 1 se mantuvieron en una proporción similar a la original y el monto asignado al componente de gestión y administración del proyecto fue bastante menor ya que con cargo a los fondos GEF únicamente se adquirió un vehículo. El resto de gasto operativos fueron asumidos con los

¹¹ La UGP no registró los datos de ingresos de aquellos beneficiarios que ingresaron a la etapa de comercialización.

¹² Requisitos establecidos en el Manual Operativo del PBVR.

¹³ Componentes originales-PDR diciembre, 2010.

recursos de co-financiamiento. Esto significó un ahorro significativo de los gastos operativos del Proyecto y la factibilidad de invertir en mayor proporción en las actividades de gestión ambiental sostenible.

Tabla 7. Gasto por Componente al Cierre (Reporte Guby, 2017)

Componente ¹⁴	Asignación Fondos GEF	%
C1: Fortalecimiento de las capacidades para la gestión territorial y de las organizaciones.	166,655.21	6.2
C2: Iniciativas Innovadoras para la Conservación, Restauración y Manejo Sostenible de los RRNN	2,473,168.77	91.9
C3: Gestión y Administración del Proyecto	50,739.17	1.9
TOTAL	2,690,563.15	100

Fuente: SIG PBVR

90. Los POA 2013¹⁵-2016 presentan una asignación de fondos según la Tabla 8. La distribución de los recursos por rubros es consistente con las asignaciones a nivel de componentes.

Tabla 8. Distribución del Gasto por Rubro

Rubro de Gasto	Porcentaje
Administración y gestión	4%
Fortalecimiento	12%
Infraestructura	12%
Producción y recursos naturales	72%

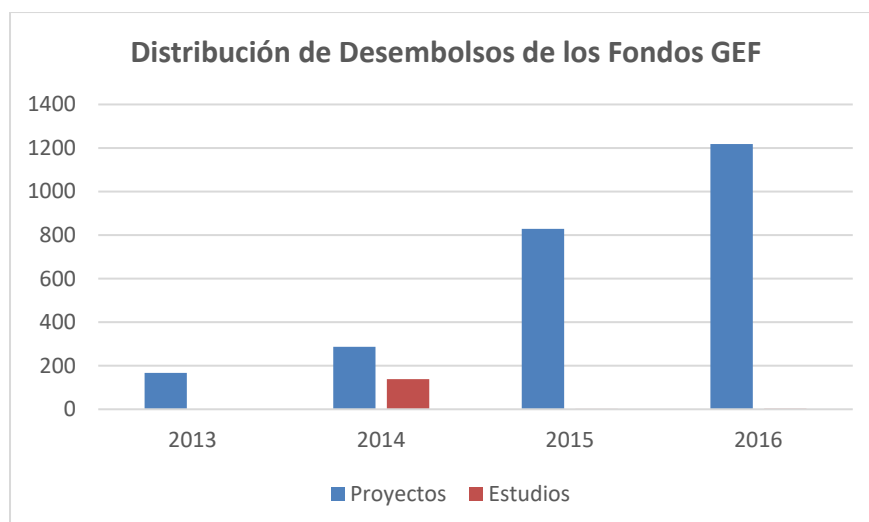
Fuente: SIG PBVR

91. Debido a los problemas señalados en el párrafo 25, los desembolsos hacia los beneficiarios se hicieron recién a partir del 2013 y no fueron regulares a lo largo de la ejecución del Proyecto, como lo ilustra el Gráfico 2.

Gráfico 2. Distribución de Desembolsos

¹⁴ Componentes según Enmienda de febrero de 2016.

¹⁵ Los recursos GEF se empiezan a ejecutar en el 2013.



Fuente: Elaboración de la Consultora

92. Con la estructura de uso de los fondos y la irregularidad de los desembolsos, el PISL-GEF no fue eficiente, se financiaron menos actividades con el mismo presupuesto original, sin cumplir a cabalidad con el objetivo del Proyecto.

93. **Calidad de la Gestión del Proyecto.** La Unidad de Gestión del Proyecto (UGP) tuvo la capacidad suficiente para coordinar y llevar a cabo las gestiones técnicas y administrativas del Proyecto. La coordinación y el flujo de comunicación con la UET-IC y la UET-E fue adecuada. Sin embargo, se considera que al equipo le faltó más apoyo especializado en el área de gestión de recursos naturales, que permitiera realizar un seguimiento más riguroso de las actividades financiadas con el GEF y los impactos de los cambios efectuados en el diseño, así como para la sistematización de datos y evaluación de los resultados finales del Proyecto.

94. Los POA y planes anuales de adquisiciones fueron preparados y presentados al FIDA oportunamente, aunque su ejecución se vio afectada por la falta de fluidez de los fondos, tanto de los préstamos FIDA, como de la donación GEF. La presentación de los informes de avance técnicos y financieros tuvieron retrasos en algunos casos, pero en términos generales, la UGP cumplió con los plazos establecidos en los convenios. La gerencia de la UGP y el equipo técnico respondieron de manera oportuna a las recomendaciones de las misiones de supervisión del FIDA (incluyendo la RMP) para algunos aspectos, pero en otros casos le tomó mucho tiempo implementarlas. Uno de los aspectos que tuvo un retraso importante fue la implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativo (SEP)¹⁶, los que no permitió el registro y análisis de la información generada por los proyectos.

95. El equipo de Seguimiento está compuesto por una especialista que opera en Quito y dos técnicos en SyE asignados a las UET IC y E. La UGP cuenta con un Sistema de Información Gerencial (SIG) que contiene cuatro módulos que interactúan para generar reportes sobre la ejecución de los proyectos, en función del avance la ejecución de los POA. Por el momento de centra en la ejecución física y financiera de los proyectos. Pero los datos todavía no se aplican para evaluar el impacto de los resultados. El Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativa (SEP) está implementado en su etapa inicial, en la cual se ha registrado la información de los sub-proyectos y de ha dado la capacitación inicial a los usuarios, pero todavía no se han aplicado las encuestas para evaluar los impactos.

96. **Análisis de Costo-Beneficio.** La mayoría de los sub-proyecto del PISL y el PISL-GEF no llegaron a la etapa de comercialización, excepto en muy pocos casos. Una deficiencia que fue constante e iterativa en todo el portafolio de sub-proyectos (incluidos los del PISL), fue la no incorporación de estrategias de comercialización con todos los componentes asociados. Al no contar con datos sobre

¹⁶ Reportado en las Ayudas Memoria de las misiones de supervisión.

los beneficios económicos no es posible efectuar el análisis de costo-beneficio. Por otra parte, se desarrollaron proyecciones de ingresos para algunos productos agrícolas, pero no se estableció una conexión con los resultados específicos de los sub-proyectos.

97. Desde las perspectiva del GEF, el análisis de costos-beneficio de los proyectos de biodiversidad, se basa en el análisis de costos incrementales¹⁷. Las actividades del Proyecto fueron agrupadas de acuerdo a la estructura de los componentes y tienen sus resultados, metas y costos respectivos. Las actividades fueron diseñadas para reducir o eliminar las amenazas que fueron identificadas en el territorio de intervención del Proyecto. Para cada actividad se realizó el ejercicio de identificar si se trata de una actividad sustituta o complementaria a la línea base. Una actividad complementaria típica en la biodiversidad es una actividad de conservación que no tenga impacto directo en otras actividades económicas. Una actividad sustituta es cuando se generan cambios en la forma de hacer negocios que sean amigables con el ambiente.

98. Para definir si las actividades que se propusieron son complementarias o sustitutas, se aplicó la metodología establecida en el documento "Streamlined Procedures for Incremental Cost Assessment. GEF, 2007. Como resultado, las actividades propuestas en la fase de diseño de clasificaron de la siguiente manera:

Tabla 9. Clasificación de Actividades del Proyecto en base al Análisis de Costos Incrementales

Actividad	Complementaria o Sustituta	Ejecución
Incremento de las prácticas locales de conservación de biodiversidad y uso sostenible de los RRNN	Sustituta	parcial
Capacitación de órganos desconcentrados del MAE	Complementaria	no ejecutado
Sistemas de Seguimiento y Monitoreo (S&M) aplicados en la REMACAM.	Complementaria	no ejecutado
Educación Ambiental Incrementada	Complementaria	bajo impacto por el número de personas capacitadas, apenas el 47 % de la meta.
Reducción de la degradación de los suelos mediante el uso de técnicas de manejo sostenible	Sustituta	a nivel de fincas y de bajo impacto
Incremento de técnicas sostenibles de manejo forestal, incluyendo los bosques de los pueblos Awá y Chachis	Sustituta	a nivel de fincas y de bajo impacto
Apoyo a la ejecución del Plan de Manejo de REMACAM	Sustituta	no ejecutado
Innovaciones en el manejo de desechos y sustitución del carbón en el área del proyecto	Sustituta	a nivel de fincas y de bajo impacto
Incentivación a la conservación productiva (incluye articulación con Socio Bosque).	Sustituta	parcial

99. De las nueve actividades destacadas en el análisis de costos incrementales, el 66% de las actividades eran sustitutas y el 44% complementarias. Al cierre del Proyecto se habían ejecutado **parcialmente o a nivel de fincas (de bajo impacto)** un total de 7 actividades (77%), de las cuales 6 eran sustitutas y una complementaria. Ninguna de las actividades complementarias que eran fundamentales para reducir las amenazas identificadas y lograr los beneficios globales identificados para el Proyecto, se ejecutaron. Con estos datos se concluye que los beneficios del proyecto fueron muy pocos y de bajo impacto en relación a los recursos invertidos. La articulación con el PISL, no ayudó a incrementar sustancialmente los beneficios globales.

¹⁷ Final Project Design-Main Report-Ibarra-San Lorenzo Development Project-August 2008 (pg. 41) y PDR diciembre 2010 (pg. 73).

3.3 Probabilidad de la Sostenibilidad de los Resultados Logrados

100. **Sostenibilidad Financiera.** El compromiso de financiamiento por parte del Gobierno Central a través del Ministerio de Agricultura es fundamental para asegurar la continuidad de los resultados obtenidos con los recursos del Proyecto PILS-GEF. Es importante que el Ministerio de Agricultura gestione un nuevo financiamiento externo y comprometa los recursos de contraparte necesarios para continuar con la operación del Programa de Buen Vivir Rural. Por otra parte, es fundamental que los GADs reciban los recursos necesarios para ejecutar los planes de desarrollo locales y se pueda dar continuidad y consolidar el apoyo otorgado a los beneficiarios a través del PISL-GEF. Este aspecto es importante porque la herramienta operativa a través de la cual los agricultores acceden a los recursos para el desarrollo de los proyectos de producción agrícola es precisamente el plan de desarrollo local.

101. Adicionalmente, la sostenibilidad de los resultados dependerá sustancialmente del desarrollo e implementación por parte del Ministerio de Agricultura del marco de políticas y mecanismos de acceso a los mercados locales e internacionales por parte de los grupos de beneficiarios. Los proyectos que fueron implementados con asistencia del Proyecto tienen potencial de sostenibilidad financiera, pero necesitan de apoyo externo en el corto y mediano plazo para desarrollar las destrezas de toma de decisiones y negocios para desarrollar sus mecanismos propios de sostenibilidad.

102. Otro elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad financiera es el establecimiento de alianzas público-privadas, especialmente en dos aspectos: a) investigación agrícola, que permite compartir inversiones, riesgos y se desarrollan innovaciones para mejorar la producción, y b) cadenas agro-productivas: que les permiten a los productores, compradores, vendedores y consumidores, añadir gradualmente valor a los productos agrícolas.

103. **Riesgos Asociados a la Sostenibilidad Financiera.** La continuación del apoyo financiero a los agricultores beneficiarios del Proyecto depende de que el PBVR siga operando y de ser posible, extienda su apoyo a más beneficiarios. Al cierre de la evaluación del PISL-GEF no se obtuvieron evidencias concretas de que el Programa de Buen Vivir Rural continuaría en operación en el largo plazo, principalmente debido a la proximidad del cambio de administración del Gobierno Central. Existe incertidumbre y desconocimiento sobre las políticas y estrategias en el campo de producción agrícola que el nuevo gobierno adoptará. Por lo indicado, no hay certeza de que los proyectos financiados por el PISL-GEF continúen al finalizar el proyecto.

104. Por otra parte, además del aporte de contraparte directo de los beneficiarios al Proyecto, no se han identificado fuentes de financiamiento privadas adicionales que puedan complementar las inversiones del Gobierno y que permitan el acceso a nuevos procesos de capacitación y a actividades de comercialización de los productos.

105. La Sostenibilidad Financiera de los resultados del Proyecto se califica como ***Moderadamente Probable***.

106. **Sostenibilidad ambiental.** La sostenibilidad ambiental de los resultados del Proyecto depende en cierta medida del grado de conocimiento y entendimiento por parte de los agricultores sobre la importancia de desarrollar sistemas de producción agrícola que incorporen buenas prácticas ambientales dirigidas a conservar los recursos naturales de los cuales depende su sobrevivencia. Las entrevistas realizadas a los beneficiarios de los proyectos y a los miembros de los GADs, pusieron en evidencia que el nivel de conciencia y conocimiento es muy elevado y que se ha logrado cambiar el esquema de producción agrícola local.

107. La sostenibilidad ambiental también se logrará al incorporar un territorio más extenso bajo esquemas de producción agrícola y gestión de recursos naturales sostenible y se combine con áreas de protección de bosques donde sea posible.

108. La sostenibilidad ambiental a mayor escala se logrará fortaleciendo el vínculo con el Programa Socio Bosque del MAE, ejecutando y en lo posible ampliando aquellas actividades que no se pudieron desarrollar durante el período de ejecución del Proyecto.

109. Riesgos Asociados a la Sostenibilidad Ambiental. Las amenazas identificadas en la línea de base del Proyecto, persisten y están incrementando de manera acelerada. El cultivo de palma africana se sigue expandiendo aceleradamente en la Provincia de Esmeraldas, reduciendo considerablemente los territorios con bosques primarios y secundarios (se talan grandes extensiones para dar paso a este monocultivo) y por ende las oportunidades de establecer corredores de conservación para conectar remanentes de bosques en un ecosistema que ya está altamente fragmentado). Esta situación obliga a desplegar mayores esfuerzos para contrarrestar las amenazas y por ende más recursos financieros y técnicos para abordar los problemas existentes de una manera integrada.

110. La escala de intervención a futuro debe incrementar sustancialmente, de lo contrario, no será posible detener o disminuir de manera significativa las amenazas existentes. A esto se suma el hecho de que en el país, las fincas familiares en las que se practica la agroecología, son de poca extensión (tienen un promedio de 6,9 hectáreas), si bien su participación es relativamente elevada, sólo ocupan el 41% del territorio apto para la producción agrícola¹⁸.

111. No se conoce si hay la intención de establecer, en el corto plazo, un compromiso conjunto entre el MAG y el MAE para ampliar las áreas de manejo forestal sostenible en articulación con actividades productivas. Si bien el MAE, en el marco de la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, ha desarrollado nuevos mecanismos para fomentar la agroecología y la conservación de la agrobiodiversidad, no se tiene un horizonte claro respecto a cuándo este marco estratégico estará operativo. Tampoco se sabe si el MAE, a través del Programa Socio-Bosque y con la perspectiva de nuevo financiamiento, retomará el interés en articular las actividades desarrolladas por el Proyecto, incluyendo el trámite de inclusión de los corredores de biodiversidad delimitados en los Centros Chachi.

112. La Sostenibilidad Ambiental de los resultados del Proyecto se califica como **Moderadamente Probable**.

113. Sostenibilidad Social. El diseño del Proyecto abordó la sostenibilidad ambiental integrando aspectos clave del desarrollo sostenible. Se buscó mejorar la calidad de vida de los beneficiarios desarrollando esquemas de producción agrícola, reduciendo el impacto ambiental mediante la incorporación de prácticas de manejo de suelos, agua, manejo de desechos y la aplicación de pesticidas y fertilizantes orgánicos. Todas estas prácticas, en cierta medida, permitieron a los beneficiarios desarrollar las destrezas para enfrentar a futuro los impactos del cambio climático.

114. También se enfocó la sostenibilidad social a través de procesos de capacitación, con énfasis en el uso eficiente de los recursos naturales, identificar e tomar conciencia de los costos ambientales y sociales de continuar con los esquemas de producción actuales y en lo posible mejorar las condiciones para la producción agrícola sostenible.

115. Como parte de las actividades de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones locales, el PILS-GEF promovió en cierta medida la “asociatividad”. En el Ecuador, este concepto enuncia cooperación, unión, reciprocidad entre individuos y organizaciones que se juntan voluntariamente con el fin de satisfacer sus necesidades, lograr un solo propósito, bajo la participación y el esfuerzo colectivo¹⁹. En vista de que los beneficiarios del Proyecto fueron los pequeños agricultores, se dio énfasis a nivel de las organizaciones de primer grado (asociaciones, y cooperativas).

116. Pese a los esfuerzos del Proyecto, se observó que la mayoría de pequeños productores aun tienden a desarrollar sus actividades de manera individual, tanto para producir. Como para comercializar. El nivel de organización más efectivo que se observó fue la familia, pero aun en este nivel se pudo constatar que había mucha resistencia por parte de los adultos mayores para cambiar los esquemas de producción, preferían seguir cultivando los productos tradicionales y no diversificar hacia el cultivo de frutales y otras alternativas. Solamente se pudo registrar dos organizaciones que al

¹⁸ La agroecología está presente. Mapeo de productores agroecológicos y del estado de la agroecología en la sierra y costa ecuatoriana (Heifer – Ecuador, 2014).

¹⁹ Carmita Galudth Borja Borja, Gina Jaqueline Alarcón Quinatoa y Víctor Hugo Quizhpe Baculima (2017): “La asociatividad de las organizaciones sociales del sector subtrópico de la provincia Bolívar”, Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (julio 2017).

momento de evaluar el Proyecto estaban operando de manera efectiva y consiguiendo paulatinamente las metas de su planificación territorial.

117. Al momento de la evaluación del Proyecto fue evidente que el proceso de asociación de los pequeños agricultores aun es débil y limitado a pocas experiencias con logros reales.

118. Riesgos Asociados a la Sostenibilidad Social. Debido a la estructura de los proyectos, las actividades de capacitación, incluyendo la EFBVR, fueron muy limitadas en su enfoque y alcance. Por ejemplo, se identificaron algunas opciones para permitir el acceso a los mercados, pero no se desarrolló un plan específico adaptado a las realidades de las organizaciones beneficiarias. Muy poco se exploró el tema de las cadenas de valor y de alianzas productivas entre el sector público y privado. Por lo indicado, es fue difícil en qué grado las comunidades serán capaces de anticiparse y adaptarse al cambio mediante procesos claros de colaboración, resolución, y manejo de recursos.

119. El riesgo que enfrentan a corto plazo los pequeños agricultores es que si no operan bajo un esquema de asociatividad, difícilmente lograrán articularse con otros actores del sistema, sean productores similares a ellos, transformadores, comerciantes y otros para lograr una producción y comercialización sostenibles.

120. La Sostenibilidad Social de los resultados del Proyecto se califica como **Moderadamente Probable**.

121. Sostenibilidad Institucional. No se tiene evidencias claras de que el MAG haya asumido el compromiso de apoyar el enfoque del PNBV y seguir aplicando, a través de sus programas, el esquema de producción agrícola y manejo de recursos naturales sostenible promovidas por el Proyecto. En años recientes el MAG ha desarrollado nuevos programas y estudios que darían sustento a las inversiones del Proyecto, sin embargo, todavía persisten prácticas bajo esquemas tradicionales de asistencia técnica, que contradicen el objetivo del Proyecto.

122. Por otra parte, no se conoce si hay la intención de establecer un compromiso conjunto entre el MAG y el MAE para ampliar las áreas de manejo forestal sostenible en articulación con actividades productivas. Si bien el MAE, en el marco de la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, ha desarrollado nuevos mecanismos para fomentar la agroecología y la conservación de la agrobiodiversidad, no se tiene un horizonte claro respecto a cuándo este marco estratégico estará operativo. Tampoco se sabe si el MAE, a través del Programa Socio-Bosque y con la perspectiva de nuevo financiamiento, retomará el interés en articular las actividades desarrolladas por el Proyecto, incluyendo el trámite de inclusión de los corredores de biodiversidad delimitados en los Centros Chachi.

123. Los GAD se integraron en la ejecución del Proyecto, pero no en la medida de lo que se esperaba. Los procesos de capacitación fueron importantes para cambiar la visión y el enfoque de sus intervenciones a través de los PDOT (planes de ordenamiento territorial) y se espera que este proceso se consolide a futuro.

124. Otro factor que afecta a la sostenibilidad institucional es la rotación permanente de autoridades, personal operativo y técnico, lo cual no solamente pone en riesgo la continuidad de los programas y proyectos, sino que no permite la aplicación de las políticas de Estado de una manera coherente y articulada a diferentes niveles de gobierno.

125. Riesgos Asociados a la Sostenibilidad Institucional. Si el MAG no apoya el enfoque de gestión de la agricultura a nivel de pequeños productores que ha impulsado el PNBVR, se enfrenta el riesgo de que las actividades desarrolladas solo se ejecuten en el corto plazo y no se logre establecer un cambio de prácticas en el largo plazo.

126. La falta de coordinación y articulación de acciones y políticas entre el MAE y el MAG, así como el MAE y otros sectores clave del Gobierno, se pone en riesgo la ejecución del marco legal y de políticas que con mucho esfuerzo han sido desarrolladas para lograr una gestión de recursos naturales

sostenibles y aplicar en territorio las medidas necesarias de adaptación y mitigación al cambio climático.

127. Relacionado a lo indicado en el párrafo anterior, la poca incidencia de las políticas ambientales en los planes de desarrollo territorial elaborados por los GAD, no permitirán que estos gobiernos locales logren desarrollar su capacidad para planificar una gestión territorial integrando principios y acciones de manejo sostenible de los recursos naturales y medidas para enfrentar el cambio climática y como consecuencia, no serán capaces de dar asistencia técnica efectiva a los pequeños agricultores en estos aspectos.

128. La alta rotación de personal a nivel de las entidades sectoriales, constituye un gran riesgo para la continuidad de los programas y proyectos y para la aplicación de las normas y políticas ambientales. Esta rotación permanente produce dos problemas principales: i) las autoridades nuevas por lo general no construyen sobre el marco existente y tienden a proponer y modificar los enfoques de gestión; ii) como consecuencia de lo anterior, el marco de gestión está constantemente en proceso de cambio, por lo que nunca es aplicado y evaluado.

129. La Sostenibilidad Institucional del Proyecto se califica como **Moderadamente Improbable**.

130. En la tabla 10 se muestra las calificaciones asignadas a los ámbitos de sostenibilidad del proyecto con base en la evaluación descritas en los párrafos anteriores.

Tabla 10. Calificaciones de Sostenibilidad del Proyecto PISL-GEF.

Ámbito de Sostenibilidad	Calificación
Sostenibilidad Financiera	Moderadamente Probable
Sostenibilidad Ambiental	Moderadamente Probable
Sostenibilidad Social	Moderadamente Probable
Sostenibilidad Institucional	Moderadamente Improbable
Calificación Global	Moderadamente Probable

3.4. Función catalizadora

131. El PISL-GEF propició y logró el cambio de esquemas de producción agrícola en grupos de agricultores que tuvieron mucha resistencia al inicio e integró a personas y organizaciones que tradicionalmente no habían sido incluidos en los programas de fomento agrícola. También propició la asociatividad y el fortalecimiento organizacional bajo un esquema de gestión territorial de los recursos naturales, así como el empoderamiento de los sub-proyectos por parte de los ejecutores, a través del co-financiamiento.

132. El PISL-GEF, aunque no logró articularse con el Programa Socio Bosque, tuvo una incidencia importante en el cambio de enfoque estratégico de este Programa. El MAE está revisando el marco operativo en el sentido de orientar las inversiones que los beneficiarios realicen con los pagos otorgados, hacia prácticas agrícolas sostenibles y gestión integrada de los recursos naturales.

3.5. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación (SyE)

Calificación:

Diseño: Moderadamente Satisfactorio (MS)

Implementación: Moderadamente Satisfactorio (MS)

133. **Diseño del SyE.** El sistema de Seguimiento y Evaluación del PBVR consta de dos sub-sistemas: i) Sistema de Información Gerencial (SIG), de uso interno del PBVR y del MAG; y ii) el Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativo (SEP), que fue desarrollado para fortalecer la capacidad de gestión de las organizaciones participantes en el PBVR.

134. El Sistema de Información Gerencial (SIG), tiene como objetivo proporcionar al PBVR una herramienta para el seguimiento y evaluación que permita la obtención actualizada del progreso de su ejecución y de los resultados, efectos e impactos.

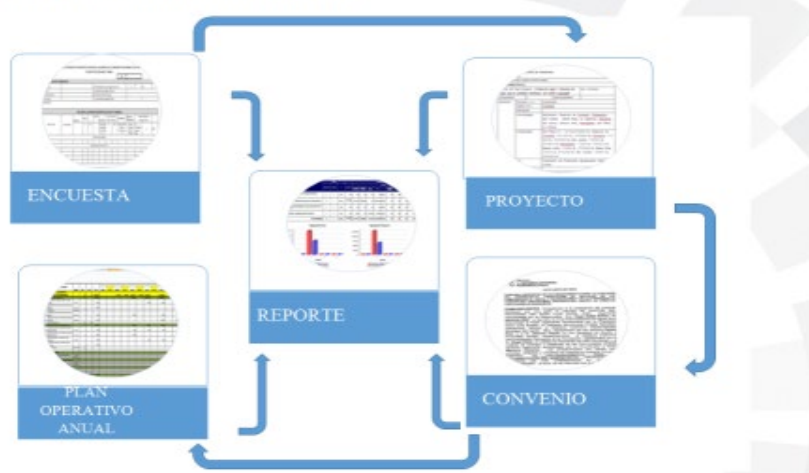
135. Con la Enmienda del Convenio de Financiamiento del Proyecto PISL, el SyE se integra a manera de un componente del Proyecto y se lo plantea de la siguiente manera: este componente servirá para establecer la línea base de los actores con derecho para medir en su momento el impacto social, económico y ambiental. Facilita el aprendizaje participativo, articulando al Proyecto las actividades de las organizaciones sociales con Veeduría Ciudadanas y de los mecanismos de monitoreo de la inversión pública en cada uno de los sub-proyectos apoyados por el Proyecto. Se propone apoyar acciones para el mejoramiento de las capacidades en las organizaciones en el proceso de planificación; programación; ejecución; de organización; rendición de cuentas; seguimiento de las actividades que contribuyan al empoderamiento y sostenibilidad de las organizaciones.

136. **Características del SIG.** El SIG se orienta al fortalecimiento de capacidades para articular la iniciativa del Programa con las capacidades de gestión territorial de la institucionalidad local generando apropiación y sostenibilidad de la intervención en un marco ampliado de la nueva política rural del país. A pesar de no tener el Proyecto Ibarra San Lorenzo el componente de seguimiento y evaluación (en versión inicial), se trabajó de igual manera que el Programa del Buen Vivir en Territorios Rurales con respecto al desarrollo de herramientas y enfoque participativo.

137. El SIG consta de 4 módulos que se encuentra interrelacionados entre sí: i) el módulo de línea base contiene la encuesta socioeconómica y alimenta al módulo de convenio mediante la aprobación de socios que participan en la iniciativa y migración de la información básica a la ficha del proyecto; ii) el módulo del POA, que contiene la planificación y ejecución anual por cada una de las unidades, el cual es alimentado con la información del programa financiero-GUBIPROY; iii) el módulo del convenio que proporciona la información del sub-proyecto en el que se establece la planificación de los componentes, indicadores y presupuesto y se ingresa el avance de los mismos; y iv) el módulo de reportes mediante el cual se obtiene información ingresada en relación a las encuestas, gráficas generales de las encuestas, POA, convenios, indicadores a diferentes niveles, y generación de informes de los sub-proyectos. El siguiente Gráfico ilustra el esquema de operación del SIG.

Gráfico 3. Esquema de Operación del SIG

Interrelación de los Módulos de Sistema de Información Gerencial

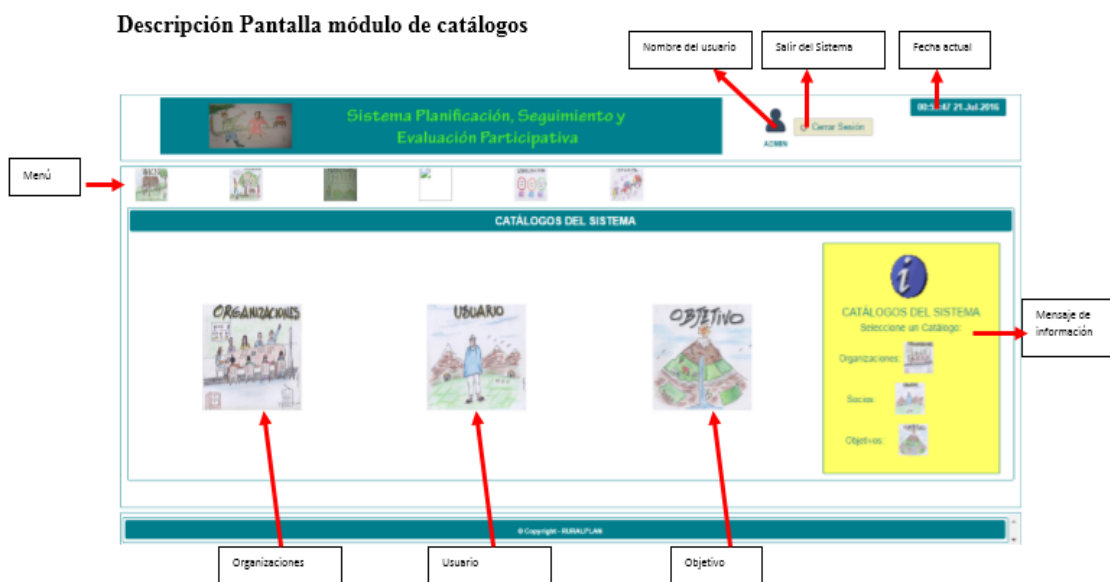


Fuente: Sistema de Información Gerencial SIG-PBVR

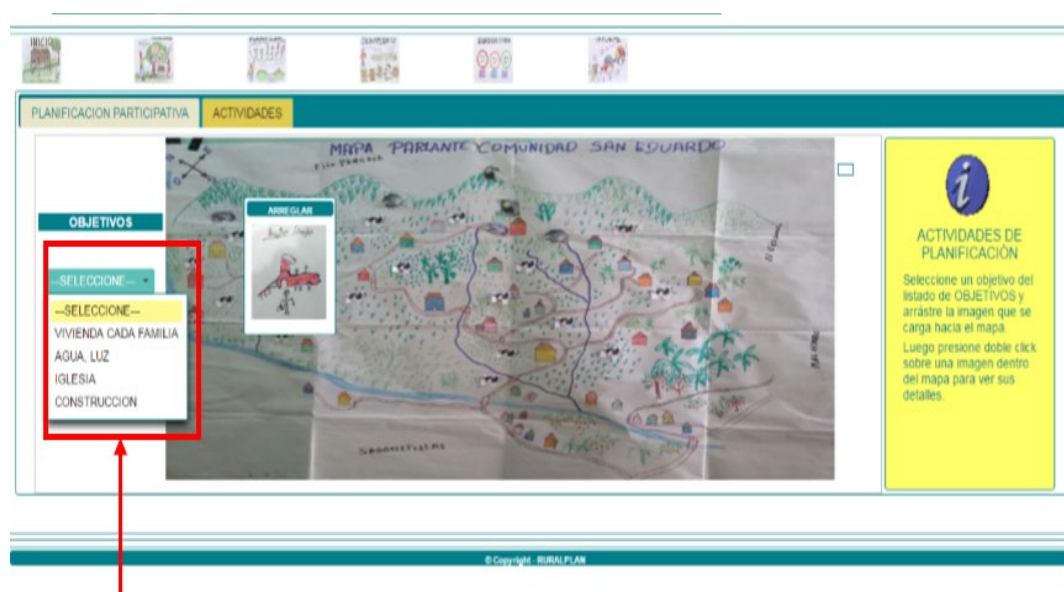
138. **Características del SEP.** El objetivo del SEP es fortalecer a las organizaciones sociales del área de incidencia del PBVR en la generación, manejo de instrumentos y procesos de planificación, seguimiento & evaluación, bajo un enfoque participativo que facilita el aprendizaje y apropiación del

plan de la organización, donde las decisiones se toman de manera comunal, basados en información y procesos de análisis y reflexión generados desde sus experiencias.

139. El desarrollo del SEP consistió en la elaboración de un diagnóstico y evaluación de las herramientas que ocupaban las organizaciones para su planificación seguimiento y en base a ello, plantear el Programa "RURAL PLAN", con el uso de mapas parlantes como insumo principal para lograr una apropiación del PNVR. Este fue desarrollado en módulos muy sencillos y didácticos en el que se ingresa la planificación y luego su seguimiento y obtención de reportes, como se ilustra en las siguientes imágenes.



Fuente: SEP-PBVR



Fuente: SEP-PBVR

140. **Evaluación del SyE al cierre del PISL-GEF.** Debido a los retrasos en la ejecución del PILS-GEF, el SIG ha ingresado información de la ejecución del Programa principalmente para evaluar la ejecución física y financiera, en función de los POA y las metas establecidas. Si bien se ha recopilado la

información de los sub-proyectos que han ingresado a la fase de producción y comercialización, todavía es necesario avanzar más en la sistematización de los datos y efectuar el análisis respectivo. Debido al nivel de desarrollo en el que se encuentra el SIG, la información generada todavía no se está utilizando para evaluar el impacto de cada una de las intervenciones a nivel de proyectos, componentes y actividades en relación al cumplimiento de los objetivos. Se actualizan los datos de las metas establecidas en los ML, pero no se evalúa como estas metas están aportando al cumplimiento del objetivo y si efectivamente se han logrado los cambios esperados.

141. En cuanto al SEP, tuvo un retraso considerable en su implementación, su diseño se contrató en el 2015, por lo que tiene poco tiempo de operación. A pesar de ello, se ha avanzado en el ingreso de la información y un poco en la capacitación de sus usuarios. Con este retraso, no ha sido posible aplicar la segunda encuesta a los beneficiarios para iniciar la evaluación de los impactos generados por los sub-proyectos, se ha programado aplicar la encuesta para el 2018. Es esta etapa, no es posible establecer si el SEP se constituirá en una herramienta efectiva para el seguimiento y evaluación a largo plazo y si obedece a las necesidades de reporte y análisis de datos, motivo por el cual se califica el diseño como moderadamente satisfactorio

142. Un elemento que afectó considerablemente el ingreso de información en el SyE fue la falta de atención y la eliminación de indicadores clave cuando se realizaron los cambios en el marco lógico del Proyecto para armonizarlo con el ML del PISL. Este factor no permitió el seguimiento y registro adecuado de los resultados relevantes para el PISL-GEF.

143. **Presupuesto de SyE.** El presupuesto original asignado para el Sistema de Seguimiento y Evaluación fue de USD 62,000²⁰. El GoE contribuyó con 45,000 (73%); el FIDA contribuyó con USD 10,000 (16%); y el GEF aportó USD 6,700 (11%). Se espera que el MAG siga aportando con los recursos necesarios para garantizar la operación de los dos sub-sistemas a largo plazo.

Tabla 11. Presupuesto Detallado del Sistema de Monitoreo y Evaluación (USD)

	FIDA	GEF	GOE	Total M&E
Tecnologías de información (red, GPS etc.)	6000			
Computadoras (3) / impresora (1)	4000			
Estudio de línea base			25000	
Sistema Seguimiento Evaluación y SIG ambiental			20000	
Contador (GEF) (15% de su tiempo)			600	
Asesor técnico nacional GEF (15% de su tiempo)		750		
Especialista en seguimiento y evaluación			108 000	
Estipendio promotores comunales (15% de su tiempo)		6000		
Total por financiador	10000	6750	45600	62350
% por financiador	16%	11%	73%	100%

3.6. Seguimiento de los cambios a largo plazo

144. El seguimiento a largo plazo dependerá principalmente de la continuidad en la operación del SIG y el SEP, en su nivel actual de desarrollo, constituyen una contribución al sistema de seguimiento a largo plazo, sin embargo, al tener poco tiempo de operación, no se puede evaluar en esta etapa como se aplicará para la evaluación de los impactos de las inversiones a través del PBVR.

145. La capacitación debe ser un proceso permanente y exhaustivo para garantizar el desarrollo de las capacidades requeridas para la operación del SEP y el apropiamiento bajo su sistema de gestión territorial. Los GAD deben ser incorporados en este proceso para lograr a articulación con la

²⁰ PDR, diciembre 2010

información generada a través de los PDOT y permitir el seguimiento y evaluación integrado de todas las herramientas de planificación y gestión que se elaboren.

146. En cuanto a la sustentabilidad del Sistema de SyE, mucho dependerá de la asignación de recursos por parte del MAG para la operación del SIG y de los partes de los usuarios y GAD para la operación a largo plazo del SEP.

3.7. Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto

147. Diseño y enfoque del proyecto original. El PISL-GEF se articuló con el “Proyecto de Infraestructura para el Desarrollo Territorial del Corredor entre Ibarra San Lorenzo” apoyado por el FIDA, cuyo objetivo general fue el de contribuir a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de afro ecuatorianos, indígenas y comunidades campesinas en el área de influencia del corredor económico conformado por el valle de los ríos Chota y Mira, atravesados por la antigua red ferroviaria y actualmente por la carretera asfaltada- entre Ibarra y San Lorenzo. Mediante el co-financiamiento del GOE y del FIDA, el proyecto propuso facilitar las condiciones para que desarrollen los activos naturales, sociales, culturales, accedan a la inclusión financiera y su inserción en los mercados locales y regionales, en las comunidades y familias de la zona. Los grupos beneficiarios fueron principalmente organizaciones de las poblaciones de ascendencia africana, de pueblos indígenas, así como campesinos mestizos.

148. El Proyecto PISL-GEF se enfocó en promover la conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de las tierras y bosques en el Corredor Ibarra-San Lorenzo, así como la preservación y mejoramiento de los principales servicios ambientales, beneficiando a los pueblos indígenas y las comunidades locales, y contribuyendo a la reducción de la pobreza, la inclusión social y la resolución de conflictos en la zona del proyecto.

149. **Modificaciones al Proyecto, Marco Lógico, Objetivos y Alcances.** El marco lógico sufrió un cambio considerable durante el período de ejecución Proyecto. La siguiente tabla ilustra las modificaciones realizadas.

Tabla 12. Modificaciones Realizadas al Marco Lógico del PISL-GEF

Componentes/Resultados	Originales-CEO Endorsement y PDR 12/2010-versión inglés	PDR Versión español 12/2010 ²¹	ML resultado del ejercicio de ajuste 10 de octubre de 2013	Marco Lógico Integrado PISL-GEF FINAL
Componente 1: Capacidades locales de gestión ambiental.				
<p>Resultado 1.1: Prácticas de manejo de recursos naturales dirigidas a la conservación de biodiversidad, adoptadas e implementadas por gobiernos locales y organizaciones productivas.</p>	<p>2/3 de las juntas parroquiales y la mitad de las asociaciones de productores registradas están activamente involucradas en prácticas de manejo sostenible y se aplican los derechos y obligaciones ambientales.</p> <p>Se mejore la aplicación de las regulaciones que gobiernan las vedas de pesca y la recolección de crustáceos y moluscos. Se mejora la aplicación de las regulaciones que gobiernan la extracción de madera y la explotación de bosques.</p>	<p>Por lo menos 1500 beneficiarios en prácticas de manejo sostenible, resolución de conflictos y derechos y obligaciones ambientales (al menos 40% son mujeres).</p> <p>2 inventarios forestales realizados. Un estudio sobre contaminación realizado en el área del proyecto.</p> <p>2 normas en funcionamiento sobre vedas y recolección de crustáceos y moluscos.</p> <p>Al menos 2 acuerdos ministeriales sobre biodiversidad y conservación están en vigencia y en funcionamiento.</p>	<p>3600 familias (20% jefas de hogar) beneficiarias han adoptado al menos dos prácticas/ tecnologías de producción con manejo de recursos naturales y la gestión ambiental. (1500 con financiamiento GEF).</p> <p>3200 personas (2000 mujeres y 1200 hombres) con mejores conocimientos sobre la conservación y ordenación de los recursos naturales vinculados a actividades agrícolas</p> <p>3 Estudios base para proyectos productivos (inventarios forestales, contaminación, acuícolas y otros) elaborados.</p>	<p>65 organizaciones (4 comunales) fortalecidas en sus capacidades de gestión territorial, productivas, manejo de recursos naturales, empresarialidad, organización.</p> <p>200 familias con capacidades de gestión territorial, productivas, manejo de recursos naturales, empresariales y participación en cadenas productivas mejoradas.</p> <p>3200 personas (2000 mujeres y 1200 hombres) con mejores conocimientos sobre la conservación y ordenación de los recursos naturales vinculados a actividades agrícolas.</p> <p>150 personas capacitadas en gestión territorial (RIMS 1.2.1).</p>

²¹ No se ha sido posible confirmar si esta versión del PDR es oficial.

				<p>400 Personas capacitadas en gestión empresarial (RIMS 1.5.3)(contabilidad y teneduría de libros, gestión de la corriente de caja, comercialización, etc.)</p> <p>350 técnicos agrícolas promotores (35% mujeres) formados (Miembros de los grupos que gestionan recursos naturales RIMS 1.1.11).</p> <p>1 red de aprendizaje de formación de capacidades de manejo de RN y ambiente operando. 5000 productores acceden a servicios de asistencia técnica (para todos los resultados).</p> <p>3 Estudios base para proyectos productivos (inventarios forestales, contaminación, acuícolas y otros) elaborados.</p>
--	--	--	--	---

<p>Resultado 1.2: Sistemas y procedimientos de Monitoreo y Evaluación implementados por las dependencias regionales del MAE significativamente fortalecidas.</p>	<p>Se mejora significativamente la aplicación de al menos dos directivas ministeriales mayores sobre conservación de biodiversidad.</p> <p>Número de inventarios forestales completados (cobertura esperada: 20,000 ha).</p> <p>Calidad y frecuencia mejorada de informes de monitoreo de Socio Bosque y seguimiento de los hallazgos.</p> <p>Calidad y frecuencia mejorada de los informes de monitoreo de la REMACAM y RECC.</p> <p>Al menos un estudio completado sobre ejemplo: el impacto de la contaminación del agua en los ecosistemas costeros y su productividad.</p>	<p>Sistemas de monitoreo M&E en funcionamiento en las reservas (REMACAM y REEC)</p> <p>Se realizan 10 talleres participativos de monitoreo con la asistencia de al menos 200 participantes capacitados (40% mujeres).</p> <p>Se realizan 10 reportes semestrales del sistema de SYE</p>	<p>Sistemas de monitoreo y evaluación en la REMACAM Y RECC en funcionamiento</p> <p>10 talleres participativos de monitoreo con la asistencia de al menos 200 participantes capacitados (35% mujeres)</p> <p>10 reportes semestrales del sistema de SYE</p> <p>Plan operativo de REMACAM con asistencia para su ejecución.</p>	<p>10 talleres participativos de monitoreo con la asistencia de al menos 200 participantes capacitados (35% mujeres).</p> <p>10 reportes semestrales del sistema de SYE.</p> <p>Número de Reuniones de rendición de cuentas.</p> <p>Al menos 4 organizaciones indígenas y afro ecuatorianos han sistematizado y difundido valores culturales, prácticas y tecnologías.</p>
--	---	---	--	--

Resultado 1. 3: El público y especialmente los jóvenes, están mejor educados en conservación de biodiversidad y derechos humanos.	Al menos 2,000 estudiantes entrenamos en gestión ambiental (40% mujeres).	Al menos 2000 estudiantes son capacitados en gestión ambiental (40% mujeres).	2000 estudiantes (35% mujeres) capacitados en gestión ambiental.	
Resultado 1.4: El Proyecto GEF es monitoreado y evaluado eficaz y eficientemente.	El Sistema de Monitoreo y Evaluación genera información a la gerencia de manera apropiada.	<i>Este Resultado e Indicador se eliminaron.</i>		
Componente 2: Iniciativas innovadoras para la conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales.				
Resultado 2.1: Reducción de la degradación de suelos mediante el uso de técnicas de manejo sostenible.	Al menos 2,500 ha pertenecientes a 2 cuencas se manejan aplicando técnicas validadas de manejo sostenible de suelos (MSS). Número de has donde las recomendaciones de técnicas sostenibles se aplican a una escala más allá de las cuencas demostrativas (indicador: variación anual de área donde las técnicas de MSS se están aplicando; meta: +500 ha por año a partir del año 3 del proyecto).	Al menos 2 500 has. Son registradas y gestionadas bajo técnicas sostenibles. Al menos 4 recomendaciones sobre técnicas sostenibles aplicadas están en funcionamiento (curvas de nivel, zanjas de recolección, terrazas de formación). Al menos 10.000 has de bosques con planes de restauración de paisajes forestales. Al menos 50 has con especies nativas son gestionadas sosteniblemente.	Al menos 50 has con especies nativas bajo técnicas sostenibles.	Al menos 3000 familias (20% jefas de hogar) beneficiarias han adoptado al menos dos prácticas/ tecnologías de producción con manejo de recursos naturales y la gestión ambiental. (1.100 con financiamiento GEF) Al menos 50 has con especies nativas bajo técnicas sostenibles 35 comunidades han mejorado las condiciones de su entorno. 3500 has manejadas con métodos de conservación mejoran el suelo y protegen las fuentes de agua (2500

				<p>has bajo proyectos productivos con prácticas de manejo sostenible).</p> <p>800 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado proyectos de encadenamiento productivo, transformación y comercialización.</p> <p>2000 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado de proyectos de tecnificación y aprovechamiento sostenible de RN y suelos.</p> <p>2,000 familias acceden a infraestructuras de apoyo a la producción, la comercialización, transformación</p>
<p>Resultado 2.2: Reducción de la deforestación e incremento del área bajo técnicas de manejo forestal sostenible (Ej: el bosque perteneciente a los grupos indígenas Awá y Chachis, los manglares).</p>	<p>La degradación de bosques en el área del proyecto se reduce significativamente gracias a la implementación de prácticas de Manejo Forestal Sostenible (MFS).</p> <p>La deforestación se detiene en las áreas de bosque</p>	<p>El plan operativo de gestión forestal de la REMACAM está financiado y en ejecución.</p> <p>5 iniciativas generadoras de ingreso en los manglares de la REMACAM están implementadas.</p>	<p>5 proyectos productivos-ambientales en los manglares de la REMACAM implementados.</p> <p>3 innovaciones en manejo de desechos sólidos aplicados en comunidades indígenas (Awa, Chachis).</p>	<p>5 proyectos productivos-ambientales en los manglares de la REMACAM implementados.</p> <p>3 innovaciones en manejo de desechos sólidos aplicados en comunidades indígenas (Awa, Chachis).</p>

	<p>intervenidas por el proyecto (120,000 ha). Planes para restaurar el paisaje forestal existe para al menos 10,000 ha de bosque primario y 10,000 ha de bosque secundario.</p> <p>El Plan de Manejo de la REMACAM es completamente financiado e implementado.</p> <p>La REMACAM mantiene su nivel de biodiversidad y productividad primaria (ver indicadores de biodiversidad aplicables).</p>	<p>Dos innovaciones en manejo de desechos están en funcionamiento (clasificación de plásticos y basuras).</p>		<p>2000 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado de proyectos agroecológicos.</p>
<p>Resultado 2.3: Mejor manejo de los desechos contribuye al mejor manejo de los recursos naturales.</p>	<p>Al menos dos técnicas para un manejo adecuado de desechos se experimentan y validan con impactos positivos en la biodiversidad.</p>	<p><i>Se eliminó este resultado y el indicador se integró al Resultado 2.2</i></p>		
<p>Componente 3: Inventivos para la conservación productiva de los recursos naturales.</p>				
<p>Resultado 3.1: El Programa Socio Bosque logra los objetivos y metas establecidos en la zona del proyecto de acuerdo a las prioridades del SB.</p>	<p>Al menos 40 comunidades están involucradas en el Programa Socio Bosque.</p> <p>Al menos 100,000 ha están protegidas bajo las obligaciones contractuales del PSA (Pagos por Servicios Ambientales).</p>	<p>120 comunidades involucradas en el programa Socio Bosque.</p>	<p>120 comunidades involucradas en el programa Socio Bosque</p>	<p>40 comunidades involucradas en el programa Socio Bosque participan en proyectos productivos generadoras de ingresos.</p>

	Los montos transferidos por el Programa Socio Bosque a las comunidades beneficiarias, se transforman en activos colectivos.			
Resultado 3.2: Las inversiones generadoras de ingresos estimula el Manejo Forestal Sostenible (MFS) por parte de los beneficiarios de SB en al menos 40 comunidades (apoyo posterior a SB)	Naturaleza, cantidad y calidad de las inversiones complementarias que apoyan el MFS por las comunidades involucradas en el Programa Socio Bosque (meta: promedio de USD 10,000/comunidad).	Inversiones generadoras de ingresos vinculadas con el programa Socio Bosque benefician por lo menos a 40 comunidades	Inversiones generadoras de ingresos vinculadas con el programa Socio Bosque benefician por lo menos a 40 comunidades	Inversiones generadoras de ingresos vinculadas con el programa Socio Bosque benefician por lo menos a 40 comunidades
Componente 4: Administración y Gestión del Proyecto				
Resultado 4.1: El Proyecto GEF es implementado efectiva y eficazmente.	100% del financiamiento ejecutado. La gerencia usa los resultados de Monitoreo y Evaluación para supervisar el proyecto.	100% de los recursos financieros ejecutados.	100% de los recursos financieros ejecutados.	100% de los recursos financieros ejecutados.

150. El marco lógico aprobado por el Consejo del GEF y que constan en el PDR de diciembre de 2010 (versión oficial en inglés), permitían cumplir con el objetivo del Proyecto, sin embargo, algunas de las metas, sin dejar de ser relevantes para el objetivo del Proyecto, no fueron realistas, particularmente en lo que respecta al contexto institucional de ejecución. Un ejemplo concreto lo constituyen varios de los indicadores y metas ubicadas bajo los componentes 1, 2 y 3, puesto que su ejecución, seguimiento y evaluación se encontraba bajo la competencia del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE). En este contexto, estas metas estuvieron en riesgo de ser cumplidas desde el inicio.

151. El elemento clave que se omitió en los arreglos institucionales para la implementación del Proyecto fue el asignar al MAE un rol de co-ejecutor y no como una entidad más con la que se requería coordinar las acciones planteadas. El convenio subsidiario entre el MAGAP y el MAE indicado en el Convenio de Donación era un instrumento importante, pero no suficiente para asegurar el cumplimiento de las metas.

152. La consecuencia de no haber ejecutado las actividades bajo la competencia del MAE, no solamente afectó al cumplimiento del objetivo y metas, sino que todas aquellas actividades eran incrementales. De esta manera se dejó de aplicar uno de los criterios fundamentales de las operaciones financiadas con el GEF que es precisamente la "incrementalidad".

153. Las metas fueron modificadas sustancialmente y en algunos casos eliminadas, como se ilustra en la Tabla 12. No se encontró ningún documento que proporcione una explicación técnicamente sólida para haber realizado estas modificaciones a las metas del Proyecto PISL-GEF. Como se aprecia en la Tabla 12, los cambios se plantearon en al menos tres momentos de la vida del Proyecto. El argumento principal que existe por escrito fue aquel destacado en la Ayuda Memoria de mayo del 2013, que indica que el ajuste en los ML se consideró necesario para poder continuar con el diseño del Sistema de Seguimiento y Evaluación y garantizar que en la línea de base se esté recopilando la información requerida para el seguimiento y evaluación del Programa en su conjunto.

154. Adicionalmente, el Informe de la Misión efectuada del 9 al 13 de agosto del 2013 elaborado por la funcionaria de FIDA responsable de apoyar la revisión de los ML del Programa, indica que "Durante la Misión se logró avanzar mayormente en el ajuste del marco lógico del Proyecto Ibarra-San Lorenzo (PISL) y el Proyecto del GEF asociado. El PISL, es el proyecto dentro del PBVR que mayores ajustes requería, debido a los cambios en el contexto de país, por ejemplo, la Ley de Competencias y sobre todo por el cambio de entidad ejecutora, lo que está incidiendo en la implementación y enfoque del proyecto. Asociado a lo anterior, la revisión se dificultaba por el hecho de que el diseño es limitado y por otra parte, asociado a este proyecto existe otro proyecto con una donación. El marco lógico del PISL trabajado incluyó las acciones, metas e indicadores del proyecto GEF.

155. El ajuste realizado era necesario y los argumentos planteados son razonables desde el punto de vista operativo del Programa y del contexto nacional e institucional bajo el cual fue ejecutado. Sin embargo, no se considera justificativo suficiente para el cambio tan radical de las metas establecidas originalmente para el Proyecto GEF. Tampoco ha sido posible ubicar por escrito algún documento que realice el análisis de los impactos sobre el cumplimiento del objetivo del Proyecto.

156. Las opciones para modificar las metas y asegurar el cumplimiento del objetivo eran entre otras: i) revisar las metas basadas en inventarios forestales que permitan establecer el área sobre la cual se podía realizar de manera efectiva un manejo forestal sostenible y ii) reemplazar aquellas actividades programadas en las áreas protegidas, con otras que podían ampliarse en las zonas de amortiguamiento con el enfoque de gestión integrada de recursos naturales (por ejemplo, se pudo incrementar la intervención en la protección de microcuencas) para evitar problemas de competencias institucionales.

157. En la siguiente tabla, se analizan los impactos de los cambios efectuados al marco lógico del Proyecto. En este ejercicio se contrastaron los indicadores originales con aquellos del ML revisado en su versión final.

Tabla 13. Tabla Comparativa de los Indicadores del ML Original y el ML Revisado

Componentes/Resultados	Originales-CEO Endorsement y PDR 12/2010-versión inglés	Marco Lógico Integrado PISL-GEF FINAL	Evaluación del impacto de los cambios en el cumplimiento del Objetivo del Proyecto
<p>Resultado 1.1: Prácticas de manejo de recursos naturales dirigidas a la conservación de biodiversidad, adoptadas e implementadas por gobiernos locales y organizaciones productivas.</p>	<p>2/3 de las juntas parroquiales y la mitad de las asociaciones de productores registradas están activamente involucradas en prácticas de manejo sostenible y se aplican los derechos y obligaciones ambientales.</p> <p>Se mejore la aplicación de las regulaciones que gobiernan las vedas de pesca y la recolección de crustáceos y moluscos. Se mejora la aplicación de las regulaciones que gobiernan la extracción de madera y la explotación de bosques.</p>	<p>65 organizaciones (4 comunales) fortalecidas en sus capacidades de gestión territorial, productivas, manejo de recursos naturales, empresarialidad, organización.</p> <p>200 familias con capacidades de gestión territorial, productivas, manejo de recursos naturales, empresariales y participación en cadenas productivas mejoradas.</p> <p>3200 personas (2000 mujeres y 1200 hombres) con mejores conocimientos sobre la conservación y ordenación de los recursos naturales vinculados a actividades agrícolas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se eliminan el indicador relativo a las regulaciones de vedas de pesca y recolección de moluscos, actividad que se pudo desarrollar en coordinación con la Subsecretaría de Pesca del MAGAP. 2. Adicionalmente, el Proyecto no intervino en ninguna actividad (acuacultura o pesca) en la zona costera debido a que no se logró identificar a ninguna organización que cumpla a cabalidad con los requisitos de elegibilidad para acceder a los fondos, reduciéndose el ámbito de intervención a actividades agropecuarias. 3. El estudio de contaminación estuvo originalmente bajo el Resultado 1.2 y orientado a la zona costera, al no intervenir en esta zona, no se realizó este estudio. 4. El indicador relacionado a los inventarios forestales se trasladó del Resultado 1.2 a; 1.1, pero no se ejecutó la actividad vinculada. Esta información era fundamental para establecer la condición de la cobertura de bosque en la zona de intervención del proyecto a una escala que permita una intervención resuelva a nivel local la fragmentación de hábitats. 5. La gestión de conservación de bosques primarios y manejo de bosques secundarios se hizo de manera puntual, lo más relevante en términos de extensión las 728 ha delimitadas para conservación en los Centros Chachi Tsejpi y Jeyambi.

		<p>150 personas capacitadas en gestión territorial (RIMS 1.2.1). 400 Personas capacitadas en gestión empresarial (RIMS 1.5.3)(contabilidad y teneduría de libros, gestión de la corriente de caja, comercialización, etc.)</p> <p>350 técnicos agrícolas promotores (35% mujeres) formados (Miembros de los grupos que gestionan recursos naturales RIMS 1.1.11).</p> <p>1 red de aprendizaje de formación de capacidades de manejo de RN y ambiente operando. 5000 productores acceden a servicios de asistencia técnica (para todos los resultados).</p> <p>3 Estudios base para proyectos productivos (inventarios forestales, contaminación, acuícolas y otros) elaborados.</p>	
--	--	--	--

<p>Resultado 1.2: Sistemas y procedimientos de Monitoreo y Evaluación implementados por las dependencias regionales del MAE significativamente fortalecidas.</p>	<p>Se mejora significativamente la aplicación de al menos dos directivas ministeriales mayores sobre conservación de biodiversidad.</p> <p>Número de inventarios forestales completados (cobertura esperada: 20,000 ha).</p> <p>Calidad y frecuencia mejorada de informes de monitoreo de Socio Bosque y seguimiento de los hallazgos.</p> <p>Calidad y frecuencia mejorada de los informes de monitoreo de la REMACAM y RECC.</p> <p>Al menos un estudio completado sobre ejemplo: el impacto de la contaminación del agua en los ecosistemas costeros y su productividad.</p>	<p>10 talleres participativos de monitoreo con la asistencia de al menos 200 participantes capacitados (35% mujeres).</p> <p>10 reportes semestrales del sistema de SYE.</p> <p>Número de Reuniones de rendición de cuentas.</p> <p>Al menos 4 organizaciones indígenas y afro ecuatorianos han sistematizado y difundido valores culturales, prácticas y tecnologías.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los indicadores bajo este resultado fueron prácticamente eliminados con la justificación de que las actividades previstas eran de competencia del MAE. 2. Aun así se mantuvieron dos indicadores cuyos resultado fueron vinculados directamente a los resultados del PISL, según indica el reporte de monitoreo (marco lógico) generado por el Sistema de Información Gerencial (SIG) del PBVR. 3. Sin incorporar al MAE como co-ejecutor, estos indicadores y actividades no debieron incluirse en el diseño del Proyecto.
---	---	--	--

<p>Resultado 1.3: El público y especialmente los jóvenes, están mejor educados en conservación de biodiversidad y derechos humanos.</p>	<p>Al menos 2,000 estudiantes entrenamos en gestión ambiental (40% mujeres).</p>		<p>Este indicador se modificó e incorporó al primer indicador del Resultado 1.2.</p>
<p>Resultado 1.4: El Proyecto GEF es monitoreado y evaluado eficaz y eficientemente.</p>	<p>El Sistema de Monitoreo y Evaluación genera información a la gerencia de manera apropiada.</p>		<p>El resultado e indicador fueron eliminados. Se dejó únicamente bajo el Resultado 1.4.</p>
<p>Resultado 2.1: Reducción de la degradación de suelos mediante el uso de técnicas de manejo sostenible.</p>	<p>Al menos 2,500 ha pertenecientes a 2 cuencas se manejan aplicando técnicas validadas de manejo sostenible de suelos (MSS).</p> <p>Número de has donde las recomendaciones de técnicas sostenibles se aplican a una escala más allá de las cuencas demostrativas (indicador: variación anual de área donde las técnicas de MSS se están aplicando; meta: +500 ha por año a partir del año 3 del proyecto).</p>	<p>Al menos 3000 familias (20% jefas de hogar) beneficiarias han adoptado al menos dos prácticas/ tecnologías de producción con manejo de recursos naturales y la gestión ambiental. (1.100 con financiamiento GEF)</p> <p>Al menos 50 has con especies nativas bajo técnicas sostenibles</p> <p>35 comunidades han mejorado las condiciones de su entorno.</p> <p>3500 has manejadas con métodos de conservación mejoran el suelo y protegen las</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los indicadores a nivel de este resultado fueron completamente modificados, eliminando la especificidad relativa al manejo sostenible de suelos. 2. La mayoría de los sub-proyectos financiados con recursos del GEF fueron de agroforestería (76% de la inversión) e incluyeron un componente de manejo de suelos, lo cual se refleja en los nuevos indicadores.

		<p>fuentes de agua (2500 has bajo proyectos productivos con prácticas de manejo sostenible).</p> <p>800 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado proyectos de encadenamiento productivo, transformación y comercialización.</p> <p>2000 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado de proyectos de tecnificación y aprovechamiento sostenible de RN y suelos.</p> <p>2,000 familias acceden a infraestructuras de apoyo a la producción, la comercialización, transformación.</p>	
--	--	---	--

<p>Resultado 2.2: Reducción de la deforestación e incremento del área bajo técnicas de manejo forestal sostenible (Ej: el bosque perteneciente a los grupos indígenas Awá y Chachis, los manglares).</p>	<p>La degradación de bosques en el área del proyecto se reduce significativamente gracias a la implementación de prácticas de Manejo Forestal Sostenible (MFS).</p> <p>La deforestación se detiene en las áreas de bosque intervenidas por el proyecto (120,000 ha).</p> <p>Planes para restaurar el paisaje forestal existe para al menos 10,000 ha de bosque primario y 10,000 ha de bosque secundario.</p> <p>El Plan de Manejo de la REMACAM es completamente financiado e implementado.</p> <p>La REMACAM mantiene su nivel de biodiversidad y productividad primaria (ver indicadores de biodiversidad aplicables).</p>	<p>5 proyectos productivos-ambientales en los manglares de la REMACAM implementados.</p> <p>3 innovaciones en manejo de desechos sólidos aplicados en comunidades indígenas (Awa, Chachis).</p> <p>2000 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado de proyectos agroecológicos.</p>	<p>Todos los indicadores vinculados a este resultado fueron eliminados y reemplazados por tres: el primero está relacionado con actividades productivas en a REMACAM, el segundo estaba originalmente bajo el Resultado 2.3 y el tercero se relaciona a actividades de producción agroecológica en las zonas de amortiguamiento de la REMACAM.</p>
<p>Resultado 2.3: Mejor manejo de los desechos contribuye al mejor manejo de los recursos naturales.</p>	<p>Al menos dos técnicas para un manejo adecuado de desechos se experimentan y validan con impactos positivos en la biodiversidad.</p>		<p>Estel indicador se integró al Resultado 2.2.</p>

<p>Resultado 3.1: El Programa Socio Bosque logra los objetivos y metas establecidos en la zona del proyecto de acuerdo a las prioridades del SB.</p>	<p>Al menos 40 comunidades están involucradas en el Programa Socio Bosque.</p> <p>Al menos 100,000 ha están protegidas bajo las obligaciones contractuales del PSA (Pagos por Servicios Ambientales).</p> <p>Los montos transferidos por el Programa Socio Bosque a las comunidades beneficiarias, se transforman en activos colectivos.</p>	<p>40 comunidades involucradas en el programa Socio Bosque participan en proyectos productivos generadoras de ingresos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los indicadores vinculados a este resultado fueron eliminados en su mayoría, manteniéndose el primero. 2. De acuerdo a lo informado por el equipo de la UGP, la reducción de los indicadores se debió a las dificultades de ejecutar las actividades previstas con el Programa Socio Bosque por la reducción de los fondos del GoE.
<p>Resultado 3.2: Las inversiones generadoras de ingresos estimula el Manejo Forestal Sostenible (MFS) por parte de los beneficiarios de SB en al menos 40 comunidades (apoyo posterior a SB)</p>	<p>Naturaleza, cantidad y calidad de las inversiones complementarias que apoyan el MFS por las comunidades involucradas en el Programa Socio Bosque (meta: promedio de USD 10,000/comunidad).</p>	<p>Inversiones generadoras de ingresos vinculadas con el programa Socio Bosque benefician por lo menos a 40 comunidades.</p>	<p>Esta meta no se cumplió por lo indicado en la sección anterior.</p>
<p>Resultado 4.1: El Proyecto GEF es implementado efectiva y eficazmente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% del financiamiento ejecutado. • La gerencia usa los resultados de Monitoreo y Evaluación para supervisar el proyecto. 	<p>100% de los recursos financieros ejecutados.</p>	<p>Los fondos GEF se ejecutaron en un 99.6%</p>

158. **Componentes.** Al igual que los indicadores, los componentes del PISL-GEF fueron modificados para ajustarse a los del PISL. En la Enmienda del Convenio de Donación de febrero del 2016, se revisan los Componente, pero no se detallan los resultados, solamente se menciona una lista de actividades. Los cambios realizados se ilustran en la Tabla 14.

Tabla 14. Tabla Comparativa de los Componentes del PISL-GEF

Aprobados por el GEF y según lo descrito en el Convenio de Donación ²²	Anexo "A" de la Enmienda al Convenio de Donación del 16 de febrero del 2016
<p>Componente 1. Capacidades locales de gestión ambiental.</p> <p>El objetivo de este componente es incorporar la conservación de la biodiversidad en la planificación y el desarrollo de las prácticas agropecuarias, forestales y de aprovechamiento de recursos costeros, mediante la inclusión del enfoque de sostenibilidad de los planes de desarrollo local, planes de ordenamiento territorial y planes comunales, incluyendo las reservas ecológicas REMACAM y RECC. Para ello se fortalecerán las capacidades de las instituciones públicas locales y grupos comunitarios.</p> <p>Este componente incluye 5 líneas de acción: i) Capacitación en planificación y monitoreo para la conservación de los recursos naturales de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), organizaciones comunitarias y comités sectoriales más directamente involucrados en la implementación de las inversiones ambientales financiadas a través del Componente 2; ii) Capacitación de las entidades desconcentradas del Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) en monitoreo y control del cumplimiento de reglamentos, para reforzar y dar sostenibilidad a intervenciones anteriores; iii) Reforzamiento del monitoreo de dos áreas (REMACAM y RECC) del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, fortaleciendo los equipos regionales del MAE y grupos de promotores comunitarios voluntarios en aspectos prioritarios en ambas reservas; iv) Refuerzo y promoción de la educación ambiental en las escuelas cercanas al área del Proyecto, incluyendo las dos reservas ecológicas, el territorio Awá, las parroquias donde se ubican las vertientes y cuencas más representativas; y v) Seguimiento y evaluación de los impactos del proyecto, valorando el logro de beneficios ambientales globales y locales, de acuerdo a los principios del FMAM.</p>	<p>Componente 1. Fortalecimiento de las capacidades para la gestión territorial y de las organizaciones.</p> <p>El objetivo de este componente es incorporar el enfoque de sostenibilidad y conservación de los recursos naturales, la gestión hídrica y la biodiversidad en el desarrollo de prácticas agropecuarias, forestales y de aprovechamiento de recursos costeros, en organizaciones afro ecuatorianas, indígenas y campesinas del área del Proyecto.</p> <p>Este componente incluye cinco líneas de acción: i) la capacitación mediante las redes de aprendizaje para la conservación y aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la gestión hídrica, y; ii) la formación de promotores comunitarios para la implementación de los planes de manejo en el ámbito productivo de las reservas REMACAM y RECC. Estas actividades se articulan con el Componente 1 del Proyecto Ibarra-San Lorenzo.</p>

²² Convenio de Donación No. GEF-FSP-021-EC

<p>Componente 2. Iniciativas innovadoras para la conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Este componente tiene como objetivo el aprovechamiento de los recursos naturales aplicando el enfoque de “conservar produciendo” en lugares donde el ambiente no haya sido excesivamente intervenido. En las zonas bajo explotación dentro del área del Proyecto, se propone preservar y reforzar el potencial productivo de las tierras mediante el manejo sostenible de los recursos agua y suelo.</p> <p>Para el logro de este objetivo se consideran las siguientes actividades, entre otras: i) Apoyo y mejoramiento de las prácticas de manejo sostenible de las tierras en micro-cuencas o vertientes de la zona seca en el valle del Río Chota y afluentes; ii) Desarrollo e implementación de planes de manejo forestal de bosques primarios (territorio de la nacionalidad Awá, páramos y otros), incluyendo la conservación y/o extracción sostenible de productos maderables y no maderables, según el caso; y iii) Apoyo a iniciativas de inversiones comunitarias del Plan de Manejo de la REMACAM, mediante la ampliación de la repoblación y recuperación de manglares con especies nativas, particularmente con las que están en peligro de extinción. Estas actividades serán llevadas a cabo mediante un memorando de entendimiento o arreglo similar entre el MAGAP y los GADs, organizaciones comunitarias y/o el MAE, según sea el caso.</p>	<p>Componente 2. Iniciativas innovadoras para la conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Este componente tiene como objetivo el aprovechamiento de los recursos naturales aplicando el enfoque de “conservar produciendo” en lugares donde el ambiente no haya sido excesivamente intervenido. En las zonas bajo explotación dentro del área del Proyecto, se propone preservar y reforzar el potencial productivo de las tierras mediante el manejo sostenible de los recursos agua y suelo, el establecimiento de corredores para unir áreas de conservación con áreas de producción. Este componente se inserta en el Componente 2 de Inversión territorial sostenible del Proyecto Ibarra-San Lorenzo.</p> <p>Para el logro de este objetivo se consideran las siguientes actividades: i) Apoyo y mejoramiento de las prácticas de manejo sostenible de las tierras en micro-cuencas o vertientes de la zona seca en el valle del Río Chota y afluentes; ii) Desarrollo e implementación de planes de manejo y conservación forestal incluyendo aprovechamiento de recursos maderables y no maderables como parte de los planes de desarrollo comunales de los territorios de centros Chachi, Awá, afroecuatorianos del área del Proyecto; iii) Apoyo a la implementación de los planes de manejo de la REMACAM y RECC, en lo correspondiente a inversiones productivas sostenibles, y; iv) Apoyo con iniciativas productivas con las comunidades que han accedido a los incentivos para la conservación de sus áreas comunitarias del Programa Socio Bosque.</p>
<p>Componente 3. Inventivos para la conservación productiva de los recursos naturales.</p> <p>El objetivo de este componente se dirige a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en complemento de los componentes 1 y 2, mediante el apoyo a las acciones del Programa Socio Bosque, facilitando el acceso de las comunidades a este Programa, y afianzando las inversiones sociales financiadas por Socio Bosque.</p>	<p>Componente 3. Gestión y administración del Proyecto.</p> <p>Este componente tiene por objeto la planificación y el manejo técnico y financiero del Proyecto, y se llevará a cabo de forma incremental a la gestión del Proyecto Ibarra-San Lorenzo FIDA.</p> <p>Al reducirse las actividades previstas con el Programa Socio Bosque, se eliminó el</p>

<p>El Proyecto apoyará a Socio Bosque de dos formas, mediante memorando de entendimiento o arreglo similar con las comunidades beneficiarias: i) Asistencia a comunidades del área del Proyecto (incluyendo el territorio Awá) en aspectos administrativos para que puedan inscribirse en el Programa y firmar el Convenio; y ii) Cofinanciamiento de inversiones complementarias a los Planes de Inversión Participativos de Socio Bosque en la zona del Proyecto, contribuyendo tanto a garantizar la conservación de los bosques, como a mejorar las condiciones de vida de las comunidades que protegen los bosques.</p>	<p>Componente 3 y se transfirieron dichas actividades al Componente 2.</p>
<p>Componente 4. Gestión a Administración del Proyecto.</p> <p>Este componente tiene por objeto la planificación y el manejo técnico y financiero del Proyecto, y se llevará a cabo de forma incremental a la gestión del Proyecto Ibarra-San Lorenzo FIDA.</p>	

159. **Preparación y disposición para lograr los resultados del Proyecto.** La ejecución del PBVR y los tres proyectos que lo conforman han sido un reto muy grande para la UEP. El equipo técnico y administrativo se ha esforzado considerablemente para lograr el cumplimiento de las metas, pero se sub-estimó el número de personas que se requerían para poder responder a las demandas de ejecutar el Programa. A pesar de que las tres operaciones se articularon bajo el paraguas del PBVR, cada una contemplaba determinados períodos de ejecución, metas para cumplir y fuentes de financiamiento con diferentes requisitos de gestión y reporte.

160. La UGP contó con personal comprometido y calificado para ejecutar las actividades en las áreas técnicas y administrativas, pero desde las perspectiva del seguimiento y evaluación del PILS-GEF, se requirió un apoyo mayor por parte de un especialista en gestión de recursos naturales, no solamente para apoyar en el diseño y ejecución de los sub-proyectos, sino especialmente para la sistematización y análisis y evaluación de los resultados a nivel micro (sub-proyectos) y macro (objetivo y metas del Proyecto).

161. Como se ha discutido en secciones anteriores de este informe, las dificultades con las asignaciones presupuestarias y la irregularidad en el flujo de los fondos, minó considerablemente el desempeño de la UGP, puesto que se tuvo que invertir un tiempo considerable para resolver estos problemas con el Ministerio de Finanzas.

162. **Apropiación nacional para la ejecución del Proyecto.** El primer nivel de apropiación del Proyecto se da con la declaratoria de prioridad por parte de SENPLADES otorgada en diciembre de 2009 y a la propuesta actualizada en abril de 2013. El siguiente nivel se dio con el aval otorgado por el Ministerio del Ambiente para la solicitud de financiamiento de los recursos GEF.

163. El MAGAP (MAG) mostró un nivel adecuado de compromiso para en su calidad de ejecutor del Proyecto a través de la UGP del PBVR, contó con un equipo comprometido y dispuesto a lograr los objetivos del Proyecto, tanto en la oficina de Quito como en las UET.

164. Es difícil establecer el nivel de compromiso del MAE, pues las actividades previstas en apoyo a la gestión de las reservas ecológicas no se ejecutaron por el problema de competencias, pero el MAE no abrió canales o planteó posibilidades para que sean ejecutadas. En el caso de Socio Bosque, hubo interés y disposición tanto por parte del MAG como del MAE, pero la crisis de financiamiento del año

2015 impidió que se articulen las actividades del Proyecto y se potencien los beneficios en el área de manejo forestal sostenible.

165. En cuanto a las organizaciones y familias beneficiarios, pasaron por un proceso complejo de entendimiento y aceptación tanto del enfoque del proyecto como de los requisitos que debían cumplir para acceder a los fondos. Una vez superada esta etapa, el grado de apropiación fue muy alto, todas las entidades ejecutoras asumieron el compromiso de ejecutar las actividades establecidas en los sub-proyectos.

166. Participación de las partes interesadas en el diseño y ejecución del Proyecto.

167. **Fase de diseño.** Existe evidencia sólida en los documentos del Proyecto y en la información levantada en las visitas de campo para afirmar que las partes interesadas tuvieron un nivel muy alto de participación en la fase de diseño del Proyecto. El SENPLADES, como la entidad nacional que lidera los procesos de planificación a nivel nacional, así como el MAE en su rol de punto focal técnico del GEF, fueron consultados en cuanto a la estructura, enfoque y componentes del Proyecto.

168. En esta etapa también se llevaron a cabo consultas con representantes del CODAE, Gobiernos Provinciales de Imbabura, Carchi y Esmeraldas, juntas parroquiales y organizaciones de productores de algunas de las parroquias comprendidas en el territorio de intervención del Proyecto.

169. **Fase de ejecución.** En la etapa de ejecución, pese a las dificultades para cumplir los requisitos para acceder a los fondos y el retraso en la entrega de los fondos, los miembros de las organizaciones participantes estuvieron totalmente comprometidos con la ejecución de los sub-proyectos. Este compromiso se vio plasmado no solamente en su participación activa sino en la entrega del co-financiamiento de manera oportuna en la mayoría de los casos.

170. Menor involucramiento y compromiso se evidenció a nivel de los GAD parroquiales, ya que algunos no cumplieron con el aporte de co-financiamiento, lo cual obligó a la UGP y entidades ejecutoras a reformular los proyectos.

171. El interés e involucramiento del MAE no fue evidente en la fase de ejecución, ya que se antepuso la situación de las competencias institucionales a la búsqueda de alternativas para ejecutar las actividades previstas en las áreas protegidas. Un poco más de compromiso se observó en el caso de la articulación de actividades con el PSB, pero la falta de recursos limitó que se concreten las acciones.

172. **Planificación financiera.** Los POA para el período 2013-2016 indican que hubo, en términos generales, una planificación financiera adecuada, el problema en la baja ejecución se debió principalmente a las dificultades experimentadas con el Ministerio de Finanzas en relación a las asignaciones de presupuesto. A nivel de los sub-proyectos, hubo algunos problemas derivados de errores en la planificación financiera y de adquisiciones, por ejemplo, en algunos sub-proyectos, con el primer desembolso se adquirieron únicamente las plantas, pero no las herramientas y los insumos, esto produjo más mortalidad de los deseado, afectando la buena implementación de las fincas agroecológicas.

173. **Supervisión y apoyo por parte del FIDA.** La asistencia prestada por parte del FIDA durante la ejecución del Proyecto fue de un alto nivel técnico y se identificaron los problemas oportunamente, pero se necesitaba mayor dedicación al seguimiento del PISL-GEF. Las misiones de supervisión no hicieron un análisis riguroso del desempeño del PISL-GEF, ya que siempre fue manejado como un complemento del PISL y no como una operación específica que requería de la aplicación de parámetros específicos de evaluación. También se considera que el FIDA debió analizar con mayor profundidad las consecuencias de los cambios efectuados en el diseño del PISL-GEF en relación al cumplimiento del objetivo. La opinión de la evaluadora es que, en el proceso de compatibilización de los marcos lógicos, los indicadores del GEF debieron mantenerse intactos o re-dimensionados de acuerdo a lo sugerido anteriormente y no fusionarse con los del PBVR, con el objetivo de permitir la evaluación de su cumplimiento. En lo que respecta a gestiones administrativas, el FIDA fue eficiente en la administración de los fondos de préstamo y la donación GEF, los retrasos en la ejecución se debieron principalmente a los trámites del GoE. La enmienda del Convenio de Donación tomó demasiado tiempo, entrando en vigor en febrero del 2016, a pocos meses del cierre operativo del Proyecto, sin

embargo, esta demora no se puede atribuir únicamente al FIDA, ya que los procedimientos del GoE también dilataron este trámite.

174. **Cofinanciación.** Los aportes de co-financiamiento de las diferentes fuentes en términos generales se dieron de manera oportuna. Debido a la crisis presupuestaria que afectó al GoE, se redujeron los aportes de contraparte y en consecuencia se redujeron los techos presupuestarios. Por otra parte, algunos GAD retiraron su contrapartida de los sub-proyectos, como consecuencia de la crisis del gobierno central. Es importante destacar que la brecha de financiamiento producido por el retiro de la contraparte de algunos GAD, fue cubierta directamente por los beneficiarios. La Tabla 15 detalla los aportes de contraparte al cierre del Proyecto²³.

Tabla 15. Estructura de Co-financiamiento de los Sub-proyectos

NOMBRE DEL SUB-PROYECTO	PROVINCIA	CANTÓN	MONTO TOTAL	DONACIÓN GEF-021	APORTE CONTRAPARTE (EE Y GAD)
"Producción de cacao en fincas agroecológicas de los Centros Awá Guadualito y Chachi San Miguel en la provincia de Esmeraldas "	ESMERALDAS	SAN LORENZO	353,791.31	234,388.67	119,402.64
Fortalecimiento de la cadena productiva de cacao fino de aroma a través de incremento de la superficie y capacidad productiva de tres Centros Chachi Gualpi, Capulí y Pintor de la parroquia Santo Domingo y San Francisco de Onzole, Cantón Eloy Alfaro	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	608,577.20	379,710.41	228,866.79
Único desembolso para el Convenio Específico de Cofinanciamiento para la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la producción de cacao nacional fino de aroma asociado con guanábana, plátano, contribuyendo a la Seguridad Alimentaria".	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	434,635.65	234,710.41	199,925.24
Proyecto ambiental integral de producción de cacao fino de aroma utilizando tecnologías forestales análogas en la comunidad Chachi La Ceiba.	ESMERALDAS	SAN LORENZO	\$ 247,018.40	\$ 159,360.26	87,658.14
Establecimiento de corredores de biodiversidad de los ríos Tululbí y Palabi, asociado a la producción y manejo de cacao fino de aroma, en sistemas agroforestales, en la parroquia Tululbí Ricaurte del Cantón San Lorenzo Provincia de Esmeraldas	ESMERALDAS	SAN LORENZO	263,737.10	160,000.00	103,737.10
Establecimiento de 184 hectáreas de sistemas productivos sostenibles (vijtya), como aporte estratégico en la implementación de iniciativas para la formación de un corredor de biodiversidad en la zona buffer de la reserva Cotacachi-Cayapas, Centro Chachi Tsejpi	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	358,244.00	189,231.04	169,012.96
Establecimiento de 184 hectáreas de sistemas productivos sostenibles (vijtya), como aporte estratégico en la implementación de iniciativas	ESMERALDAS	ELOY ALFARO	358,244.00	189,231.04	169,012.96

²³ Información obtenida del SIG-PBVR.

para la formación de un corredor de biodiversidad en la zona buffer de la reserva Cotacachi-Cayapas-Centro Chachi Jeyambi					
Escuela de formación para el buen vivir rural.	CARCHI	MIRA	186,247.62	166,655.21	19,592.41
Conservación de los recursos agua y suelo en los procesos productivos de la Comunidad Santiaguillo, Parroquia Juan Montalvo, Cantón Mira, Provincia del Carchi.	CARCHI	MIRA	111,558.59	78,720.14	32,838.45
Desarrollo de alternativas de producción sostenible para 121 familias de las comunidades de la Parroquia Jacinto Jijon y Caamaño, Canton Mira.	CARCHI	MIRA	369,264.53	233,537.14	135,727.39
Fortalecimiento de la cobertura vegetal con la incorporación de frutales en la Comunidad de Pisquer, Cantón Mira.	CARCHI	MIRA	240,253.75	180,313.07	59,940.68
Fomento de iniciativas productivas que contribuyan al mejoramiento y conservación del entorno natural de los predios agrícolas de 130 familias de 11 comunidades de Cochapamba, Parroquia Ambuqui - El Sagrario.	IMBABURA	IBARRA	549,738.36	295,231.45	254,506.91
Caracterización de las potencialidades del territorio y planificación de acciones para el manejo y uso adecuado de los recursos hídricos en la Parroquia La Concepción, Cantón Mira, Provincia del Carchi.	CARCHI	MIRA	55,478.57	49,367.57	6,111.00
Construcción de propuestas de desarrollo socio económico-productivo para el mejoramiento de las economías familiares en las comunidades de influencias de la UOCC.	IMBABURA	IBARRA	47,410.00	40,000.00	7,410.00
Caracterización de las potencialidades del territorio y planificación de acciones para el manejo y uso adecuado de los recursos hídricos en la parroquia La Carolina, Cantón Ibarra, Provincia de Imbabura.	IMBABURA	IBARRA	55,478.57	49,367.57	6,111.00
TOTAL			4,239,677.44	2,639,823.98	1,599,853.67

175. **Retrasos.** Existieron y las causas ya fueron analizadas ampliamente en otras secciones de este informe.

3.8. Criterios de evaluación adicional

176. **Focalización y alcance.** El objetivo del PISL-GEF no fue modificado, pero si se revisó el ML, modificando los indicadores y metas como se analizó en las secciones 3.2.1 y 3.7 de este informe. Esta modificación redujo significativamente el ámbito de acción y los impactos y no permitió el cumplimiento total del objetivo.

177. Como se explica en la Sección 3.17 (párrafos 111-113), la revisión de los ML con el objetivo de facilitar el registro y seguimiento de las actividades y metas del PBVR en su conjunto, estuvo justificada desde el punto de vista operativo e institucional. La fusión de los indicadores del PISL-GEF con los del

PISL, dificultó mucho el seguimiento de las metas a nivel cuantitativo, al inicio de la consultoría no fue factible distinguir con claridad cuáles metas y resultados eran atribuibles específicamente al GEF. Fue más fácil hacer el seguimiento a nivel cualitativo, ya que el perfil de los beneficiarios y sus condiciones socio-económicas estaban claramente identificados en la línea de base de cada sub-proyecto. En base a un análisis pormenorizado del ML consolidado final del PBVR, se logró distinguir las metas cumplidas por el GEF, así como las contribuciones conjuntas de los Proyectos PISL y GEF. Es interesante la contribución del GEF a algunos de los indicadores RIMS²⁴. Las metas cumplidas por el Proyecto PISL-GEF al cierre en base al Marco Lógico Consolidado Final del PBVR se detallan en la Sección 3.11-Tabla 16.

178. No se encontró evidencia de que el PBVR haya desarrollado una estrategia de comunicación, ni que la UEP y las UET hayan analizado grupos beneficiarios potenciales más allá de los que efectivamente participaron. Por comunicación verbal del Director de la UET-E, se conoció que se hicieron contactos e intentos de concretar alianzas con cooperativas de pesca y productores de coco para integrar al Proyecto a comunidades y organizaciones de la zona costera de Esmeraldas, pero no se encontraron documentos que sustenten estos esfuerzos.

179. Como se analiza en la siguiente sección, el PISL-GEF no puso en práctica un enfoque de igualdad de género, se optó por respetar la estructura de las organizaciones participantes y familias beneficiarias.

180. **Enfoque de género.** El Proyecto contó con una orientación de género en función de las metas a ser cumplidas, pero no contó con una estrategia. La UEP y las UET optaron, en la etapa inicial de formulación y ejecución de los sub-proyectos, por entender la estructura y cultura de las organizaciones participantes, así como comprender la unidad familiar con los roles de los hombres y las mujeres. Luego de un largo proceso de identificación, creación de capacidades y lograr que los beneficiarios acepten y entiendan el enfoque del Proyecto, se consideró que poner como requisito adicional que hubiese mayor participación de las mujeres, crearía conflictos internos y pondría en riesgo la ejecución de los sub-proyectos²⁵.

181. En la sección 3.9 se analiza un poco más sobre el rol que cumplieron las mujeres en la ejecución del Proyecto, en términos generales, fue muy limitado y las visitas de campo evidenciaron que en ningún caso tuvieron un rol protagónico o de liderazgo. Esto obedece principalmente a la estructura social existente, en la cual la mujer mantiene determinadas funciones en la familia y a nivel de la comunidad. En algunos casos, debido a la migración laboral temporal, la mujer ha debido tomar las funciones de jefe de hogar, pero esta situación no es reconocida como un avance ni un posicionamiento de la mujer en la sociedad.

182. Existe una clara intención por parte de la UGP de impulsar la participación de las mujeres, pero dado el contexto local, es importante considerar que la biodiversidad, incluyendo la agro-biodiversidad, tiene importancia distinta para mujeres y hombres debido, principalmente, a dos factores: la división sexual del trabajo y la distribución de roles que son condicionados por la cultura, las relaciones sociales y los entornos naturales. De ahí la importancia de incorporar consideraciones de género e interculturalidad en las políticas y programas de conservación, así como en la participación de los beneficios derivados de su uso sostenible²⁶. Este es un proceso que no puede depender y desarrollarse a partir de proyectos específicos, sino que deben generarse a partir de las políticas públicas sectoriales que todavía están en proceso de formulación.

183. Al cierre del proyecto se tiene las siguientes cifras de participación desagregadas por género: i) Hombres: 810 (71%) y ii) Mujeres: 331 (29%). La meta de participación de mujeres era el 40%.

184. **Innovación.** Si bien la agroecología y el manejo integrado de los recursos naturales no es una práctica nueva para las comunidades beneficiarias, constituyó todo un proceso de innovación y aprendizaje. El combinar y articular la producción agrícola familiar con prácticas de conservación de

²⁴ Sistema de Indicadores de M&E del FIDA.

²⁵ Información obtenida a través de las entrevistas realizadas al personal de la UGP y UET.

²⁶ MAE. Género e Interculturalidad en la Gestión de la Biodiversidad (2016).

los recursos naturales, fue un cambio radical en la gestión de las fincas y de los territorios comunitarios. El proceso de asimilación y aceptación del cambio de los sistemas productivos tomó más tiempo de lo esperado, pero poco a poco se fue consolidando en las fincas familiares apoyadas por el Proyecto.

185. Un aspecto muy innovador que se explica con un poco más de detalle en la sección 3.10, fue el esquema bajo el cual se administró los recursos de los sub-proyectos por parte de los beneficiarios, mediante el establecimiento de instancias de control interno y de rendición de cuentas, que fortaleció la capacidad organizativa.

186. En términos de investigación científica, es importante mencionar la iniciativa desarrollada en el marco del estudio “Caracterización de las Potencialidades del Territorio y Planificación de acciones para el manejo y uso adecuado de los Recursos Hídricos en la Parroquia La Concepción, Cantón Mira, Provincia del Carchi”, que consistió en la adquisición e instalación de equipos y el desarrollo de un protocolo de monitoreo climático e hídrico a nivel de la microcuenca del Río Mira. Los datos generados tienen gran relevancia para la toma de decisiones sobre el manejo del territorio y para el desarrollo de estrategias de adaptación al cambio climático. Entre otros aspectos importantes, esta información permitirá a los agricultores planificar los ciclos de siembra y cosecha, aspecto que en la actualidad es muy difícil por la incertidumbre en el comportamiento del clima y la disponibilidad de agua. Se ha planificado establecer el mismo sistema de monitoreo en la Parroquia La Carolina (Imbabura).

187. Posibilidad de ampliación a escala y los efectos del cambio. Existe posibilidad de ampliación de las actividades del Proyecto siempre y cuando se articulen claramente con el marco de políticas y estrategias sectoriales y exista un mayor involucramiento de los GAD. Las organizaciones locales de agricultores por sí solas no pueden llevar adelante esquemas de producción agrícola sostenible y aún menos ampliar la escala de intervención sin este marco de gestión. La razón es que los GAD son las entidades que lideran la preparación y ejecución de los planes de desarrollo territorial. Estos planes definen cómo las comunidades en la mayoría de los casos representadas en organizaciones segundo y tercer orden, desarrollan sus actividades con un enfoque territorial, articulando iniciativas públicas y privadas. En los siguientes párrafos se explica cómo este marco de políticas y estrategias se articulan a nivel nacional, regional y local, hasta llegar al nivel de gestión de las comunidades.

188. El Plan Nacional de Desarrollo del Buen Vivir establece los lineamientos sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) a nivel parroquial, cantonal, provincial y regional. La Constitución y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) transfirieron competencias a los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provinciales, cantonales y parroquiales.

189. Una de estas competencias transferidas es la planificación, según la cual los tres niveles deben establecer planes de ordenamiento y desarrollo territorial que tienen que estar en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir cuyos lineamientos guían la política pública y la inversión. En los ámbitos de sus competencias y jurisdicciones territoriales, los GAD de los distritos metropolitanos, provincias y cantones tiene funciones legislativas, normativas lo que les faculta emitir ordenanzas, acuerdos y resoluciones; las juntas parroquiales, por su parte tiene facultades reglamentarias. Todos los GAD tiene funciones ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, así tienen la potestad de llevar a cabo programas públicos.

190. Sus actividades, adicionalmente, deben enmarcarse en el ámbito de la participación ciudadana y control social. (Art. 240 de la Constitución; Art.7, Art.29, COOTAD). Una de sus competencias más relevantes es el fomento de las actividades productivas y agropecuarias (Constitución, Art. 263, literales 4), 6), 7) para los GADS provinciales; Art. 267 literal 4) para los GADS parroquiales), para ejercerlas (Art. 135, COOTAD) deben actuar de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y tomando en cuenta las características y vocaciones productivas territoriales.

191. Adicionalmente, los GAD provinciales podrán delegar el ejercicio de esta competencia a los gobiernos autónomos municipales cuyos territorios sean de vocación agropecuaria. Adicionalmente, éstos podrán implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales.

Teoría del Cambio

192. **Teoría del Cambio.** En el diseño del Proyecto PILS-GEF no se incluyó una teoría del cambio, cuya finalidad es describir cómo una intervención lleva a obtener los resultados previstos²⁷. Los resultados previstos y el proceso para llegar a ellos se detallaron en el marco lógico del Proyecto, sin embargo, debido a las modificaciones tan profundas que se realizaron en las metas y resultados, no ha sido posible trazar una ruta clara y coherente que visualice los logros obtenidos en función de las metas originales y las modificadas.

193. El objetivo del Proyecto no fue modificado y consistía en: “Demostrar localmente la relevancia de una serie de enfoques y prácticas de Manejo Sostenible de Suelos y de Bosques, para lograr la conservación de la biodiversidad y mantener la productividad de los ecosistemas existentes, a la vez de incentivar la ampliación de dichas prácticas”. Para el cumplimiento del objetivo, las actividades se organizaron en tres componentes técnicos que incluyeron las siguientes actividades:

COMPONENTE 1. Capacidades locales de gestión ambiental

a. Capacitación de las organizaciones comunitarias, gobiernos locales y comités sectoriales

Consistía en fortalecer las capacidades de las juntas parroquiales, las comunidades y otros grupos de interés. También se consideró la capacitación a entidades ad hoc como los comités sectoriales creados bajo el auspicio del MAE y que abarcan a gobiernos locales e instituciones u organizaciones de la sociedad civil.

b. Capacitación de las entidades desconcentradas del MAE

Con la finalidad de reforzar y dar sostenibilidad a intervenciones anteriores que ha tenido impacto el proyecto ha habido previsto contribuir en la capacitación a la autoridad ambiental en temas relacionados al monitoreo y control del cumplimiento de reglamentos, así como reconocer, estimular las buenas prácticas en el cumplimiento de los planes de manejo forestal y de páramos, en la elaboración de inventarios forestales.

c. Fortalecimiento del monitoreo de las áreas de Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Para la REMACAM se estableció: (i) capacitación y equipamiento mínimo de los promotores comunitarios (chalecos salvavidas, medios de comunicación, etc.); (ii) asistencia para el monitoreo de los reglamentos de pesca y recolección de crustáceos y moluscos; (iii) asistencia a la elaboración e implementación de planes de co-manejo de manglares; y (iv) investigación, monitoreo y evaluación de las amenazas sobre la biodiversidad de los ecosistemas costeros de la REMACAM en relación con la calidad del agua en los estuarios y sus fuentes de contaminación.

Para la Zona de Amortiguamiento de la RECC se había previsto el apoyo al MAE en la elaboración y el monitoreo de planes de manejo forestal y de tierras, para fortalecer la capacidad de los comités sectoriales para el monitoreo y cumplimiento del reglamento SNAP.

d. Educación ambiental

El proyecto había planteado fortalecer y promover la educación ambiental en las escuelas cercanas a las zonas de intervención como: las dos reservas ecológicas, el territorio Awá, las parroquias donde se ubican las vertientes y cuencas más representativas.

²⁷ Manual de Evaluación del FIDA. Segunda Edición, febrero de 2016

COMPONENTE 2: Iniciativas innovadoras para la conservación, restauración y manejo sostenible de recursos naturales.

a. Prácticas de manejo sostenible de las tierras en micro cuencas o vertientes de la zona seca.

Se proponía acordar con los actores locales incidir en la zona de los valles centrales secos (valle del Chota y afluentes), concretamente en dos vertientes/micro cuencas, mediante prácticas sistemáticas que mejoren el manejo de los suelos y del agua: riego por goteo, cultivo de frutales (aguacate, tuna y otros), uso de barreras vegetales, abonos orgánicos, rotación apropiada de los cultivos, así como del adecuado pastoreo, y otros.

b. Elaboración y asistencia a la ejecución de planes de manejo forestal.

El proyecto proponía asistir a las comunidades en la elaboración y ejecución de planes de manejo de bosques primarios, principalmente localizados dentro del territorio de la nacionalidad Awá, apoyando a la extracción racional y sostenible de la madera, así como la recolección cuidadosa de productos forestales no maderables, para sostener actividades económicas, asegurando un manejo respetuoso de los recursos y una captación equitativa del valor agregado por parte de las comunidades. También se contemplaba el apoyo al manejo sostenible de otros ecosistemas de suma importancia ecológica, como los páramos.

c. Cofinanciamiento de las inversiones del Plan de Manejo de la REMACAM.

El proyecto proponía apoyar la ejecución del Plan de manejo de la Reserva Ecológica Cayapas-Mataje mediante la ampliación de repoblación y recuperación de manglares con especies nativas, particularmente con aquellas en peligro de extinción.

COMPONENTE 3: Incentivos para la conservación productiva de los recursos naturales

a. Apoyo a la efectivización y operacionalización de SOCIO BOSQUE entre comunidades de la zona de intervención del proyecto (incluyendo el territorio Awá)

Se proponía como meta la de facilitar y acompañar el proceso de acceso a SOCIO BOSQUE por parte de las comunidades, propietarias de áreas boscosas.

c. Ejecución de inversiones para apoyar al manejo sostenible de los bosques por parte de las comunidades involucradas en el programa SOCIO BOSQUE

El proyecto contemplaba: (i) asistir en el uso adecuado de las transferencias obtenidas de Socio bosque a título colectivo conforme al contrato firmado, y (ii) financiar inversiones adicionales conducentes a un manejo sostenible de los bosques por parte de los comuneros.

194. Para el cumplimiento del objetivo y ejecutar las actividades programadas, se desarrolló el marco lógico del Proyecto, con resultados y metas específicas. La siguiente tabla describe los resultados y metas originales, así como las metas modificadas. El cumplimiento de las metas se evalúa en función de las metas revisadas.

Resultados	Originales-CEO Endorsement y PDR 12/2010-versión inglés	Marco Lógico Integrado PISL-GEF FINAL	Meta Cumplida	Porcentaje

<p>Resultado 1.1: Prácticas de manejo de recursos naturales dirigidas a la conservación de biodiversidad, adoptadas e implementadas por gobiernos locales y organizaciones productivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2/3 de las juntas parroquiales y la mitad de las asociaciones de productores registradas están activamente involucradas en prácticas de manejo sostenible y se aplican los derechos y obligaciones ambientales. • Se mejora la aplicación de las regulaciones que gobiernan las vedas de pesca y la recolección de crustáceos y moluscos. • Se mejora la aplicación de las regulaciones que gobiernan la extracción de madera y la explotación de bosques. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por lo menos 1500 beneficiarios en prácticas de manejo sostenible, resolución de conflictos y derechos y obligaciones ambientales (al menos 40% son mujeres). • 2 inventarios forestales realizados. • Un estudio sobre contaminación realizado en el área del proyecto. 	<p>1084</p> <p>Hombres: 770 Mujeres: 314</p> <p>0</p> <p>0</p>	<p>72%</p> <p>29% mujeres</p> <p>0%</p> <p>0%</p>
<p>Resultado 1.2: Sistemas y procedimientos de Monitoreo y Evaluación implementados por las dependencias regionales del MAE significativamente fortalecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se mejora significativamente la aplicación de al menos dos directivas ministeriales mayores sobre conservación de biodiversidad. • Número de inventarios forestales completados (cobertura esperada: 20,000 ha). • Calidad y frecuencia mejorada de informes de monitoreo de Socio Bosque y seguimiento de los hallazgos. • Calidad y frecuencia mejorada de los informes de monitoreo de la REMACAM y RECC. • Al menos un estudio completado sobre ejemplo: el impacto de la contaminación del agua en los ecosistemas costeros y su productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan 10 talleres participativos de monitoreo con la asistencia de al menos 200 participantes capacitados (40% mujeres). • Se realizan 10 reportes semestrales del sistema de SYE 	<p>2²⁸</p> <p>4</p>	<p>0%</p> <p>40%</p>
<p>Resultado 1.3: El público y especialmente los jóvenes, están mejor educados en conservación de biodiversidad y derechos humanos.</p>	<p>Al menos 2,000 estudiantes entrenamos en gestión ambiental (40% mujeres).</p>	<p>Al menos 2000 estudiantes entrenamos en gestión ambiental (40% mujeres).</p>	<p>949</p> <p>Hombres: 643 Mujeres: 306</p>	<p>47%</p> <p>32% mujeres</p>

²⁸ Este resultado no está vinculado a las actividades de monitoreo del MAE, sino al Resultado 3.1 del PISL: "Documentación de experiencias, buenas prácticas, sistemas de valores asociados a las culturas. No se registra el número de participantes.

<p>Resultado 2.1: Reducción de la degradación de suelos mediante el uso de técnicas de manejo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2,500 ha pertenecientes a 2 cuencas se manejan aplicando técnicas validadas de manejo sostenible de suelos (MSS). Número de has donde las recomendaciones de técnicas sostenibles se aplican a una escala más allá de las cuencas demostrativas (indicador: variación anual de área donde las técnicas de MSS se están aplicando; meta: +500 ha por año a partir del año 3 del proyecto). 	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 2 500 has. son registradas y gestionadas bajo técnicas sostenibles. Al menos 4 recomendaciones sobre técnicas sostenibles aplicadas están en funcionamiento (curvas de nivel, zanjas de recolección, terrazas de formación). Al menos 50 has con especies nativas son gestionadas sosteniblemente. 	<p>1633</p> <p>5 prácticas adoptadas: rotación de cultivos, curvas de nivel, manejo de rastrojos para evitar quemas, recolección de desechos, utilización de abonos orgánicos.</p> <p>18</p>	<p>65%</p> <p>125%</p> <p>36%</p>
<p>Resultado 2.2: Reducción de la deforestación e incremento del área bajo técnicas de manejo forestal sostenible (Ej: el bosque perteneciente a los grupos indígenas Awá y Chachis, los manglares).</p>	<ul style="list-style-type: none"> La degradación de bosques en el área del proyecto se reduce significativamente gracias a la implementación de prácticas de Manejo Forestal Sostenible (MFS). La deforestación se detiene en las áreas de bosque intervenidas por el proyecto (120,000 ha). Planes para restaurar el paisaje forestal existe para al menos 10,000 ha de bosque primario y 10,000 ha de bosque secundario. El Plan de Manejo de la REMACAM is completamente financiado e implementado. La REMACAM mantiene su nivel de biodiversidad y productividad primaria (ver indicadores de biodiversidad aplicables). 	<ul style="list-style-type: none"> 5 iniciativas generadoras de ingreso en los manglares de la REMACAM están implementadas. Dos innovaciones en manejo de desechos están en funcionamiento (clasificación de plásticos y basuras) 	<p>0</p> <p>4</p>	<p>0%</p> <p>200%</p>
<p>Resultado 2.3: Mejor manejo de los desechos contribuye al mejor manejo de los recursos naturales.</p>	<p>Al menos dos técnicas para un manejo adecuado de desechos se experimentan y validan con impactos positivos en la biodiversidad.</p>	<p>Nota: Este resultado se transfirió al R2.2</p>		
<p>Resultado 3.1: El Programa Socio Bosque logra los objetivos y metas establecidos en la zona del proyecto de acuerdo a las prioridades del SB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al menos 40 comunidades están involucradas en el Programa Socio Bosque. Al menos 100,000 ha están protegidas bajo las obligaciones contractuales del PSA (Pagos por Servicios Ambientales). Los montos transferidos por el Programa Socio Bosque a las comunidades beneficiarias, se 	<p>120 comunidades involucradas en el programa "Socio Bosque"</p>	<p>5</p>	<p>4%</p>

	transforman en activos colectivos.			
Resultado 3.2: Las inversiones generadoras de ingresos estimula el Manejo Forestal Sostenible (MFS) por parte de los beneficiarios de SB en al menos 40 comunidades (apoyo posterior a SB)	Naturaleza, cantidad y calidad de las inversiones complementarias que apoyan el MFS por las comunidades involucradas en el Programa Socio Bosque (meta: promedio de USD 10,000/comunidad).	Inversiones generadoras de ingresos vinculadas con el programa Socio Bosque benefician por lo menos a 40 comunidades.	5	12.5%

195. De la información descrita en la tabla se puede destacar lo siguiente:

196. La reducción de metas fue sustancial cuando se modificó el marco lógico del PILS-GEF para articularlo operativamente al PISL. La consecuencia de esta reducción fue que la mayoría de actividades incrementales, no fueron ejecutadas. A continuación, se analiza lo sucedido a nivel de cada resultado.

Resultado 1.1. Se modificó tanto el alcance como la descripción de las metas. Se dejó de ejecutar las actividades relacionadas con la reducción de la deforestación en al menos 120,000 ha y la elaboración de planes de manejo forestal para 10,000 ha., así como el fortalecimiento de las regulaciones para la protección de especies amenazadas. Las metas modificadas fueron cumplidas parcialmente o no fueron cumplidas.

Resultado 1.2. Las actividades de monitoreo vinculadas a la gestión del MAE no fueron ejecutadas, ni siquiera con las metas modificadas.

Resultado 1.3. La meta de capacitación en temas de conservación de biodiversidad se cumplió parcialmente y se enfocó principalmente en técnicas de manejo de suelos y agua vinculados a la producción agrícola.

197. Las actividades vinculadas a los Resultados 1.1, 1.2 y 1.3 se dejaron de ejecutar porque estaban bajo la competencia del Ministerio del Ambiente, no del Ministerio de Agricultura. Estas actividades sin embargo no fueron eliminadas o reemplazadas por otras.

Resultado 2.1. La meta de MMS se mantuvo, pero en la práctica se incluyeron otros esquemas de manejo sostenible, especialmente de agua. Las metas modificadas se cumplieron parcialmente.

Resultado 2.2. No se ejecutó ninguna actividad relacionada con el Manejo Forestal Sostenible y se cambió totalmente el enfoque y alcance de este resultado. Las metas modificadas no se cumplieron.

198. Las actividades vinculadas a los Resultados 2.1 y 2.2 se ejecutaron parcialmente o no se ejecutaron debido a que los fondos se destinaron a financiar sub-proyectos bajo el mismo esquema y estructura de los sub-proyectos de PISL.

Resultado 3.1. Las metas se redujeron a actividades de apoyo a los trámites administrativos para facilitar el acceso de los beneficiarios al Programa SB y solamente 5 comunidades de las 120 (meta revisada), firmaron contratos para ejecutar el programa.

Resultado 3.2. La meta fue modificada en su enfoque y fue cumplida en un porcentaje muy bajo.

199. La ejecución de las actividades relacionadas a los Resultados 3.1 y 3.2 dependían sustancialmente de la coordinación operativa y disponibilidad de fondos del Programa Socio-Bosque. Este Programa experimentó recortes importantes de presupuesto proveniente del Gobierno Central, lo que impidió al PISL-GEF financiar la ejecución complementaria de los contratos suscritos con las comunidades para la conservación de bosques.

200. Los resultados obtenidos indican que los cambios esperados en función de las metas originales se lograron únicamente en el aspecto de mejoramiento de las prácticas agrícolas para incorporar prácticas sostenibles de manejo de suelos y agua. Sin embargo, el número de beneficiarios atendidos y el territorio cubierto fueron mucho menores a lo programado, lo cual redujo significativamente el impacto del Proyecto y limita las posibilidades de incrementar la intervención con una visión de gestión territorial. El cumplimiento parcial o no cumplimiento de las metas modificadas contribuyó aún más con este aspecto. El PISL-GEF se convirtió en una extensión a pequeña escala del PISL.

3.9. Impacto del Proyecto

201. **Ingreso del hogar y activos.** La información no tiene un nivel de sistematización y análisis para permitir la evaluación de este aspecto. Los cambios en la calidad de vida de los beneficiarios de PISL-GEF no fueron registrados ni evaluados debido a que el período real de ejecución de los proyectos no permitió en la mayoría de los casos llegar a la etapa de producción.

202. **Seguridad alimentaria.** Con el nivel de intervención y el avance de los sub-proyectos, no es posible realizar un análisis sobre el impacto de las intervenciones en la seguridad alimentaria de los beneficiarios.

203. **Fortalecimiento del capital humano, social y empoderamiento.** El proceso de capacitación y fortalecimiento de capacidades hacia los beneficiarios fue muy importante pero no suficiente para garantizar la sostenibilidad de las inversiones. La capacitación estuvo principalmente dirigida a mejorar el conocimiento sobre técnicas de agricultura sostenible, sin dar mayor énfasis a los procesos de comercialización y gestión empresarial. Pese a ello, como ya se mencionó antes, el nivel de empoderamiento por parte de los beneficiarios, luego de superar todas las dificultades, fue muy alto.

204. **Mejoramiento de la productividad agrícola.** No se generaron datos para efectuar este análisis.

205. **Acceso a mercados.** Los sub-proyectos no incluyeron una estrategia de comercialización. Aquellos beneficiarios que tuvieron la posibilidad de producir y comercializar durante la etapa de ejecución del Proyecto, aplicaron métodos de comercialización pre-existentes en ferias locales o mercados mayoristas.

206. **Recursos naturales y medio ambiente.** Se logró establecer una superficie de 1633 ha bajo manejo sostenible de los recursos naturales (incluyendo las 728 ha delimitadas como corredores de biodiversidad en los Centros Chachi), pero no se logró cumplir con las metas de cobertura de territorio originales debido al cambio del diseño del Proyecto.

207. **Adaptación al Cambio Climático.** Las acciones impulsadas por el proyecto para la adaptación al cambio climático a nivel local tales como la diversificación de cultivos, el mejoramiento de las técnicas de riego, la protección de microcuencas y riveras de los ríos, fueron apropiadas, pero no se pudo evaluar su eficacia debido al poco tiempo transcurrido tras su implementación y a la escala tan pequeña a la que fueron aplicadas. Tampoco es posible evaluar si los ecosistemas más vulnerables a los impactos del cambio climático han sido restaurados.

208. **Igualdad de género y autonomía de la mujer.** Además de lo destacado en la sección 3.8 de este informe, se puede indicar que, al no tener una estrategia de género, el PISL-GEF no incidió o generó cambios en los roles y relaciones de género. En vista de que no se ha aplicado la segunda encuesta para implementar la siguiente etapa del SEP, no se ha registrado aun la evaluación por parte de los

beneficiarios del Proyecto sobre los impactos, así como algún cambio en los roles de las mujeres en sus comunidades vinculadas a la implementación de los sub-proyectos.

209. En tres de las ocho organizaciones con las que se tuvo contacto durante el trabajo de campo, al menos seis mujeres manifestaron que no son tomadas en cuenta para desempeñar los roles directivos de sus organizaciones y que esto limitaba su capacidad de aportar con ideas para mejorar la gestión de su comunidad. El Componente 1 del PISL-GEF que se enfocó en el fortalecimiento de capacidades tuvo un impacto positivo, pero de muy baja escala y no es posible distinguir por género si fue efectivo o no.

210. Por otra parte, se puede indicar que el posicionamiento de la mujer como líder y protagonista en una comunidad es un proceso que difícilmente puede lograrse con la intervención del Proyecto, ya que no solamente se trata de establecer un marco de gestión que favorezca la inclusión de la mujer, sino que implica un cambio en el comportamiento de los miembros de una comunidad.

211. **Fortalecimiento de Instituciones y políticas públicas.** No fue posible ejecutar las actividades de fortalecimiento del MAE por las razones ya analizadas. En cuanto a los GAD, el Proyecto tuvo un rol muy importante en el fortalecimiento de la gestión de su territorio y de los recursos naturales, pero el involucramiento fue relativamente bajo. El MAG, como entidad ejecutora del Proyecto, resultó muy fortalecido, al fortalecer e incrementar en alguna medida las iniciativas de gestión sostenible de los recursos naturales por parte de otras entidades sectoriales como el MAE.

212. El SEP no ha llegado al nivel de registro de datos y análisis para permitir evaluar el grado de fortalecimiento alcanzado, particularmente en lo que se refiere a las organizaciones de agricultores que participaron en el Proyecto. Las entrevistas realizadas durante el trabajo de campo revelaron que, en la mayoría de organizaciones, el nivel de capacitación fue limitado, que los beneficiarios necesitan más acompañamiento técnico para el manejo de sus fincas y más capacitación en aspectos de comercialización de los productos.

3.10. Desempeño de los Socios

213. **Proveedores de servicios.** Las entidades ejecutoras (organizaciones y GADs) tuvieron algunas dificultades en ubicar proveedores de servicios profesionales con las calificaciones necesarias, en particular para las actividades de capacitación. No se identificaron profesionales del nivel adecuado a nivel provincial, por lo que en la mayoría de los casos se seleccionó a consultores de la ciudad de Quito y vinculados a actividades académicas u ONGs.

214. Las principales dificultades que las entidades ejecutoras experimentaron con los proveedores de plantas frutales fue por una parte la calidad y por otra parte la entrega, especialmente en las zonas alejadas y de difícil acceso. Se sumó a esto la dificultad de encontrar proveedores que tuviesen la cantidad de plantas para abastecer la demanda de los sub-proyectos, por lo que tuvieron que optar por varios proveedores, lo cual no garantizaba la uniformidad en la calidad de las plantas.

215. **Instituciones/Organizaciones.** En el marco del PBVR se crearon varias instancias para fortalecer la participación de los beneficiarios y regular la ejecución de los sub-proyectos. Se conformaron los Comités Locales de Aprobación de Proyectos (en el cual participaron un delegado del consejo de participación ciudadana y control social) y los Comités de Gestión y Veeduría de los procesos de ejecución y compras públicas. De manera complementaria, se trabajó con los socios para incorporar un espacio de rendición de cuentas en el que se comunicaba el avance del proyecto tanto en el aspecto técnico como financiero y asegurándose de que este ejercicio se aplique a nivel de los sub-proyectos.

216. En este contexto se fortaleció la capacidad de los beneficiarios para la administración de los fondos y se creó los mecanismos de control interno que dieron como resultado un mayor apropiamiento de los sub-proyectos y todas las actividades vinculadas.

217. Organismos Centralizados. El MAGAP (MAG) tuvo la responsabilidad principal en la ejecución del Proyecto. Ya se mencionó en una sección previa del informe, el gran desafío que fue para la UGP la ejecución del PBVR y a pesar de las dificultades ocasionadas por los retrasos en la ejecución, ejecutó las actividades programadas de la mejor manera posible. La UGP fue proactiva en la identificación de problemas y el desarrollo de las alternativas para solucionarlos.

218. Co-financiadores. El co-financiamiento del FIDA a través del Proyecto PISL, pese a experimentar los mismos inconvenientes de los recursos de la donación en relación a las asignaciones presupuestarias por parte de Ministerio de Finanzas, estuvo disponible y se ejecutó de acuerdo a los POA y a los planes de financiamiento de los sub-proyectos. Sin embargo, la falta de atención a los indicadores del PISL-GEF al momento de armonizar los marcos lógicos, trajo como consecuencia la reducción del alcance del Proyecto, la no ejecución de actividades incrementales y serias dificultades en el registro de información en el sistema de M&E.

219. Respecto a los beneficiarios, en algunos casos se presentaron dificultades para cumplir con la contraparte comprometida, pero una vez resueltos los inconvenientes, su aporte fue completo y de acuerdo al plan de financiamiento de los sub-proyectos. El proceso de adquisiciones y contrataciones fue realizado directamente por las organizaciones y los GAD, siguiendo los procedimientos de la Ley de Contratación Pública. Se requirió apoyo por parte de los UGP y de las UET por la complejidad de los procesos involucrados, pero se tradujo en uno de los elementos importantes de fortalecimiento de las capacidades. Los beneficiarios también dieron un apoyo sustancial en la generación de información para ser registrada por las UET y la UGP para el seguimiento del avance de los sub-proyectos.

220. En cuanto al aporte de los GAD, solamente en uno de los sub-proyectos de los 15 financiados con recursos GEF, el GAD parroquial retiró su co-financiamiento, el cual fue cubierto con los aportes de los beneficiarios.

3.11. Desempeño general del proyecto

221. Los cambios efectuados en el diseño del Proyecto no permitieron el cumplimiento total de las metas que estaban establecidas en el marco original, así como tampoco de aquellas que constan en el marco lógico revisado.

222. El análisis de costos incrementales del Proyecto destacó los siguientes aspectos bajo el escenario sin la intervención del GEF: i) Las políticas nacionales se enfocan en la degradación del medio ambiente, pero su aplicación son ineficaces; ii) En la zona del proyecto existen iniciativas impulsadas a través de operaciones que tienen diferentes ámbitos de aplicación y cobertura geográfica, lo que significa que su impacto será mínimo al interior del Corredor Ibarra-San Lorenzo; iii) La mala coordinación entre las partes interesadas limita la aplicación de los reglamentos ambientales, debilitando los pocos intentos de protección y conservación de los recursos naturales. Este contexto tiene como consecuencia la pérdida continua de la cubierta vegetal, el débil estado del manejo forestal y la escasez de oportunidades de producción para las comunidades rurales locales. En ausencia del Proyecto, se puede vislumbrar que la degradación continuará en todos los ecosistemas ubicados en el Corredor Ibarra-San Lorenzo, con la consiguiente pérdida de la diversidad biológica, degradación de la función ecológica y la reducción en la provisión de servicios ambientales.

223. El escenario alternativo con la intervención del GEF apoyaría de manera específica: (i) oportunidades de desarrollo de alternativas productivas promisoras asociadas con el uso y manejo de la biodiversidad; (ii) diseñar y poner en práctica mecanismos para la compensación por el uso adecuado de recursos naturales y la protección de servicios ambientales a costa del abandono de beneficios más inmediatos pero insostenibles; (iii) potenciar las capacidades de gestión de los grupos interesados y entidades en el manejo de los recursos de biodiversidad y la gestión del agua y de los paisajes, incluyendo el mejoramiento de sus destrezas y habilidades para la prestación de servicios asociados; (iv) mejorar la gestión de los conocimientos locales y difundir las mejores prácticas de uso y manejo de los recursos naturales; y, (v) fortalecer la coordinación inter-sectorial e interinstitucional en los temas ambientales.

224. En base a las metas cumplidas al cierre del Proyecto (Tabla 16), se puede establecer que el proyecto tuvo poca incidencia en abordar los problemas indicados bajo el escenario sin la intervención del GEF, debido a que: i) no se ha fortalecido la aplicación de las políticas y estrategias del sector agropecuario y de conservación de biodiversidad, ii) la intervención en la zona de proyecto todavía es dispersa y de bajo impacto; y iii) no ha mejorado sustancialmente la coordinación interinstitucional para abordar de manera integrada la gestión de los recursos naturales. Algunas de las acciones que se plantearon bajo el escenario alternativo con la intervención del GEF, se implementaron a una escala mucho más pequeña de los que se había planificado en el diseño del Proyecto. Los mecanismos para la compensación del uso y manejo de la biodiversidad prácticamente no se implementaron, siendo el eje de dichos mecanismos el vínculo con el Programa Socio-Bosque. Esta situación no se puede atribuir directamente al Programa SB o al Proyecto, ya que se debió principalmente a la crisis financiera del 2015.

225. La importancia del PISL-GEF, radica en su contribución al fortalecimiento de las organizaciones participantes en su conocimiento sobre la gestión de los recursos naturales de su entorno, lo cual incidió fuertemente en el cambio de actitud de los agricultores respecto a los esquemas de cultivo (transformación de métodos tradicionales a esquemas agroforestales). Asimismo, es importante porque, aunque en pequeña escala, fortaleció las iniciativas pre-existentes sobre diversificación de áreas deforestadas y degradadas a través de prácticas agroforestales, considerando que el marco nacional de políticas estaba y todavía se encuentra en proceso de desarrollo y consolidación.

226. La UGP hizo los esfuerzos necesarios para articular la ejecución de las actividades programadas bajo el Componentes 3 con el Programa Socio-Bosque (PSB). Se llevaron a cabo varias reuniones de trabajo y la Dirección Ejecutiva del PSB mostró interés y compromiso con el enfoque de gestión planteado por el Proyecto. Sin embargo, la crisis financiera del GoE del año 2015, obligó a realizar un recorte del 80% en el presupuesto del PSB, con lo que se eliminó toda posibilidad de suscribir nuevos contratos de conservación de bosques y puso en riesgo los contratos en ejecución, de hecho, se suspendieron los pagos de algunos contratos. La UGP propuso además la suscripción de un convenio de ejecución de un programa conjunto, cuya firma no se concretó por lo indicado²⁹.

227. El cumplimiento de las metas en base al Marco Lógico Consolidado Final del PBVR se detallan en la siguiente Tabla 16. Las metas y resultados atribuibles al Proyecto PISL-GEF se resaltan en verde.

Tabla 16. Metas Cumplidas por el Proyecto PISL-GEF

Jerarquía de Objetivos	Indicadores de resultados	Acumulado 2012-2017	PISL	GEF
Fin		TOTAL		
Objetivo de Desarrollo	Al finalizar el proyecto, por etnia, sexo, grupo etario, provincia:			
Fortalecer el patrimonio productivo-natural, humano-social y financiero de	6500 familias (20% de familias encabezados por mujeres) reciben servicios del proyecto (RIMS 1.8.2) (con promedio de 2500 x familia)	4771	3450	1321

²⁹ Información obtenida de la revisión del borrador del convenio entre la UGP y el PSB y de la entrevista realizada al Ec. Zack Romo, actual Subsecretario de Patrimonio Natural del MAE y anterior funcionario del PSB.

las familias en condiciones de pobreza y sus organizaciones del área de influencia entre Ibarra y San Lorenzo.	2.500 empleos nuevos generados (RIMS 2.5.1)	2262	1850	412
	80% de familias con proyectos han incrementado sus ingresos en un 20%.proyecto (frutales, café, cacao, arroz, maíz, gallina criolla, achiote, otros).	2698	2373	325
	25 organizaciones (comunales y de base) con mayor empoderamiento de la gestión en su territorial	17	11	6
R.1.Organizaciones (comunales, base, segundo grado) de las familias en condición de pobreza han fortalecido sus capacidades para la gestión territorial, productivas- manejo RN y ambiente, empresariales, organizativo	65 organizaciones (4 comunales) fortalecidas en sus capacidades de gestión territorial, productivas, manejo de recursos naturales, empresarialidad, organización.	61	43	18
	200 familias con capacidades de gestión territorial, productivas, manejo de recursos naturales, empresariales y participación en cadenas productivas mejoradas.	446	395	51
	3200 personas (2000 mujeres y 1200 hombres) con mejores conocimientos sobre la conservación y ordenación de los recursos naturales vinculados a actividades agrícolas.	2787	1881	906
1.1 Las familias y sus organizaciones formulan y ejecutan Planes de Desarrollo Comunales-PDC y de fortalecimiento organizacional.	150 personas capacitadas en gestión territorial (RIMS 1.2.1)	161	116	45
	1 redes de aprendizaje de formación de capacidades organizacionales operando	1	1	0
	10 PDC formulados y/o ejecutados (RIMS 1,6,7)	2	2	0
1.2 Las familias y sus organizaciones formulan y ejecutan proyectos de fortalecimiento de capacidades en gestión de la producción y empresariales	1 red de aprendizaje de formación de capacidades en gestión de la producción operando	1	1	0
	400 Personas capacitadas en gestión empresarial (RIMS 1.5.3)(contabilidad y teneduría de libros, gestión de la corriente de caja, comercialización, etc.)	435	423	12
	160 Personas capacitadas en post-producción, elaboración y comercialización (RIMS 1.4.1). Los procedimientos de conservación de productos agrícolas, las técnicas de elaboración de productos agrícolas, los procedimientos de manipulación observando las condiciones fitosanitarias y otras, las técnicas de embalaje, la información y los procedimientos comerciales, etc.)	256	256	0
1.3 Las familias y sus organizaciones formulan y ejecutan proyectos de	4000 Personas (2500 mujeres y 1500 hombres) capacitadas en gestión de recursos naturales (RIMS 1.1.9) (estudiantes, dirigentes, campesinos)	3264	2315	949

fortalecimiento en manejo RN y ambiente	350 técnicos agrícolas – promotores (35% mujeres) formados (Miembros de los grupos que gestionan recursos naturales RIMS 1.1.11)	255	134	121
	1 red de aprendizaje de formación de capacidades de manejo de RN y ambiente operando	1	0	1
	3 Plan de ordenación medioambiental formulado(RIMS 1.1.13) en 35 asentamientos humanos han mejorado las condiciones de su entorno	1	1	0
R.2.1 Las familias acceden a infraestructura y servicios de apoyo a la producción, transformación y comercialización.	5000 productores acceden a servicios de asistencia técnica (para todos los resultados)	4306	3170	1136
	2,000 familias acceden a infraestructuras de apoyo a la producción, la comercialización, transformación	1510	1113	397
	Probabilidad de sostenibilidad de la infraestructura de producción - Sistema de riego (RIMS 2.1.3)	0	0	0
R.2.2 Las familias producen con práctica de manejo y conservación de recursos naturales con rescate de la cultura	Al menos 3000 familias (20% jefas de hogar) beneficiarias han adoptado al menos dos prácticas/ tecnologías de producción con manejo de recursos naturales y la gestión ambiental. (1.100 con financiamiento GEF)	2910	1826	1084
	Al menos 50 has con especies nativas bajo técnicas sostenibles	95.22	65.22	18
	35 comunidades han mejorado las condiciones de su entorno	46	38	8
	3500 has manejadas con métodos de conservación mejoran el suelo y protegen las fuentes de agua(2500 has bajo proyectos productivos con prácticas de manejo sostenible)	2481.32	848.72	1632.6
2.1. Las familias y las organizaciones formulan y ejecutan proyectos de infraestructura, encadenamiento productivo, transformación y comercialización	800 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado proyectos de encadenamiento productivo, transformación y comercialización.	856	668	188
	600 familias (20 % jefas de hogar) han recibido acompañamiento en aspectos empresariales, cadenas de valor e inserción de mercado	538	538	0
	10 Locales e instalaciones comerciales construidos o rehabilitados (RIMS 1.4.3)	10	10	0
	10 Locales e instalaciones de almacenamiento construidos o rehabilitados (RIMS 1.4.7)	1	1	0
	10 Locales e instalaciones de elaboración construidos o rehabilitados (1.4.8)	2	2	0
2.2 Las familias organizadas formulan y ejecutan proyectos	2000 has. Tierra con sistema de riego construido o rehabilitado (RIMS 1.1.5)	353	353	0

productivos agroecológicos	2000 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado de proyectos agroecológicos	1101	1007	93
	Número de has de producción rubro (citar los rubros más importantes) establecidos	892.07	892.07	0
2.3 Las familias organizadas formulan y ejecutan proyectos productivos para tecnificación y aprovechamiento sostenible de recursos hídricos y suelos (incluido GEF)	2000 familias organizadas (20% encabezadas por mujeres) han formulado y ejecutado de proyectos de tecnificación y aprovechamiento sostenible de RN y suelos	1173	475	698
	3 Estudios base para proyectos productivos (inventarios forestales, contaminación, acuícolas y otros) elaborados.	1	1	0
	Al menos 4 técnicas productivas con manejo sostenibles de RN innovativas promovidas	3	3	0
	3 innovaciones en manejo de desechos sólidos aplicados en comunidades indígenas (Awa, Chachis)	4		4
	5 proyectos productivos-ambientales en los manglares de la REMACAM implementados	0	0	0
	40 comunidades involucradas en el programa Socio Bosque participan en proyectos productivos generadoras de ingresos	54	49	5
	Inversiones generadoras de ingresos vinculadas con el programa Socio Bosque benefician por lo menos a 40 comunidades			5
	R.4 Las organizaciones y familias han incorporado herramientas de seguimiento y evaluación	Al menos 4 organizaciones indígenas y afro ecuatorianos han sistematizado y difundido valores culturales, prácticas y tecnologías	2	0
3.1 Documentación de experiencias, buenas prácticas, sistemas de valores asociados a las culturas	10 Sistematizaciones y difusión de tecnologías, prácticas, sistemas de valores realizadas	4	4	0
	10 Grupos de la comunidad formados o reforzados (RIMS 1.6.4)	6	6	0
	10 talleres participativos de monitoreo con la asistencia de al menos 200 participantes capacitados (35% mujeres)	6	4	2
	10 reportes semestrales	16	12	4
	Número de Reuniones de rendición de cuentas	16	9	7

3.12. Impacto global en la pobreza

228. El apoyo de PISL-GEF por sí solo no podía contribuir a la reducción de la pobreza rural, menos aún con la modificación de su diseño y la reducción de la escala de intervención. No hay pruebas suficientes para confirmar que haya tenido un impacto significativo, ya sea en la mitigación de la pobreza rural o en su crecimiento económico. Muy pocos beneficiarios llegaron a la etapa de producción y comercialización de los productos agrícolas, por lo que no se pudo desarrollar en esta etapa un análisis de costo-beneficio.

229. La agroecología tiene el potencial de reducir la pobreza rural. Una de las principales razones por las que la agroecología ayuda a mantener los ingresos en las zonas rurales, es porque propicia la fertilidad del suelo. Al mejorar la fertilidad del suelo, se reduce la dependencia de los agricultores de los insumos externos. Se pueden utilizar los productos que salen de la finca como el estiércol de ganado o los residuos de los cultivos, como abonos verdes; sembrar árboles como barreras de protección contra el viento y que aportan con nutrientes o sembrar plantas generadoras de humus. La asociación de cultivos ayuda también a mantener un balance adecuado de nutrientes en el suelo. Sin embargo, no ha transcurrido el tiempo suficiente para evaluar si las intervenciones del Proyecto han tenido este tipo impacto.

4. Lecciones aprendidas

230. Al diseñar un proyecto de biodiversidad como el PISL-GEF, en particular aquellos que se desarrollan bajo el objetivo estratégico de integrar la biodiversidad en los paisajes productivos, se debe establecer el objetivo y las metas en base a un análisis riguroso de la línea de base y enmarcado en la realidad social, política y económica del territorio en el cual se va a intervenir. Al no tener claro el contexto de operación de un proyecto, el error más frecuente es establecer objetivos y metas muy ambiciosas que se tornan irrealizables. Como se indicó anteriormente, las metas originales del Proyecto fueron muy ambiciosas y para permitir la ejecución del Proyecto y lograr el cumplimiento del objetivo a cabalidad, se debió re-dimensionar las metas para ajustarlos al contexto local y al entorno real de ejecución.

231. El marco institucional y de políticas de gestión a nivel local y nacional, es un elemento clave para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones de proyectos como el PISL-GEF. Las organizaciones y personas beneficiarias pueden desarrollar sus capacidades para ejecutar actividades de gestión integrada de recursos naturales en un contexto de producción agrícola, pero sin el apoyo institucional local, regional y nacional, difícilmente se pueden implementar mecanismos de comercialización seguros y estables. En el caso específico del PISL-GEF, sin bien existe un marco de políticas adecuado, los mecanismos de implementación todavía son incipientes y los procesos de coordinación intra e interinstitucional requeridos están en proceso de desarrollo.

232. Entendiendo que el nivel de desarrollo local varía mucho de una región a otra como se evidenció en el Proyecto PISL-GEF, la fase de diseño debió incluir un proceso más exhaustivo de evaluación de los potenciales beneficiarios y de las acciones prioritarias requeridas para que cumplan con los requisitos para acceder al financiamiento de este tipo de actividades, incluso se podría llegar a un nivel de pre-identificación de los beneficiarios. Esto hubiese facilitado considerablemente el avance del Proyecto en su etapa de ejecución.

233. Respecto a la inclusión de estrategias de género, el Proyecto PISL-GEF no lo definió dentro de sus objetivos, sin embargo, tanto el ML original como el ML consolidado final del PBVR, incluyeron indicadores específicos que implicaba no necesariamente el desarrollo de una estrategia, pero al menos mecanismos operativos para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en cuanto a la participación de las mujeres. En un proyecto de gestión sostenible de recursos naturales y que contempla la protección de elementos clave de biodiversidad, no es adecuado abordar este tema únicamente con la inclusión de indicadores. En la etapa de diseño, es necesario entre otros aspectos, analizar cómo es la estructura social y los roles de hombres y mujeres en relación al manejo de la biodiversidad y los recursos naturales. Una vez que estos aspectos estén entendidos y asimilados, se puede desarrollar los mecanismos e incentivos más adecuados al contexto nacional y local.

5. Buenas prácticas

234. En el proceso de capacitación, las visitas de intercambio de experiencias de comunidad a comunidad tuvieron un impacto muy importante en el cambio de actitud de los productores agrícolas y es un aspecto que tiene un gran potencial de replicarse en otros proyectos similares.

235. La implementación de las instancias de control interno para la ejecución de los sub-proyectos fortaleció sustancialmente las capacidades organizativas de los beneficiarios y dio las garantías necesarias para la adecuada ejecución de los sub-proyectos.

236. El Proyecto dio un apoyo sustancial a las organizaciones para que cumplan con los requisitos establecidos en el Manual de Operaciones, generando confianza en los beneficiarios y asegurando el avance en el cumplimiento de las metas.

237. El desarrollo de la línea de base social, económica y ambiental a nivel de cada proyecto generó información realista y a la misma escala de ejecución de los sub-proyectos. Esto permitió considerar los aspectos más relevantes que impactan negativamente el en los procesos de desarrollo local y reflejar en los sub-proyectos las prioridades y necesidades de los beneficiarios.

238. El diseño e implementación de un Sistema de Seguimiento y Evaluación Participativa es un elemento fundamental en los procesos de control social y fortalecimiento de las capacidades de gestión de las organizaciones.

6. Áreas de oportunidad

239. Incrementar la escala del proyecto a un ámbito territorial. La planificación a escala territorial en el ámbito de paisajes productivos, permitiría el intercambio de conocimientos y la programación de los recursos. Las nuevas iniciativas deben incluir incentivos basados en el mercado que apoyen las metas del manejo del paisaje, tales como compromisos de consumidores y mayoristas de adquirir de productores sostenibles locales, o pagos a los productores por el mantenimiento de servicios de ecosistemas claves.

240. En el ámbito institucional y en base al marco de políticas y estrategias, es indispensable el fortalecimiento del MAE como la autoridad competente en materia de agrobiodiversidad, así como una mejor articulación entre las autoridades nacionales que comparten competencias; y de estas con los GAD, redes de productores agroecológicos y el sistema financiero, articulando de mejor manera la política fiscal y financiera para garantizar el flujo de financiamiento a favor de los emprendimientos rurales sostenibles, fundamentalmente de corte agroecológico.

241. La agroecología puede considerarse como la matriz productiva que debe sustentar a la agricultura familiar y campesina, la misma que debe ser apoyada tanto por el gobierno central, como por los GAD, al ser este es un modelo de producción que compatibiliza la necesidad de incrementar la productividad con un mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones rurales, así como la recuperación y conservación de los recursos naturales.

242. Mecanismo de Comercialización. Los beneficiarios del Proyecto, con apoyo de los GAD, pueden suscribirse a los Sistemas de Garantía Participativa (SPG), considerados como sistemas alternativos de certificación. Se consideran espacios de participación social e institucional que permiten garantizar a los consumidores la calidad agroecológica del producto. Los SPG se diferencian de los mecanismos de certificación de tercera parte (hechos por empresas verificadoras) por tener costos más accesibles, no dependen de empresas que no tienen ningún vínculo con las fincas o el territorio y certifican procesos, en los que se incluye toda la producción de una finca, no sólo productos específicos.

7. Conclusiones y recomendaciones

243. El PISL-GEF no logró cumplir completamente con su objetivo y metas, pero las actividades que ejecutó tuvieron un impacto positivo en las comunidades beneficiarias y en el cambio de los esquemas de producción agrícola a nivel de las fincas familiares. Bajo esta perspectiva se emiten las siguientes recomendaciones:

244. **Marco de políticas y estrategias nacionales.** El marco de políticas y estrategias sobre la gestión integrada de recursos naturales en paisajes productivos tiene un nivel importante de desarrollo en el país. Es necesario que entren en la etapa de operación mediante el desarrollo del marco legal respectivo, en el cual se definan claramente las competencias y roles institucionales y se aseguren los recursos necesarios para su implementación a nivel nacional y local.

245. **Desarrollo del SEP.** Es necesario asegurar el financiamiento a largo plazo del SEP que permita su desarrollo total y se convierta en la herramienta de gestión principal de las organizaciones de productores agrícolas. La información generada a través de este sistema debe ser la base para el incremento de la escala de las actividades que fueron ejecutadas por el PISL-GEF.

246. **Retomar la coordinación con el Programa Socio-Bosque.** Es muy importante dar seguimiento al trámite de inclusión de las 728 ha delimitadas de corredores de conservación de los Centros Chachi Tsejpi y Jeyambi y retomar las conversaciones con el PSB para fomentar la gestión articulada con los sub-proyectos que fueron apoyados por el PISL-GEF y en lo posible reflejar dicha gestión en los PDOT de los GAD.

247. **Articular los sub-proyectos a los programas del MAG.** Es muy importante establecer los mecanismos para articular las inversiones del PISL-GEF a otros programas del MAG para asegurar su continuidad y financiamiento.

248. **Ampliación del Monitoreo Climático e Hídrico.** En vista de la importancia que tiene la información de un sistema de monitoreo climático e hídrico en la toma de decisiones sobre la gestión territorial, se recomienda que el PBVR, con auspicio del MAG, explore fuentes de financiamiento para replicar esta iniciativa en microcuencas de importancia para la conservación de recursos naturales y la producción agrícola, que a futuro se pueda convertir en una red de monitoreo a nivel nacional.

249. Es necesario dar atención a los mecanismos de seguimiento y evaluación de este tipo de proyectos, para lo cual se debe considerar la inclusión de al menos un programa de investigación para medir y evaluar la forma en que el proyecto varía con los cambios en los contextos socio-políticos y bio-físicos. Este aspecto permitiría monitorear de manera conjunta y articulada los impactos económicos y ambientales y aplicar teorías del cambio aplicando métodos de recopilación de datos e interpretación de resultados.

250. Es importante considerar que la integración de la biodiversidad en los paisajes productivos es un proceso muy complejo, costoso y que toma mucho tiempo para conseguir los impactos a una escala importante y a que atraviese a varios sectores productivos.

251. La agroecología no puede ser practicada a nivel de fincas aisladas y sin una visión territorial, todos los esfuerzos y los incentivos se pierden cuando en una gran parte de las tierras aptas para la producción agrícola, todavía se practica una agricultura tradicional con la aplicación de productos químicos, pérdida de grandes cantidades de agua por el uso de técnicas de riego no sostenibles y fuertes procesos de erosión de los suelos.

252. Un marco sólido de políticas y estrategias para el fomento y desarrollo de prácticas de producción sostenibles es importante, pero ya es momento de que el GoE pase a la etapa de operación de estos instrumentos, mediante la transferencia de recursos y desarrollando las capacidades a nivel de los GAD.

Anexos

Anexo 1. Términos de referencia del informe de evaluación final

Términos de Referencia para la elaboración del Informe de Evaluación Final

“Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra - San Lorenzo”

Contenido

1. Antecedentes del proyecto	73
2. Objetivo y alcances de la consultoría.....	73
3. Metodología	74
4. Responsabilidades	75
5. Formato para el informe	76
6. Revisión del borrador del Informe de Evaluación Final.....	76
7. Envío del Informe de la Evaluación Final del proyecto.....	77
8. Calificación y criterios generales de evaluación.....	77
9. Recursos y calendario para la elaboración del Informe de Evaluación Final	87
Anexos	89
Anexo 1. Estructura del Informe de Evaluación Final.....	89
Anexo 2. Descripción de los criterios para la calificación.....	96

1. Antecedentes del proyecto

1. El 4 de marzo del 2011, entró en vigor el “Proyecto para el Desarrollo Territorial del Corredor entre Ibarra y San Lorenzo” (PISL), el cual fue ejecutado a través de los préstamos 789-EC y 804-EC. Posteriormente, el 31 de octubre del 2011, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) aprobó el “Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra - San Lorenzo” (PISL-GEF), para complementar al PISL, mismos que son ejecutados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), a través del Viceministerio de Desarrollo Rural (VMDR).

2. De acuerdo a los objetivos y áreas focales del FMAM, El PISL-GEF contribuye con beneficios ambientales globales para las áreas focales de biodiversidad, degradación de suelos y manejo sostenible de recursos forestales, contribuyendo a la preservación del Chocó Biogeográfico, un “*hotspot*” de biodiversidad a nivel mundial.

3. El objetivo general del PISL-GEF fue promover la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de la tierra en el Corredor Ibarra-San Lorenzo, preservando y fortaleciendo los servicios ecosistémicos clave que son benéficos para pueblos indígenas y comunidades locales, contribuyendo al mismo tiempo, reducir la pobreza, la inclusión social y resolución de conflictos en el área del proyecto.

4. El proyecto estuvo estructurado en tres Componentes: Componente 1. Integrar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales en las prácticas locales; Componente 2. Apoyar a la gestión forestal sostenible de los bosques en paisajes de producción, y Componente 3. Promoción de incentivos y compensación por la biodiversidad y bienes y servicios de los ecosistemas.

5. Considerando que el PISL-GEF ha llegado al cierre operativo en el primer semestre del 2017, se requiere realizar una evaluación final del proyecto siguiendo las directrices para la terminación de proyectos del FIDA y FMAM, motivo del presente término de referencia.

2. Objetivo y alcances de la consultoría

2.1. Objetivo general

6. Elaborar el Informe de Evaluación Final del “Proyecto de Gestión Sostenible de la Biodiversidad y de los Recursos Hídricos en el Corredor Ibarra - San Lorenzo” de acuerdo a las directrices de terminación de proyectos del FMAM y del FIDA.

2.2. Objetivos específicos

7. Los objetivos específicos son los siguientes:

- Evaluar la pertinencia de las intervenciones del proyecto en el momento de la formulación
- en el contexto actual.

- Evaluar la eficacia del proyecto (o en qué medida se han alcanzado los objetivos del proyecto), documentar los resultados, así como los efectos inmediatos de las intervenciones del proyecto.
- Evaluar los costos y beneficios del proyecto, así como la eficiencia en la implementación del proyecto (incluye el desempeño del FIDA y otros asociados que participaron en la ejecución del proyecto).
- Analizar las perspectivas de sostenibilidad de los beneficios del proyecto después de su terminación.
- Identificar y documentar las valiosas lecciones aprendidas del proyecto que contribuya a mejorar la programación y formulación de futuras intervenciones del FMAM, FIDA y del Gobierno de la República del Ecuador.
- Identificar el potencial de articulación, difusión y ampliación de las buenas prácticas desarrolladas por el proyecto;
- Evaluar la pertinencia de las estrategias y enfoques utilizados, así como su contribución a los objetivos de desarrollo del proyecto.
- Apreciar los términos y condiciones de ejecución del proyecto, incluyendo las relativas a la interacción entre el proyecto / beneficiarios / socios.
- Evaluar la contribución del proyecto a la Política de Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales del FIDA³⁰, Estrategia del FMAM-4 relativa a biodiversidad y degradación de la tierra y finalmente, a las políticas/estrategias nacionales de la República del Ecuador en materia de biodiversidad y degradación de la tierra.

3. Metodología

8. La metodología que se deberá emplear el (la) consultor(a) para realizar la evaluación final incluirá entre otros rubros, (i) un análisis a profundidad de la documentación del proyecto existente; (ii) realizar visitas de campo y tener discusiones con las partes interesadas (beneficiarios, socios nacionales, proveedores de servicios, etc.); (iii) llevar a cabo un debate a profundidad con el equipo del proyecto y (iv) realizar un intercambio de las principales conclusiones y recomendaciones con el equipo del proyecto, el FIDA y otros socios que participaron en la ejecución del proyecto.

9. El (la) consultor(a) desarrollará una metodología que le permita llevar a cabo la evaluación final, misma que deberá estar acorde a los criterios y especificaciones establecidas en las guías de evaluación del FMAM³¹ y del FIDA³². Además, utilizará un conjunto de instrumentos cuantitativos y cualitativos para formar un juicio sobre el rendimiento general y los resultados del proyecto. En caso que el (la) consultor(a) considere realizar consultas, es importante que los actores clave a entrevistar sea tan amplia e inclusiva como sea posible, por lo que la lista de personas a entrevistar debe ser estudiada rigurosamente.

³⁰ http://www.ifad.org/climate/policy/enrm_e.pdf

³¹ <http://www.thegef.org/gef/Evaluation%20Policy%202010>

³² http://www.ifad.org/evaluation/process_methodology/doc/manual.pdf

10. Como parte del proceso de evaluación, el (la) consultor(a) se apoyará con fuentes de información primaria como son informes y documentos del proyecto (informes de supervisión, revisión intermedia del progreso, ayudas de memoria, los POA, etc.); información del sistema de evaluación y seguimiento, datos del proyecto (RIMS incluidos), todas las encuestas o estudios específicos realizados por el proyecto (estudio de impacto, entre otros), los archivos de la Unidad de Gestión del Programa (UGP), proveedores de servicios y grupos o grupos apoyados por el proyecto. Con dicha información se puede emplear para generar información cuantitativa sobre los resultados del proyecto o para estimar la eficiencia del proyecto.

11. Además de las fuentes de información primaria, el (la) consultor(a) puede obtener datos e información relevante de fuentes secundarias, como por ejemplo, las estadísticas nacionales, regionales, locales, de otros donantes, la sociedad civil y entidades del sector privado (asociaciones de comercio, universidades, etc.), entre otras. Dicha información deberá ser utilizados principalmente para superar la falta de información primaria sobre determinados aspectos o que vuelva a validad los datos obtenidas por otras fuentes de información.

12. Si los datos de impacto no son fiables o bien, no están disponibles, el (la) consultor(a) puede llevar a cabo una encuesta para recoger información básica de una pequeña muestra de los encuestados (seleccionable de acuerdo con el método de muestreo más adecuado). Si este es el caso, un cuestionario debe ser desarrollado para este propósito antes de que comience el trabajo.

13. Para garantizar una buena comprensión de algunos aspectos de la obtención de las opiniones y percepciones de los grupos de interés y generar hallazgos importantes, el (la) consultor(a) puede emplear una variedad de instrumentos cualitativos tales como entrevistas de personas clave, grupos de discusión y casos de estudio. Antes de comenzar el trabajo de campo, el (la) consultor(a) debe dedicar tiempo suficiente para preparar guías de las entrevistas.

14. El método de observación directa también puede ser utilizado por el (la) consultor(a) y debe ser mencionado claramente en la metodología. Una amplia muestra de los sitios del proyecto o localidades donde el proyecto se ejecutó se puede distribuir los muestreos para recoger las percepciones y opiniones, donde se compruebe que se han realizado las intervenciones del proyecto y donde se confirme que el proyecto cumplió con los estándares de calidad esperados y se atendieron las necesidades de los beneficiarios y tomar nota del contexto externo del proyecto. La selección de los sitios del proyecto se llevará a cabo con cuidado para evitar sesgos.

15. Si es necesario, se puede realizar un taller de partes interesadas antes de que se realice el trabajo de campo o en la etapa final de la evaluación del proyecto con el objetivo de recoger las principales percepciones sobre la ejecución del proyecto.

Nota:

El método para la recolección de datos deberá ser robusto y comprensivo. Además, la metodología de evaluación y las fuentes consultadas de dicha metodología deberán ser explícitamente citadas.

4. Responsabilidades

16. El (la) consultor(a) será el responsable de elaborar la evaluación final del proyecto; de la logística en campo, programar las actividades, buscar y recolectar información complementaria a la existente,

ordenar y sistematizar la información recabada y estar informando periódicamente al FIDA, el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) y a la UGP.

17. El MAGAP será responsable de proveer toda la información que tenga disponible en relación del proyecto y apoyar en la gestión de aquella información o documentación que se requiera para la evaluación final del proyecto. Además, tendrá bajo su responsabilidad supervisar las actividades y productos que el (la) consultor(a) genere durante la consultoría y otorgar todas las facilidades al (la) consultor(a) para la movilidad que se requiera en el área del proyecto.

18. La UGP será la responsable en gestionar y proporcionar toda la información que esté disponible, apoyar al (la) consultor(a) en la logística y movilidad del (la) consultor(a) en el área del proyecto y mantener comunicación permanente para aclaración o proporcionar los requerimientos de información por parte de el (la) consultor(a).

19. El FIDA será responsable de revisar el informe, hacer observaciones en caso que se presente y otorgar la No Objeción del informe una vez que sea entregado a entera satisfacción, donde el (la) consultor(a) haya incorporado en la versión final los comentarios y sugerencias al mismo.

5. Formato para el informe

20. En el Anexo 1 del presente término de referencia, se indica la estructura mínima que deberá cumplir el Informe de Evaluación Final, el cual deberá de cumplir con los siguientes requerimientos:

253. No exceder de 50 páginas, excluyendo secciones preliminares³³ y los anexos.
- Las evidencias, resultados, conclusiones y recomendaciones deben presentarse de una manera imparcial y equilibrada.
 - Contar con una sección de resumen ejecutivo escrito en inglés, el cual no deberá exceder 6 páginas.
 - Todos los párrafos deberán estar enumerados.
 - Evaluar en general la ejecución del proyecto y proporcionar calificaciones individuales como se describen en el presente término de referencia.
 - El Informe de Evaluación Final incluirá cualquier respuesta o comentarios formales del equipo de la UGP, el MAGAP, FIDA y el FMAM con respecto a los resultados de la evaluación o conclusiones indicadas en el informe.

Revisión del borrador del Informe de Evaluación Final

21. El (la) consultor(a) presentará los resultados preliminares de la evaluación final al MAGAP, la UGP y otros actores clave para obtener sus puntos de vista, recomendaciones y acuerdos. El informe de evaluación final elaborado será enviado al Gerente de País del FIDA y a la División de Ambiente y Clima (ECD), quienes compartirán dicho informe con la y la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (OIE³⁴) y del FMAM para su revisión final y comentarios.

³³ Portada, Índice, Monedas y equivalencias, Pesos y medidas, Acrónimos y siglas, Mapa del área del proyecto, Tabla de identificación del proyecto y Resumen Ejecutivo (en inglés).

³⁴ IFAD OIE no supervisará el proceso en la evaluación final del proyecto, sólo vigilará que se lleven a cabo con calidad las fases específicas en forma de revisión por pares.

22. La Oficina de Evaluación Independiente del FIDA puede proporcionar información sobre los errores de factores que pueden poner de relieve la importancia de este tipo de errores en las conclusiones que se deben tener en cuenta al preparar la versión final del informe. Las observaciones serán comunicadas a el(la) consultor(a) para su consideración en la preparación del informe final

7. Envío del Informe de la Evaluación Final del proyecto

23. El informe final se presentará en formato electrónico (formato Word) y debe ser enviada directamente al Gerente de País del FIDA, quien enviará a la División de Ambiente y Clima (ECD).

24. ECD presentará el Informe de Evaluación Final a la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (OIE) así como a la Oficina de Evaluación Independiente del FMAM.

25. Posteriormente, el informe se enviará a la Oficina de Evaluación del FMAM para su revisión, evaluación e inclusión en el sitio web del FMAM. El Informe de Evaluación Final del proyecto será un documento de acceso público.

8. Calificación y criterios generales de evaluación

26. Para evaluar el desempeño e impacto del proyecto, se realizará una descripción con base en el diagnóstico y análisis del proyecto correspondientes a 11 áreas de evaluación, mismas que serán calificadas. Es importante mencionar que esta sección es la parte fundamental del Informe de Evaluación Final, el cual corresponde al Capítulo 3 “Desempeño e impacto del proyecto” establecido en el Guion del Anexo 1. Para cumplir lo anterior, el(la) consultor(a) seguirá las siguientes directrices por área de evaluación:

8.1. Resultados de la evaluación del proyecto

Pertinencia

27. En general, el(la) consultor(a) evaluará el grado en que los objetivos del proyecto estaban en línea con (a) las prioridades de la población rural pobre y su percepción de sus necesidades y posibilidades; (b) con las prioridades y las políticas y estrategias de reducción de la pobreza del país; (c) con las políticas y prioridades nacionales relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático y la biodiversidad; (d) con las políticas de mandato y el FIDA y (e) con las áreas de interés (áreas focales) y las estrategias operacionales del FMAM identificados en la formulación del proyecto. Para responder cada uno de los requerimientos señalados anteriormente, el (la) consultor(a) se puede apoyar con las siguientes preguntas:

¿La formulación del proyecto se centró en las necesidades y prioridades de los pobres rurales?; ¿Los objetivos del proyecto estaban en consonancia con las necesidades y prioridades de los pobres rurales?; ¿El proceso para la formulación del proyecto fue participativo y tomó en cuenta las necesidades, posibilidades, los medios de vida, las bases de los activos y las oportunidades de desarrollo rural de la población? y ¿Estas características, limitaciones y oportunidades son las mismas hoy en día?.

¿Los enfoques promovidos son coherentes con las condiciones socio-político-económica en el momento de la formulación del proyecto?; ¿el enfoque empleado fue coherente con las condiciones ambientales y climáticas vigente en el momento del diseño del proyecto? y ¿los objetivos, enfoques y actividades que estaban en consonancia con los objetivos del FIDA para

aumentar los activos y los ingresos de los hogares rurales pobres y mejorar su seguridad alimentaria?

¿Fueron los objetivos del proyecto realistas y alineados con los planes nacionales de desarrollo y estrategias de reducción de la pobreza, las estrategias de desarrollo agrícola y rural y otras prioridades sectoriales?. En lo particular, ¿la formulación del proyecto estuvo en línea con las políticas y estrategias relacionados con el ambiente, cambio climático y biodiversidad?. ¿Estos documentos siguen siendo relevantes hoy en día y no tuvo un cambio significativo en el contexto de las políticas públicas y estratégicas?.

¿Los objetivos del proyecto están en consonancia con el mandato del FIDA, su Marco Estratégico y la estrategia de FIDA en el país, ¿como se describe en el COSOP? y ¿Las preocupaciones del FIDA en términos de política (como se refleja en las políticas y estrategias de orientación, la innovación, la financiación rural, sector privado, etc.) han sido integradas de forma adecuada en el proyecto?.

¿Los objetivos en la ejecución del proyecto están en concordancia con las áreas de interés (áreas focales) y las estrategias operacionales del FMAM identificados en la formulación del proyecto? y durante la ejecución del proyecto, ¿tuvo en cuenta las prioridades del FMAM en términos de focalización, medio ambiente, etc.?.

El marco lógico contenido en el diseño del proyecto, ¿el contexto de los resultados están bien definidos y claramente articulados?. ¿todas las actividades y productos identificados fueron adecuados y coherente con el propósito y los objetivos propuestos?. ¿los riesgos externos (o supuestos) se identificaron con claridad?. Y ¿los indicadores propuestos fueron pertinentes y apropiados para evaluar la ejecución y los resultados alcanzados por el proyecto?.

¿Los arreglos iniciales para la ejecución del proyecto estaban bien definidos y adaptados para asegurar una aplicación adecuada y eficiente del proyecto?. ¿hay cambios significativos en estos acuerdos?, y si ese fuera el caso, ¿fueron presentadas a tiempo y se intervinieron en el tiempo?.

¿Hubo cambios importantes en el entorno externo del proyecto (por ejemplo, de política pública, socioeconómicos, políticos, crisis, etc.), que se presentaron al inicio y durante la ejecución del proyecto?. ¿los objetivos del proyecto fueron ajustados tomando en cuenta estos hechos durante su ejecución? y ¿los objetivos iniciales del proyecto (o adecuados) son todavía válidos?.

¿Cuáles fueron los principales factores que contribuyeron para establecer una valoración positiva o menos positiva en la pertinencia del proyecto?.

28. La pertinencia del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2).

Eficacia

29. El(la) consultor(a) evaluará el grado en que se han alcanzado todos los objetivos del proyecto en términos cuantitativos y cualitativos. Esto requerirá la cuidadosa descripción de las principales actividades realizadas por el proyecto desde su comienzo y un análisis en profundidad de los resultados obtenidos en términos de productos, resultados e impactos. El diferencial entre los objetivos iniciales y se alcance realmente marcó y se explicará a través de factores externos que han tenido un impacto en la eficacia del proyecto. Para responder cada uno de los puntos señalados anteriormente, el (la) consultor(a) se puede apoyar con las siguientes preguntas:

¿Todas las actividades programadas se ejecutaron como estaba previsto?. Si no es así, ¿por qué?. ¿Todos los productos fueron entregados en cantidad y calidad requerido?. ¿Se generaron los resultados esperados y éstos fueron correctamente medidos y documentado? y ¿existen diferencias significativas entre los objetivos iniciales y los resultados generados?, y si ese es el caso ¿por qué?.

¿El proyecto alcanzó los objetivos generales y objetivos específicos?

¿El seguimiento y evaluación en la ejecución del proyecto se llevó a cabo correctamente?.

¿Los resultados en todos los niveles se midieron, cuantificaron, y documentado correctamente?. ¿Es confiable la información?.

¿Todos los resultados cumplieron con los estándares de calidad?. Si no es así, ¿cuáles fueron los problemas?.

¿Todos los resultados que se lograron estuvieron dentro del presupuesto y calendario previsto?

¿El proyecto generó los beneficios esperados para la población objetivo?. ¿Los resultados y logros alcanzados cumplieron adecuadamente con las necesidades de la población objetivo?.

¿Cuáles fueron los factores externos que facilitaron o limitaron el logro de los objetivos y productos esperados del proyecto?

¿Qué factores en la formulación y ejecución del proyecto contribuyeron al cumplimiento de los resultados esperados?.

30. La eficacia del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2).

Eficiencia

31. El(la) consultor(a) evaluará cómo las aportaciones y los recursos del proyecto (fondos, tiempo, etc.) fueron convertidos en resultados. Para realizar este análisis, se puede apoyar con las siguientes áreas temáticas y preguntas:

Utilización de los recursos

¿Cuáles fueron los principales tipos de gastos?. ¿Los recursos financieros y presupuestales iniciales fueron gastados como se había programado?. ¿Hay algunas discrepancias con los costos estimados?, y si es así ¿por qué?. ¿El presupuesto fue modificado significativamente durante la ejecución del proyecto?.

¿Las contribuciones financieras para la ejecución del proyecto se hicieron en tiempo y de manera adecuada, incluidas las contribuciones en especie de los beneficiarios?

En comparación con los recursos gastados, ¿el número (y calidad) de los productos fue la mejor?. ¿El proyecto podría producir más con los mismos recursos o los mismos resultados con menor recursos?. ¿Otros enfoques podrían tener los mismos resultados de manera más eficiente en términos de costos, tiempo y recursos?

Calidad en la gestión del proyecto

¿Cómo la unidad de gestión del proyecto ha coordinado y gestionado las actividades del proyecto?. ¿El programa operativo anual fue respetado?. ¿La dirección del proyecto fue sensible a los cambios que se produjeron por factores del medio ambiente, a las recomendaciones de las misiones de supervisión o al comité ejecutivo del proyecto?. ¿La unidad de gestión del proyecto fue correctamente integrada con empleados motivados?.

¿Cómo las diferentes herramientas de gestión del proyecto (plan operativo anual, del plan de adquisiciones, entre otros) y el Sistema de Evaluación y Seguimiento resultaron útiles?. ¿Fue utilizado adecuadamente el equipo de gestión del proyecto?.

¿Los arreglos para la buena gestión financiera, flujo de caja, contabilidad financiera y la preparación de informes financieros del proyecto fueron oportunos?. ¿Hubo algún problema?.

¿El sistema de evaluación y seguimiento fue diseñado de manera pertinente. ¿Los estudios principales fueron llevados a cabo conforme a lo planeado?. ¿Se cumplieron los criterios de indicadores "SMART" (puntual, temporal, medible, alcanzable, realista y oportuno)?. ¿El sistema de evaluación y seguimiento del proyecto fue eficiente para proporcionar información fiable y oportuna sobre los productos emitidos, resultados e impactos?. ¿La información del sistema de evaluación y seguimiento fue analizada y usada por la unidad coordinadora del proyecto para la planificación y toma de decisiones?. ¿El sistema de evaluación y seguimiento fue presupuestado de manera suficientemente y fue financiado adecuadamente durante su aplicación?.

¿El proyecto no permitió el establecimiento de un sistema de evaluación y seguimiento para evaluar el impacto del proyecto en el largo plazo?. ¿La Unidad Ejecutora del Proyecto fue útil y pro activo para ayudar a resolver problemas y para orientar la ejecución del proyecto?.

Calidad de la supervisión del FIDA y de apoyo para la implementación/ejecución

¿En qué medida los servicios y el apoyo proporcionados por el FIDA garantizaron una buena formulación y ejecución eficiente del proyecto?. ¿El FIDA movilizó conocimientos técnicos y recursos adecuados para la formulación y ejecución del proyecto?.

¿El FIDA ha prestado apoyo adecuado a través de la supervisión directa y / o su presencia en el país?. ¿Fueron las misiones de supervisión útil e intervinieron en el momento adecuado?.

¿El FIDA aseguró la identificación de temas, le dio el seguimiento adecuado y resolvieron?.

¿El FIDA fue eficiente en la administración de los préstamos, donativos, la revisión de las adquisiciones y los POA?. ¿Hubo retraso en la transferencia de fondos?.

¿El FIDA trató de manera pro-activa en las actividades de diálogo sobre políticas a diferentes niveles con el fin de asegurar la reproducción, entre otras cosas, y la ampliación de las innovaciones para el beneficio de la población pobre?. ¿El FIDA fue activo en términos de establecer una cooperación eficaz?.

Análisis costo-beneficio

32. Este análisis es suficiente en el caso de los proyectos del FMAM: no es necesario realizar un análisis económico y financiero completo):

Para cada una de las principales inversiones del proyecto, determinar: (A) costos y valores reales de las entradas (inputs) movilizados (incluye los costos de capital, operación y mantenimiento, los costos de mano de obra, los impuestos); (B) los beneficios económicos estimados (incluyendo el resultado de las ventas, los salarios, el valor de la producción); y (C) los beneficios sociales.

¿Cuál es la relación de la contribución (entradas) / productos?, y ¿es comparable a las referencias locales, nacionales y regionales (punto de referencia)?. ¿Cuál es el costo del beneficiario derivado del préstamo o donativo?. ¿Cuáles fueron las conclusiones de la Misión con respecto a este análisis de costo-beneficio?. ¿Cuáles son los principales factores internos y externos que influyeron para tener un impacto positivo o negativo sobre los costos o beneficios del proyecto?.

Si existe o está disponible la información, responder: ¿Cómo es la tasa interna de retorno del proyecto real en comparación con la tasa estimada en la formulación del proyecto?.

33. La eficiencia del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2).

8.2. Evaluación de riesgos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto

Probabilidad de la sostenibilidad de los resultados

34. El(la) consultor(a) evaluará la probabilidad de que los beneficios y resultados logrados por el proyecto se mantendrán después de la finalización del proyecto. También se evaluará la probabilidad de que los resultados logrados sean resistentes a riesgos relacionados con el clima, entre otros. La estrategia post-proyecto, tal como fue formulado y / o ejecutado, también será examinado. En concreto, se evaluará las cuatro dimensiones de riesgos para la sostenibilidad:

A. Riesgos financieros: ¿Cuál es la probabilidad de que los recursos económicos necesarios para continuar con el desarrollo de las actividades ya no están disponibles después de la finalización del proyecto (tales recursos pueden implicar una variedad de fuentes: los sectores públicos y privados o actividades de generación de ingresos)?.

B. Riesgos socio-políticos: ¿Cuál es el riesgo que el nivel de propiedad de los actores (incluyendo el gobierno y otros actores clave) sea demasiado baja para asegurar la sostenibilidad de los resultados y logros del proyecto?. ¿Los resultados del proyecto continúan en el largo plazo?. ¿Hay suficiente conocimiento de las partes interesadas para asegurar los objetivos del proyecto a largo plazo?.

D. Riesgos en el marco institucional y gobernabilidad: ¿Los marcos legales, políticas, los procesos en los que operan el proyecto y las estructuras de gobierno suponen un riesgo que podría poner en peligro la sostenibilidad de los logros del proyecto?.

E. Riesgos ambientales: La evaluación debe determinar si algunas actividades pueden poner en peligro la sostenibilidad de los logros del proyecto. Por ejemplo, la construcción de una presa en un área poblada puede inundar un área grande y así neutralizar las ganancias en la biodiversidad proporcionados por el proyecto; poner en riesgo a la biodiversidad; se presenta probabilidad de la pérdida y degradación de los suelos.

35. Cada dimensión de la sostenibilidad se calificará considerando la probabilidad y la magnitud de sus efectos potenciales conforme a las calificaciones descritas en el cuadro anterior. Todas las dimensiones de la sostenibilidad son críticos. Por lo tanto, la calificación global de la sostenibilidad no puede ser superior a la puntuación más baja. La siguiente matriz facilitará la calificación de la esfera de sostenibilidad del proyecto:

Dimensión de la sostenibilidad	Probabilidad de ocurrencia de la dimensión y la descripción del riesgo planteado	Calificación
Riesgos financieros		
Riesgos socio-políticos		
Riesgos en el marco institucional y gobernabilidad		
Riesgos ambientales		
Calificación global de la sostenibilidad		

36. **La calificación de las dimensiones de la sostenibilidad y la calificación general proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda:** Probable (L), Moderadamente probable (ML), Moderadamente improbable (MU) e Improbable (U) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2). Además, el (la) consultor(a) deberá de justificar la calificación asignada.

8.3. Función catalizadora

37. El (la) consultor(a) evaluará la función catalizadora del donativo del FMAM definiendo como criterio la Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM y del FIDA.

38. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción con base en los hallazgos encontrados.

8.4 Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación

39. El(la) consultor(a) evaluará el sistema de seguimiento y evaluación diseñado e implementado por el proyecto a través de los siguientes criterios:

1. Diseño del sistema de seguimiento y evaluación.
2. Implementación del plan de sistema de seguimiento y evaluación.
3. Presupuesto y financiamiento para las actividades de seguimiento y evaluación.

40. El(la) consultor(a) se puede apoyar con la Política de Seguimiento y Evaluación del FMAM 2010 y a las Directrices de Seguimiento y Evaluación del FIDA.

41. La evaluación del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto será evaluada asignando la calificación que corresponda: Altamente satisfactorio (HS), Satisfactorio (S), Moderadamente satisfactorio (MS), Moderadamente insatisfactorio (MU), Insatisfactorio (U), Altamente insatisfactorio (HU) (ver las definiciones de cada una de las calificaciones en el Anexo 2). Además, el (la) consultor(a) deberá de justificar la calificación asignada.

8.5 Seguimiento de los cambios a largo plazo

42. El(la) consultor(a) realizará una evaluación y prospección de los cambios que se alcanzará a largo plazo empleando los siguientes criterios:

1. Contribución al establecimiento del sistema de seguimiento a largo plazo.

2. Logros y dificultades presentadas durante el diseño, ejecución y cierre del proyecto.
3. Sustentabilidad del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto.
4. Uso del sistema de seguimiento y evaluación del proyecto según lo previsto.

43. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.6 Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados de proyecto

44. El(la) consultor(a) realizará una evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados de proyecto desde su fase de diseño hasta el cierre del proyecto, empleando los siguientes criterios:

1. Preparación y disposición para lograr los resultados del proyecto.
2. Apropiación nacional para la ejecución del proyecto.
3. Participación de las partes interesadas en el diseño y ejecución del proyecto.
4. Planificación financiera.
5. Supervisión y apoyo del FIDA y del FMAM para la ejecución del proyecto.
6. Cofinanciación.
7. Retrasos que ocurrieron en el proyecto (diseño, aprobación, ejecución y cierre).

45. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.7. Criterios de evaluación adicional

46. El(la) consultor(a) realizará una evaluación adicional los cuales estarán enfocados a los siguientes criterios:

Focalización y alcance

47. El(la) consultor(a) evaluará en qué medida las intervenciones del proyecto han llegado a la población objetivo, es decir, las organizaciones individuales y grupos específicos para los cuales las intervenciones específicas generan los beneficios y resultados esperados. El(la) consultor(a) también evaluará la eficacia de la estrategia de focalización del proyecto. En concreto, se examinarán los siguientes aspectos:

¿El proyecto benefició al número de beneficiarios esperados?. ¿El proyecto generó todos los beneficios esperados para los grupos socioeconómicos específicos los cuales fueron identificados en el Documento de Formulación de Proyecto (CEO Endorsement)?. ¿Hay diferencias en los objetivos iniciales?, y si es así, ¿Por qué?.

¿El contexto del proyecto fue adecuado para el seguimiento cuantitativo (por ejemplo, el número de beneficiarios directos e indirectos) y cualitativo (por ejemplo, el perfil socioeconómico de los beneficiarios)?.

¿El proyecto implementó una buena estrategia de difusión y comunicación?. ¿El proyecto analizó periódicamente las necesidades y prioridades de los grupos destinatarios potenciales así como la dinámica de la pobreza en el área objetivo del proyecto?, y ¿Desarrolló estrategias específicas para satisfacer dichas necesidades y prioridades?.

¿El proyecto adoptó medidas para garantizar que los grupos de pobres y vulnerables no estuvieran excluidos del proyecto?.

¿El proyecto ha puesto en práctica los enfoques de ejecución teniendo en cuenta la igualdad de género?. El proyecto, ¿ha asegurado la participación equitativa de hombres y mujeres en la ejecución?. ¿Las medidas específicas han sido llevadas a cabo para promover la participación de las mujeres en las actividades del proyecto?. ¿El sistema de evaluación y seguimiento del proyecto consideró y reportó datos e información desglosados por género?.

Enfoque de género

48. El(la) consultor(a) realizará una evaluación del enfoque de género empleado en la ejecución del proyecto y los resultados logrados, considerando desde el diseño del proyecto (si contó con una estrategia y plan de género), su ejecución hasta el cierre y si éstos contribuyeron o los objetivos estratégicos y esferas de actividad de Género del FIDA. Para cumplir este cometido, el (la) consultor(a) se apoyará de la Política del FIDA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer³⁵.

49. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una análisis y descripción con base a los criterios descritos anteriormente.

Innovación

50. El(la) consultor(a) evaluará en qué medida las intervenciones del proyecto introdujeron acciones y enfoques innovadores para cumplir con los objetivos y resultados esperados en el proyecto. Esto aplica a todo proceso, instrumento o práctica que añadió valor o solución a un problema de una manera innovadora. En concreto, se examinará los siguientes aspectos:

¿El proyecto implementó medidas o tecnologías para probar o promover la innovación?. ¿El proyecto ha probado o introducido ideas innovadoras?. ¿Cuáles son las características de estas innovaciones?. ¿Están en línea con la definición del concepto de innovación del FIDA?. ¿Cómo estas innovaciones han surgido y han sido adaptados durante la formulación del proyecto?. ¿Estos enfoques son verdaderamente innovadoras en términos del contexto local y nacional?.
¿Estos enfoques innovadores han sido supervisados estrechamente y se han documentado?.
¿Han sido discutido con el gobierno u otro actor?. ¿Han tenido éxito?. ¿Dichas innovaciones han tenido en cuenta las necesidades de la población rural pobre?
¿Las innovaciones han sido adoptadas por los pobres, los socios locales rurales, instituciones gubernamentales o de otro actor clave?.

Posibilidad de ampliación a escala

51. El(la) consultor(a) evaluará los efectos de los cambios realizados por el proyecto. Se evaluará cómo ciertos enfoques, tecnologías o elementos innovadores podría ampliarse a una escala mayor. También se evaluará la posibilidad de que algunos de los enfoques del proyecto puedan ser replicados en otras áreas geográficas o proyectos. En concreto, se examinará lo siguiente:

¿Cuáles son los elementos clave que permitieron que el proyecto alcance el éxito registrado (si procede); o ¿Cuales fueron las dificultades que obstaculizaron dicho éxito?.
¿En qué medida el proyecto - o algunas de las actividades, enfoques o tecnologías innovadoras implementadas- son propensos a ser replicado en otras comunidades, gobiernos, instituciones o proyectos? ¿Existen algunos componentes o actividades del proyecto que hayan sido replicados fuera del área del proyecto?

³⁵ <https://www.ifad.org/documents/10180/a7fae734-7a43-443d-ab25-884b4629ff5e>

¿La gestión / coordinación del proyecto y otros interesados fueron proactivas para discutir una futura ampliación por parte del Gobierno y otros asociados para el desarrollo? ¿Cuáles son las oportunidades y los obstáculos?

Teoría del cambio

52. El(la) consultor(a) evaluará cómo el proyecto contribuyó a una transformación rural inclusiva y sostenible, para lo cual se apegará al Manual de Evaluación publicado por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA (2015), tomando en cuenta el nivel 3 del Marco de la Medición de Resultados, el cual se basa en los productos de desarrollo a nivel nacional son generados por los proyectos respaldados por el FIDA. Sustentan la consecución del impacto y los efectos directos según se reflejan en el número de personas que consiguen salir de la pobreza (nivel 2). Los productos generados por los programas permiten a los pequeños agricultores superar las principales limitaciones con que se enfrentan, dándoles acceso a una amplia gama de recursos e insumos productivos, conocimientos, infraestructura, mercados, servicios financieros y empresariales, e instituciones receptivas. Se considera que el indicador más importante a este nivel es el número de personas que se benefician de los servicios respaldados por proyectos del FIDA.

53. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.8. Impacto del proyecto

54. El(la) consultor(a) evaluará el impacto de las intervenciones del proyecto en términos cuantitativos y cualitativos utilizando la clasificación estándar de las áreas de impacto del FIDA. Para realizar este análisis complejo, se apoyará con las siguientes preguntas:

Ingreso del hogar y activos del hogar: ¿El proyecto ha contribuido a los cambios positivos en el activo del hogar?. ¿Ha cambiado la composición de los ingresos y ha diversificado sus medios de vida?. ¿El proyecto ha mejorado la propiedad o la seguridad de acceso a la tierra, el agua y producción?. ¿Hay cambios positivos en los activos del hogar?, y si es así, ¿cuáles son los principales cambios?. ¿Ha habido un aumento de los activos financieros de los hogares?.

Seguridad alimentaria: ¿El proyecto mejoró la disponibilidad de alimentos, ya sea auto-producido o adquiridos para garantizar las necesidades mínimas requeridas para todos los miembros de la familia?. ¿Los beneficiarios del proyecto tienen una mejor y mayor acceso a suficientes alimentos y nutritivos?. ¿Hay una reducción en la aparición o la duración de los períodos de escasez (hambrión)? ¿El estado nutricional de los niños ha cambiado (crecimiento, la degeneración y bajo peso)? ¿Cómo los pobres rurales han mejorado el acceso a los mercados que les pueden ayudar a mejorar su productividad y en el acceso a la alimentación?. ¿Cómo los pobres rurales han sido capaces de hacer frente a la volatilidad del mercado y al cambio climático para garantizar la seguridad alimentaria a lo largo del año?.

Capital humano, social y empoderamiento: ¿El proyecto contribuyó a fortalecer las capacidades humanas y sociales?; ¿Se fortalecieron los órganos de representación social?; ¿Las organizaciones cuentan con instrumentos colegiados para la toma de decisiones?; ¿Fue alta la participación de los miembros de las organizaciones para la toma de decisiones?; ¿La mujer obtuvo cargos de representación relevantes en la representación y toma de decisiones en sus organizaciones o empresas?.

Productividad agrícola: ¿El proyecto ha contribuido en el aumento de la productividad agrícola, ganadera, forestal o pesquera, medida en términos de la intensidad de cultivo, rendimientos y

productividad de la tierra?. ¿Hay algún cambio en la producción local?. ¿Los agricultores aplicaron mejores técnicas de cultivo o prácticas más sostenibles?. ¿El proyecto ha asegurado que los pequeños agricultores se beneficien al aumentar su producción agrícola? y ¿El proyecto contribuyó a controlar las fluctuaciones del mercado y los cambios en el clima y los recursos naturales?.

Acceso a los mercados: ¿Hay algún cambio en el acceso físico de los agricultores a los mercados (por ejemplo, carreteras y centros de mercado), en su acceso a la información de precios de los mercados o en su poder de negociación con los comerciantes?. ¿El proyecto ha tenido un impacto en términos de acceso oportuno a insumos de calidad agrícolas (fertilizantes, vacunas, semillas) y calidad de productor / vendedor?

Recursos naturales y medio ambiente: ¿El enfoque para la protección del medio ambiente y los recursos naturales del proyecto se adaptó al contexto local? y ¿Han sido eficaces para hacer frente a los problemas locales?. ¿Hay cambios positivos o negativos en los recursos naturales (bosques, recursos marinos / pesca, pastos, agua) que se pueden atribuir a las intervenciones del proyecto?. ¿El proyecto ha tenido cambios positivos o negativos - en el medio ambiente?. ¿El proyecto ha contribuido a la protección y rehabilitación de los recursos naturales de las comunidades (tierra, agua y bosques)?. ¿El grado de vulnerabilidad ambiental en el área del proyecto ha cambiado?

Adaptación al cambio climático: ¿Las acciones impulsadas por el proyecto para la adaptación al cambio climático a nivel local fueron apropiados y eficaces?. ¿El proyecto logró capacitar y habilitar (potenciar) a las comunidades locales para mitigar o prevenir los efectos del cambio climático y los desastres naturales?. ¿Son las comunidades agrícolas más resistentes a este tipo de desastres?. ¿Las prácticas agrícolas están mejor adaptadas al cambio climático?. ¿La capacidad de los sistemas naturales más vulnerables al cambio climático se restauraron?

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer: ¿El proyecto ha generado cambios en los roles y relaciones de género?. ¿Hay algún cambio en la situación de la mujer en el ámbito de la comunidad (participación en las elecciones locales o de la toma de decisiones, la representación de los grupos de productores rurales) o en los hogares (carga de trabajo, el estado nutricional, influencia en la toma de decisiones)?. ¿Cuál fue el impacto de las actividades para la creación de capacidades en las mujeres a nivel individual o grupal de mujeres?. ¿El proyecto impulsó o promovió acciones para que se presentaran cambios en el marco institucional o legal para el empoderamiento de las mujeres?.

Instituciones y políticas públicas: ¿Se presentaron cambios en las capacidades organizativas de los diversos grupos de base durante el proyecto (por ejemplo, grupos de productores, grupos de interés, asociaciones de usuarios)?. ¿Hay algún cambio en las capacidades institucionales de las organizaciones clave que participaron en el proyecto?. ¿Hay algún cambio en la calidad o la oferta de servicios ofrecidos a los pobres rurales?. ¿Hay cambios en el gobierno o el comportamiento de las instituciones locales?. ¿Se han presentado cambios en el contexto de la política pública o institucional a través de actividades de diálogo sobre políticas del proyecto (i. e. ¿Las leyes, estatutos, normas, reglamentos, procedimientos, normas o estándares nacionales de calidad)?.

55. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.9. Desempeño de los socios

56. El(la) consultor(a) evaluará el desempeño de cada uno de los socios involucrados en el proyecto, siendo: FIDA, FMAM, Administración, Proveedores de Servicios, Co-financiadores y Organizaciones

de base. Estas son las organizaciones o entidades directamente responsables en la ejecución del proyecto, ya sea que ofrecieran asesoramiento estratégico para supervisar o proporcionar servicios esenciales a la población objetivo. El(la) consultor(a) determinará si todos los socios del proyecto ejercieron correctamente sus funciones y responsabilidades respectivas, y se puede apoyar de las siguientes preguntas para la evaluación:

Proveedores de Servicios: ¿Cuál fue el desempeño de los proveedores clave (ONG, institutos de formación, los proveedores de servicios de desarrollo empresarial, instituciones financieras, empresas privadas, organismos o gobiernos)? ¿Los proveedores proporcionaron una buena relación costo-beneficio y respetaron los horarios y contratos establecidos?

Instituciones: ¿Cuáles fueron los de rendimiento, capacidades, motivaciones, fortalezas y debilidades de las instituciones básicas (organizaciones comunitarias, grupos de productores, asociaciones de usuarios de agua, etc.) que intervinieron en las actividades diarias de proyecto? ¿Han participado activamente en el proyecto? ¿Cuál fue el desempeño de las agencias gubernamentales locales y descentralizadas que participaron en el proyecto?

Organismos centralizados: ¿el organismo de ejecución o implementación cumplieron con las obligaciones del contrato de préstamo/donativo así como las disposiciones del proyecto?, ¿Han sido proactivo su apoyo en la ejecución del proyecto y en la identificación de soluciones a los problemas? ¿El comité directivo del proyecto jugó su papel correctamente?

Co-financiadores: ¿Cuál fue el desempeño de los co-financiadores del proyecto? ¿Han sido los fondos entregados a tiempo? ¿Los socios brindaron apoyo adecuado en la ejecución, supervisión y seguimiento del proyecto? ¿Todos sus procedimientos (por ejemplo, información financiera, preparación de informes sobre la marcha, etc.) fueron armonizados entre sí y se apegó a los procedimientos del gobierno?

57. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

8.10. Desempeño general del proyecto

Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción con base en los hallazgos y calificaciones asignadas en los temas de evaluación anteriormente descritas (también se puede apoyar en las Ayudas de Memoria de las Misiones de Supervisión). Opcionalmente el el (la) consultor(a) puede proponer una metodología y criterios que considere pertinente para evaluar el desempeño general.

8.11. Impacto global del proyecto sobre la pobreza rural

58. El(la) consultor(a) realizará una evaluación del impacto global del proyecto sobre la pobreza rural, para lo cual considerará los indicadores establecidos en la jerarquía de objetivos del Marco Lógico del proyecto a nivel de desarrollo y meta, así como de los resultados de los indicadores RIMS (en caso que se haya generado para el proyecto).

59. Para este tema de evaluación no requiere calificación, por lo que el (la) consultor(a) debe de hacer una descripción que sustente los criterios evaluados y los hallazgos encontrados.

9. Recursos y calendario para la elaboración del Informe de Evaluación Final

60. Para elaborar el Informe de Evaluación Final, el (la) consultor(a) tendrá un total de 70 días, de los cuales 60 días es para elaborar el Informe de Evaluación Final (incluye 14 días de campo); 5 días para atender y cumplir con las observaciones de la UGP, MAGAP y del FIDA, y 5 días para atender y cumplir con las observaciones del CPMT del FIDA así como de OIE del FIDA y FMAM.

61. El(la) consultor(a) establecerá los recursos que se requiera para cumplir con los requerimientos y productos establecidos en el presente término de referencia. Además, deberá de hacer un calendario programando las actividades requeridas para elaborar el informe de evaluación final.

62. A partir de los requisitos anteriormente descritos, el (la) consultor(a) elaborará un documento ejecutivo máximo de 5 páginas donde establezca el plan de trabajo y la descripción metodológica de cómo plantea realizar la evaluación final, el cual será compartido con el MAGAP y el FIDA para su conocimiento, revisión y aprobación final antes de iniciar las actividades de la consultoría. Dicho documento permitirá a el (la) consultor(a) definir el costo total de la consultoría.

Anexos

W.1. Anexo 1. Estructura del Informe de Evaluación Final

Portada

Índice

Monedas y equivalencias

Pesos y medidas

Acrónimos y siglas

Mapa del área del proyecto

Tabla de identificación de proyecto

1. Información general	
País	República del Ecuador
Región	América Latina y el Caribe
Título del Proyecto	
Tipo de subvención	Donativo
Números de referencia	
Número identificación GEF	
No. convenio de financiación FIDA	
Área focal GEF y programas	
Área focal GEF	
Punto focal GEF país receptor	
2. Hitos importantes	

Duración del proyecto	
Fecha de aprobación GEF	
Fecha de aprobación IFAD	
Fecha de efectividad	
Fecha de última supervisión	
Evaluación de Medio-Término	
Fecha de arranque	
Fecha cierre operativo	
Fecha cierre administrativo	
3.Financiación (USD)	
Monto GEF para la preparación del	
Donación GEF	
Total (GEF + PPG)	
Co-financiamiento propuesto	
Co-financiamiento asegurado	
Co-financiamiento gastado	
Cantidad desembolsada	
Cantidad gastada	
4.Responsables de la ejecución y asociados	
Organismo receptor	
Organismo responsable	
Organismo financiero	

Executive summary. Este capítulo corresponde a realizar un resumen ejecutivo del informe final, debiendo incluir por lo menos: las principales calificaciones del proyecto (Pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad), conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones. Este capítulo será escrito en inglés, el cual no deberá exceder 6 páginas.

1. Introducción y antecedentes. Realizar una breve descripción de la evaluación del proyecto; por ejemplo, el objetivo y la situación de las actividades realizadas. La política de seguimiento y evaluación del FMAM requiere que un informe de evaluación final proporcione información resumida del proyecto o cuando la evaluación tuvo a lugar; los lugares visitados, quien estaba involucrado; las preguntas claves y la metodología.

2. Alcances, objetivos y metodología. Presentar el propósito de la evaluación, los criterios de evaluación utilizados, las cuestiones que se debe abordar, las cuestiones claves y la metodología desarrollada para evaluar el desempeño e impacto del proyecto (siguiente capítulo).

3. Desempeño e impacto del proyecto³⁶: Proveer evidencias fácticas pertinentes a las preguntas formuladas por el evaluador y las interpretaciones de tales pruebas. Esta es la sección más sustantiva del informe. Para un mejor orden y comprensión en la evaluación del desempeño e impacto del proyecto, se desarrollarán las siguientes secciones de conformidad a los requerimientos indicados en el Capítulo “8. Calificación y criterios generales de evaluación” del presente Término de Referencia:

3.1. Resumen de las calificaciones de desempeño e impacto del proyecto. En esta sección se presentará únicamente las calificaciones de cada una de las 11 áreas de evaluación del proyecto.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
Resultados de la Evaluación del Proyecto	<u>Resultados y Objetivos del Proyecto</u> Criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia • Eficacia • Eficiencia 	Altamente satisfactorio (HS) Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS) Moderadamente Insatisfactorio (MU) Insatisfactorio (U) Altamente insatisfactorio (HU)
Sostenibilidad. Evaluación de riesgos para la sostenibilidad de los resultados del proyecto	<u>Probabilidad de sostenibilidad de los resultados</u> 4 Dimensiones de riesgos para la sostenibilidad: <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos financieros • Riesgos socio-políticos • Riesgos en el marco institucional y de gobernabilidad • Riesgos ambientales 	Probable (L) Moderadamente Probable (ML) Moderadamente Improbable (MU) Improbable (U)
Función catalizadora	No se requiere criterio	No se requiere calificación.
Evaluación del sistema de Seguimiento y Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño del SyE. • Implementación del plan de SyE. 	Altamente satisfactorio (HS) Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS)

³⁶ El(la) consultor(a) deberá consultar las Directrices de Evaluación de Terminación del FMAM.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto y financiamiento para las actividades. 	Moderadamente Insatisfactorio (MU) Insatisfactorio (U) Altamente insatisfactorio (HU)
Seguimiento de los cambios a largo plazo	<ul style="list-style-type: none"> • Contribución al establecimiento del sistema de seguimiento a largo plazo. • Logros / dificultades. • Sustentabilidad del sistema. • Uso del sistema según lo previsto 	No se requiere calificación.
Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Preparación y disposición • Apropiación nacional / impulso • Participación de las partes interesadas • Planificación financiera • Supervisión y apoyo por parte de la Agencia FMAF • Cofinanciación • Retrasos 	No se requiere calificación.
Criterios de evaluación adicional	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del cambio • Focalización y alcance • Enfoque de género • Innovación • Posibilidad de ampliación a escala y los efectos del cambio 	No se requiere calificación.
Impacto del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso del hogar y activos • Seguridad alimentaria • Capital humano, social y empoderamiento • Productividad agrícola • Acceso a mercados • Recursos naturales y medio ambiente • Adaptación al cambio climático • Igualdad de género y autonomía de la mujer • Instituciones y políticas públicas 	No se requiere calificación.

Área de evaluación	Criterios	Calificación
Desempeño de los socios	<ul style="list-style-type: none"> • FIDA • Administración • Proveedores de servicios • Organizaciones de base • Co-financiadores 	No se requiere calificación.
Desempeño general del proyecto	No se requiere criterio	No se requiere calificación.
Impacto global del proyecto sobre la pobreza rural	No se requiere criterio	No se requiere calificación.

En las siguientes secciones se deberá analizar, describir y justificar los argumentos que soporte las calificaciones asignadas al proyecto.

Resultados de la evaluación del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.1. Resultados de la evaluación del proyecto” del presente Término de Referencia.

Sostenibilidad. Evaluación de riesgos para sostenibilidad de los resultados del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.2. Resultados de la evaluación del proyecto” del presente Término de Referencia.

Función catalizadora. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.3. Función catalizadora” del presente Término de Referencia.

Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.4. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación” del presente Término de Referencia.

Seguimiento de los cambios a largo plazo. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.5. Seguimiento de los cambios a largo plazo” del presente Término de Referencia.

Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.6. Evaluación de los procesos que afectaron el logro de los resultados del proyecto” del presente Término de Referencia.

Criterios de evaluación adicional. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.7. Criterios de evaluación adicional” del presente Término de Referencia.

Impacto del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.8. Impacto del proyecto” del presente Término de Referencia.

Desempeño de los socios. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.9. Desempeño de los socios” del presente Término de Referencia.

Desempeño general del proyecto. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.10. Desempeño general del proyecto” del presente Término de Referencia.

Impacto global del proyecto sobre la pobreza. Esta sección se desarrollará de conformidad a los requerimientos indicados en la Sección “8.11. Impacto global del proyecto sobre la pobreza” del presente Término de Referencia.

4. Lecciones aprendidas. Presentar las conclusiones generales desde punto de vista del diseño y ejecución del proyecto, basado en las buenas prácticas, los éxitos y errores. Para cumplir este cometido, el (la) consultor(a) identificará las lecciones aprendidas del proyecto basado en el análisis de los aspectos anteriormente indicados y que puedan ser replicados por alguna institución. Para identificar y determinar si es una lección aprendida deberá de cumplir con la siguiente definición: "es el conocimiento o la comprensión derivada de la experiencia en la ejecución del proyecto los cuales pueden ser positivos o negativos".

Todas las lecciones aprendidas identificadas deberán ser importantes, que tenga un impacto real en las operaciones; que sea válida, técnicamente correcta; que sea aplicable a un proceso o una decisión específica para reducir o eliminar incidentes o fallos potenciales en el diseño o ejecución de un proyecto o bien, reforzar los resultados positivos.

En particular, el(la) consultor(a) se centrará en la evaluación de los procesos que han afectado a la consecución de los resultados previstos por el proyecto, sobre todo en términos de: preparación (formulación, estructura del proyecto, capacidad, etc.); la propiedad y la dirección del país; participación de los interesados; la planificación financiera; la supervisión y el apoyo proporcionado por el FIDA; impacto de la financiación de los resultados del proyecto y sostenibilidad (causas de la diferencia entre los objetivos en la formulación y los resultados medidos en la terminación); impacto de los retrasos en los resultados y la sostenibilidad del proyecto (retrasos en la ejecución y terminación y como afecta esto a la consecución de resultados). Con el fin de identificar las lecciones aprendidas, se examinará lo siguiente:

¿Qué lecciones o lección específicas podrían ser utilizadas en contextos futuros similares o diferentes en la ejecución de futuros proyectos?

¿Cuáles fueron las principales fortalezas y debilidades del proyecto?. ¿Cuáles fueron las principales oportunidades y amenazas para el medio ambiente que facilitado o limitaron el proyecto?.

¿Cuáles fueron las cosas que se podrían haber hecho de otra manera?. ¿Qué aspectos del diseño del proyecto no debe de repetirse en contextos o circunstancias similares para futuros proyectos?.

¿Qué aspectos específicos del proyecto sería bueno replicarse en intervenciones futuras?. En el contexto externo, ¿cuáles son las condiciones importantes que se requieren para que se ejecuten futuros proyectos?

5. Conclusiones. Describir los argumentos y afirmaciones (positivas y negativas) con base en: (i) el análisis, diagnóstico, análisis y calificaciones asignadas en el Desempeño e impacto

del proyecto y (ii) lecciones aprendidas, de tal manera que permita comprender todo el proceso que siguió el proyecto desde su diseño hasta el cierre del proyecto.

6. Recomendaciones. Sugerir propuestas de acciones concretas para mejorar las intervenciones del FIDA y otros socios. Previo a cada recomendación, los temas o problemas tratados deben establecerse claramente, donde El(la) consultor(a) presentará sus conclusiones generales sobre el rendimiento de la aplicación y los resultados del proyecto, destacando los elementos centrales y el impacto global sobre la reducción de la pobreza.

El(la) consultor(a) emitirá una serie de recomendaciones al Prestatario, el FMAM y el FIDA en los elementos clave para la sostenibilidad del proyecto después de formulaciones futuras proyecto o programación, incluyendo el análisis de los procesos que han afectado a la consecución de los resultados previstos por el proyecto.

Anexos. Los anexos que se deberá incluir el Informe de Evaluación Final por lo menos son la siguiente información:

1. Términos de referencia del informe de evaluación final (TDR).
2. Una lista de las personas entrevistadas y el cronograma de la evaluación.
3. Una lista de los documentos revisados y/o consultados.
4. Resumen de la información del co-financiamiento y una declaración de los gastos por la actividad del proyecto.
5. Una lista completa de los productos de conocimiento y direcciones electrónicas para acceder a ellos.
6. La experiencia del consultor (resumen ejecutivo).

Anexo 2. Descripción de los criterios para la calificación

Los descripción de los criterios para la calificación del proyecto se describen a continuación:

Componente/Criterio	Definición
1. Evaluación del proyecto (pertinencia, eficacia, efectividad)	
<p>Altamente satisfactorio (HS). El proyecto no tiene deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.</p> <p>Satisfactorio (S). El proyecto tuvo deficiencias de menor importancia en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.</p> <p>Moderadamente satisfactorio (MS). El proyecto tenía moderadamente deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.</p> <p>Moderadamente insatisfactorio (MU). El proyecto tenía importantes deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad, o eficiencia.</p> <p>Insatisfactorio (U). El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.</p> <p>Altamente insatisfactorio (HU). El proyecto tenía graves deficiencias en la consecución de sus objetivos en términos de relevancia, efectividad o eficiencia.</p>	
2. Evaluación para las sostenibilidad de los resultados del proyecto	
<p>Probable (L). No hay o son pocos los riesgos que afectan a esta dimensión de sostenibilidad.</p> <p>Moderadamente probable (ML). Existen riesgos moderados que afectan esta dimensión de la sostenibilidad.</p> <p>Moderadamente improbable (MU). Existen riesgos significativos que afectan a esta dimensión de la sostenibilidad.</p> <p>Improbable (U). Existen riesgos graves que afectan a esta dimensión de la sostenibilidad.</p>	
3. Evaluación del sistema de seguimiento y evaluación	
<p>Altamente satisfactorio (HS). No hubo deficiencias en el sistema de S&E del proyecto.</p> <p>Satisfactorio (S). Había pequeñas deficiencias en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto.</p> <p>Moderadamente satisfactorio (MS). Hubo deficiencias moderadas en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto</p> <p>Moderadamente insatisfactorio (MU). Hubo deficiencias significativas en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto</p> <p>Insatisfactorio (U). Hubo importantes deficiencias en el sistema de seguimiento y evaluación del proyecto</p> <p>Altamente insatisfactorio (HU). El proyecto no tiene un sistema de seguimiento y evaluación.</p>	

Anexo 2. Lista de las personas Entrevistadas y Cuestionario para Beneficiarios

1. Lista de Personas Entrevistadas

Oficina del Programa del Buen Vivir Rural de Quito

Nombre	Cargo
Hugo Dután	Gerente del Programa del Buen Vivir Rural-MAGAP
Luida Delgado	Sub-Gerente del Programa del Buen Vivir Rural-MAGAP
Daniela Barragán	Especialista en Evaluación y Seguimiento

Unidad Ejecutora Técnica de Imbabura y Carchi (UET-IC)

Nombre	Cargo
Edmundo Narváez	Director UET-IC
Wilman Villareal	Analista de Seguimiento
Myriam Churta Díaz	Analista Administrativa

Unidad Ejecutora Técnica de Esmeraldas (UET-E)

Nombre	Cargo
Raúl Chiriboga	Director UET-E
Jacinto Vilela	Analista de Seguimiento

Ministerio del Ambiente

Nombre	Cargo
Zack Romo	Subsecretario de Patrimonio Natural

Beneficiarios de Sub-proyectos de Imbabura y Carchi

Unión de Organizaciones de Campesinos de Cochapamba

Flander Ibarra
Rafael Arellano
Fidel Castro
Bertha Quilumba
Savitos Vicuango
Patricia Flores
Gabriel Ibarra
Camilo Vicuango
Olga María Juma
Luis Luna

Junta de Aguas Acequia de Pueblo Viejo

Jorge Arciniegas
Nelson Miño
María Bracho
Carlos Vallejo
Samir Mafla
Carmela Canacuán
Margarita Ruano
Patricio Palma
Guido Novano

Beneficiarios de Sub-proyectos de Esmeraldas

Asociación Plurinacional Tululbí Rucaurte

Tomasa Cuero
Nancy Ortimino
San Luis Castellango
Elna Castro
Marta Estacio
Manuel Guerra

Centro Awá Guadualito

Elena Canticuz
Gloria Canticuz
Digna Bastidas
Rosalba Tuanga
Líder González
Víctor Navarrete
Daniel Delgado
María Bastidas

Asociación Artesanal Pepa de Oro

Daniel Rodríguez
Magaly Rodríguez
Jilberto Rodríguez
Adermo Delgado
Iván Canticuz
Aida Canticuz
Leonardo Rodríguez
German Ortiz
Tito Delgado
María Arias

2. Cuestionario para los Beneficiarios

1. Conocían el Proyecto antes de tener contacto con el equipo de la Unidad Ejecutora?
2. Cuándo lo conocieron?
3. Saben qué Proyectos da los fondos para ejecutar su sub-proyecto?
4. Cuál era su medio de subsistencia antes de iniciar con este Proyecto?
5. Lo que se hizo con este proyecto era lo que ustedes querían o creían que necesitaban?
6. Fueron consultados por el MAG/Unidad Ejecutora sobre sus necesidades, Quién lo hizo y de qué manera?
7. Sus necesidades fueron tomadas en cuenta?
8. Fueron informados con claridad sobre los requisitos que se tenían que cumplir para recibir el dinero de este Proyecto?
9. De qué manera se llegó a la decisión final sobre el proyecto que se financió?
10. Una vez concluido el apoyo del Proyecto para la ejecución de su sub-proyecto, sienten que es más fácil hacer lo que hacían antes?
11. Creen que es importante proteger su ambiente natural? Porqué?
12. Cuáles son los problemas ambientales que afectan más a su territorio?
13. Creen que la manera de usar los recursos naturales en su territorio ha mejorado? Si la respuesta es No, porqué? Si la respuesta es sí, de qué manera?

14. Consideran que están protegiendo sus recursos naturales y de qué forma?
15. Tienen más ahora que antes de empezar el proyecto. Si la respuesta es sí, qué tienen. Qué hacen con los productos que sobran luego de alimentar a sus familias.
16. Después de llegar a un acuerdo con el equipo del MAG/Proyecto, cuánto tiempo pasó hasta que recibieron la capacitación y el dinero?
17. El dinero estuvo disponible en el tiempo que planificaron?
18. Qué problemas tuvieron antes del inicio de su sub-proyecto?
19. Qué problemas tuvieron durante la ejecución?
20. El equipo del Proyecto estuvo disponible de manera regular para atender sus necesidades y resolver los problemas que se presentaron?
21. Cómo se realiza la administración del dinero?
22. A nivel de familia, qué recibieron?
23. En este momento, dirían que están contentos con los resultados de los sub-proyectos?
24. Hubiesen hecho las cosas de una manera diferente? Si la respuesta es si, Cómo?
25. Qué tipo de capacitación han recibido?
26. Los temas de capacitación fueron útiles
27. Los capacitadores explicaron los temas de manera clara y pudieron resolver sus inquietudes?
28. Cómo aplicaron lo que aprendieron?

Anexo 3. Lista de documentos revisados

PDR de Diciembre de 2010	Documento digital pdf
Ayuda Memoria Misión de supervisión FIDA-3-9 de julio, 2011	Documento digital pdf
Ayuda Memoria Misión de supervisión FIDA-12-18 de agosto 2012	Documento digital pdf
Ayuda Memoria Misión de supervisión FIDA-mayo 2013	Documento digital pdf
Ayuda Memoria Misión de supervisión FIDA-4015 de noviembre de 2013	Documento digital pdf
Ayuda Memoria Misión de supervisión FIDA-15-26 de septiembre de 2014	Documento digital pdf
Ayuda Memoria Misión de supervisión FIDA-19-30 de octubre de 2015	Documento digital pdf
Ayuda Memoria Misión de supervisión FIDA-7-17 de noviembre de 2016	Documento digital pdf
Manual Operativo del Programa de Buen Vivir Rural	Documento digital pdf
Plan de Acción del PBVR	Documento digital pdf
Planes Operativos Anuales 2013-2016	Documento digital (.pdf)
Informe de Revisión de Medio Término	Documento digital pdf
Tracking Tool	Documento en excel
Informes PIR 2013-2016	Documento digital (.pdf)
Informe RIMS-PISL 2016 y 2017	Documento digital (.pdf)
The GEF Monitoring and Evaluation Policy.	http://www.gefio.org/evaluations/gef-monitoring-and-evaluation-me-policy-2010
Manual de Evaluación del FIDA	http://www.ifad.org/evaluation/process.methodology/doc/manual.pdf
Política de Gestión del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales del FIDA	http://www.ifad.org/climate/policy/enrm.e.pdf
Política del FIDA sobre la Igualdad de Género y empoderamiento de la mujer	https://www.ifad.org/documents/10180/a7fae734-7a43-443d-ab25-884b4629ff5e
Marco Lógico del Proyecto 2017	Documento del Sistema de Información Digital del PBVR
Evaluación de Medio Término PBVR-PISL-GEF	Documento digital pdf
Convenio de financiación de Donación No GEF-FSP-021-EC	Documento digital pdf
Enmienda al Convenio de Donación GEF-FSP-021-EC de 16 de febrero de 2016	Documento digital pdf
CEO Endorsement Request-Diciembre, 2010	Documento digital pdf
Resumen de Inversión por Componente, Períodos enero-diciembre 2016 y enero-septiembre 2017	Reporte del Sistema de Gestión Financiera-Guby Pro
Dictamen de Prioridad SENPLADES 2009	Documento digital pdf
Dictamen de Prioridad SENPLADES 2013	Documento digital pdf
Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017	
Ibarra-San Lorenzo Development Project-Final Project Design-Main Report-August 2008	Documento digital (.pdf)

Anexo 4. Resumen de la información de co-financiamiento y una declaración de los gastos por la actividad del Proyecto PISL-GEF

Tabla 18. Resumen de Co-financiamiento del Proyecto PISL-GEF

Préstamo FIDA	7,680,053.32
GoE	2,295.488.10
Gobiernos Locales + Otros Aportes	272,484.29
Beneficiarios	2,192,433.02
Total	12,440,458.73

Tabla 19. Costos efectivos y financiación en USD por componente (al cierre del proyecto)³⁷

Componente	FIDA -EC	GEF-FSP-021-EC	Aporte de beneficiarios FIDA-GEF	Gobierno del Ecuador	Gobiernos locales + otros actores	Total
Componente 1: Fortalecimiento de las capacidades para la gestión territorial y de las organizaciones.	449,585.72	166,655.21	14,202.34	00.0	4,007.22	634,450.49
Componente 2: Iniciativas innovadoras para la conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales.	7,097,076.76	2,437,168.77	2,178,230.68	35,099.60	272,484.29	12,056,060.10
Componente 3: Gestión y Administración del Proyecto	133,390.74	50,739.17		2,260,478.50	00.0	2,444,608.41
Total	7,680,053.22	2,690,563.15	2,192,433.02	2,295,578.10	276,491.51	15,135,119.00

Fuente: Reporte Guby 2017.

Nota: Los datos representan los montos acumulativos a septiembre.

³⁷ Componentes Revisados según Enmienda de fecha 16/02/2016